

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

19 de febrero





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 19 de febrero

Radio

Televisión

Prensa

Web CC OO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



18/02/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 19 seg

El Sindicato Médico de Navarra elige esta tarde a José Miguel Lera como nuevo secretario general al ser la única candidatura que se presenta.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=131edccaf9ef577a9e0624959de1544d/3/20140218SE07.WMA/1392797794&u=8235>

18/02/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 26 seg

Navarra es una de las comunidades autónomas menos castigada por la crisis, por detrás de Euskadi y Madrid, según un informe de la Fundación de Cajas de Ahorros.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=a6d696845b7e728189dc968eb5210d7e/3/20140218SE08.WMA/1392797794&u=8235>



18/02/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 434 seg

La comisión de investigación del caso sobre las denuncias de la exdirectora de Hacienda comenzará sus trabajos mañana mismo.

DESARROLLO: Declaración de Juan José Lizarbe, presidente de la comisión de investigación; Carlos García Adanero (UPN), Enrique Martín (PP), Maiorga Ramirez (Bildu), Patxi Zabaleta (Aralar-NaBai), Manu Ayerdi (Geroa Bai), Txema Mauleón (I-E) y Pedro Rascón (PSN).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=9c01f249c4519a3795facb63fe6f9c6f/3/20140218RB01.WMA/1392797794&u=8235>

18/02/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 69 seg

Navarra es una de las comunidades autónomas menos castigadas por la crisis, por detrás de Euskadi y Madrid, según un informe elaborado por la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=d912b2b960371d32920c0acaf3305d64/3/20140218RB02.WMA/1392797794&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



18/02/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 82 seg

En torno a una treintena de empleados y cargos de Tasubinsa van a denunciar al gerente por cargar gastos personales a la empresa. Tasubinsa y Anfas han rechazado las acusaciones.

DESARROLLO:El consejero de Políticas Sociales ha pedido que el asunto se aclare cuanto antes. Declaraciones de Íñigo Alli, consejero de Políticas Sociales.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=0f8e19cbf9f021dce4b044b6039f8a1773/20140218BA02.WMV/1392797828&u=8235>

18/02/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 33 seg

Navarra es una de las CCAA menos castigada por la crisis, por detrás de Euskadi y Madrid, según un informe de la Fundación de Cajas de Ahorro.

DESARROLLO:Este informe destaca, eso sí, el aumento del paro.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=16ad579f643334afeec5f84342784dc2/3/20140218BA05.WMV/1392797828&u=8235>

18/02/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 116 seg

Las mujeres siguen teniendo más dificultades que los hombres para encontrar trabajo. A eso hay que añadir que la brecha salarial entre hombres y mujeres en el año 2011 rozó casi el 23%, según UGT.

DESARROLLO:Declaraciones de ciudadanos.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=78422e7e81178c7ef6e2f6be30333109/3/20140218BA06.WMV/1392797828&u=8235>



EL SOCIALISTA LIZARBE, PRESIDENTE Ayer arrancó la comisión de investigación que trabajará ésta y la próxima semana con el objetivo de descubrir si hubo injerencias por parte de la consejera de Economía y Hacienda, Lourdes Goicoechea, en la labor de la Hacienda foral. La comisión se constituyó con 13 miembros, dos por grupo parlamentario y uno en representación de los no adscritos, bajo la presidencia del socialista Juan José Lizarbe (de espaldas). De momento, pedirán la comparecencia de seis personas, entre ellas, la presidenta Yolanda Barcina, la consejera Lourdes Goicoechea y la exdirectora de Hacienda, Idoia Nieves.

DN

Barcina dice a Rubalcaba que el retraso del IVA es legal y le pide que rectifique

La presidenta le ha enviado un informe que avala la legalidad

Ayer se constituyó la comisión y el viernes acudirá la exdirectora de Hacienda, Idoia Nieves

CLAVES

1 Comparecencias

Idoia Nieves, Barcina, Lourdes Goicoechea, M^a Jesús Valdemoros, Juan Franco y Manuel Arana

2 La petición de UPN

Sin decidir la presencia de técnicos de Hacienda, asesores y miembros de la Universidad de Navarra

3 Compatibilidad

Función Pública afirma que Goicoechea no incumple el régimen de incompatibilidades

La presidenta Yolanda Barcina remitió al secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, un informe de los letrados del departamento de Economía y Hacienda en el que "se constata la legalidad" de las actuaciones de la Hacienda foral en el retraso del abono del IVA, ante las críticas de "ilegalidad" hechas por el líder socialista.

NAVARRA 16-20

ARDOI a tu alcance

VIVIENDA PROTEGIDA SIN REQUISITOS

• TERMINADAS
• VISITA NUESTRO PISO PILOTO

90.000 € + IVA
2 dormitorios + G + T

123.000 € + IVA
3 dormitorios + G + T

PROGINSA.COM Leyre 11 bis, 2º Pamplona T 948 229 621

Inglés, alemán y francés

CLEN College

CENTROS LINGÜÍSTICOS

CURSOS DE PREPARACIÓN EXÁMENES CAMBRIDGE PET, FIRST, ADVANCED Y PROFICIENCY

INICIO 17 DE MARZO
CONVOCATORIA JUNIO

Llama al 948172391 o entra en www.clencollege.es

Centro Rochapea
Marcelo Celayeta, 75
Centro Mendaldea
Irunlarrea, 8
Centro Baja Navarra
Avda. Baja Navarra, 47

UNIVERSITY of CAMBRIDGE ESOL Examinations

División en Anfas y Tasubinsa sobre la existencia de los cursos pagados

NAVARRA 24

NACIONAL	2	PAMPLONA	26
INTERNACIONAL	7	DEPORTES	47
ECONOMÍA	9	CLASIFICADOS	56
OPINIÓN	12	ESQUELAS	57
NAVARRA	16	FARMACIAS	71

El centro para la acogida de inmigrantes de Melilla se desborda

El Gobierno de la ciudad pide ayuda al Ejército para instalar a más de un millar de personas donde cabe la mitad

J. BLASCO DE AVELLANEDA
Melilla

Las costuras del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Melilla (CETI) estallaron con la última avalancha de subsaharianos. La dirección del organismo tuvo que solicitar ayuda a la Comandancia General del Ejército en la ciudad ante el desbordamiento de su capacidad de acogida. El centro tiene 480 plazas, pero ahora alberga a más de mil inmigrantes con los 150 que entraron el lunes.

La Unidad Logística número 24 ha desplegado cuatro módulos de

campaña grandes para 400 personas, cien por cada tienda. El Ejército de Tierra ha prestado además numerosas camas y literas que se han tenido que instalar en diferentes dependencias del CETI, como las aulas de informática.

Permanencia transitoria

En total, 1041 inmigrantes procedentes en su mayoría del África subsahariana, Siria y Argelia, permanecen acogidos en régimen abierto en este centro de permanencia transitoria dependiente de Servicios Sociales.

El centro está muy por encima del doble de su techo de acogida. Esta presión se mantiene desde el verano pasado, cuando comenzaron a ser frecuentes las entradas en grupo a través de la triple valla de seis metros de altura y empezó a ser frecuente la llegada de refugiados sirios que huían de la gue-

rra en su país por la llamada ruta del sur hasta Melilla.

El director del CETI, Carlos Montero, asegura que, por más que han aumentado las salidas de internos hacia la Península, "no hemos conseguido bajar de los 900 residentes" en los dos primeros meses de 2014. Desde la Delegación del Gobierno informan de que en estos últimos dos años se ha reducido el tiempo de permanencia en el centro y de que la fre-

cuencia de salidas a centros de acogida peninsulares y a Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) es mayor, casi semanal. Esto dice mucho del "aumento de la presión migratoria", según Montero. Algo que podría mantenerse e incluso aumentar, dice Interior.

El presidente de Melilla, Juan José Imbroda, asegura que si se limita el uso de material antidisturbios por la Guardia Civil e producirá un "efecto llamada" al propagarse la idea de que las ciudades autónomas son permeables. "Si la Guardia Civil no puede actuar con los elementos antidisturbios que tiene allí para defender la frontera española y sin embargo, sí puede actuar aquí contra cualquier manifestación, contra cualquier español, entonces ponemos azafatas en la frontera con comités de recibimiento, porque no pueden hacer nada", afirmó.

LA FRASE

Juan José Imbroda

PRESIDENTE DE MELILLA

"Si la Guardia Civil no puede usar antidisturbios sólo nos falta poner azafatas"

El papel de la Guardia Civil divide a Rajoy y Rubalcaba

• El Gobierno defiende al instituto armado y lanza reproches a la UE y al PSOE, que critica el uso de pelotas de goma en el dispositivo

Efe. Madrid

El Gobierno hizo ayer una cerrada defensa de la Guardia Civil ante los sucesos de Ceuta en los que murieron quince inmigrantes, reprochó al PSOE que su actitud en este asunto sea contraria a la que tuvo cuando gobernaba y afeó a la UE la forma en que se ha dirigido al Ejecutivo.

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, se refirió por vez primera públicamente a estos hechos en su respuesta ante el pleno del Senado a una pregunta del portavoz del grupo socialista, Marcelino Iglesias, quien le pidió que aclarara quién ordenó a la Guardia Civil que "tiroteara" en el mar a los inmigrantes.

Rajoy expresó su pesar por los fallecimientos y se remitió a unas palabras que pronunció en 2005 el dirigente socialista Antonio Hernando ante las avalanchas que entonces sufrieron las fronteras de Ceuta y Melilla.

"Parece que en estos últimos tiempos hay determinados sectores que quieren hacer a la Guardia Civil sospechosa de no se qué comportamientos, y yo me niego totalmente", es la cita que Rajoy leyó de Hernando y que secundó en su totalidad: "Exactamente lo mismo que en el año 2005".

Cascada de declaraciones

El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, también ante el pleno de la Cámara alta, tachó de "indigno" al PSOE por sus "calumnias" a la Guardia Civil que, además, "desfiguraron" los hechos ocurridos, y reiteró que los agentes no dispararon pelotas de goma contra los inmigrantes, sino que las lanzaron al agua como elemento disuasorio.

El líder del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, insistió en que "mintió" el director general de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa, al asegurar que no se había disparado contra quienes intentaban entrar en España.

Ante las sucesivas declaraciones de Rajoy y del ministro del Interior en torno a este asunto, Rubalcaba les exigió que digan "de una vez" si les parece "bien o mal" que se disparara hacia el mar con material antidisturbios cuando había personas tratando de llegar a la costa de Ceuta.

"Nadie me va a dar lecciones de cómo defender a la Guardia Civil, un cuerpo del que tengo la mejor opinión e incluso agradecimiento personal por lo mucho que me ayudaron en unos momentos muy difíciles de mi vida", recalcó.



Inmigrantes llegados a la ciudad de Melilla tras haber sido atendidos en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes.

EFE

Interior tratar de legalizar las devoluciones inmediatas

Colpisa. Madrid

El Ministerio del Interior quiere que las devoluciones en caliente de inmigrantes a Marruecos que la Guardia Civil practica con regularidad desde 2012 tengan una base legal. El departamento que dirige Jorge Fernández Díaz ha creado contrarreloj un grupo de juristas y expertos para buscar la fórmula legal, probablemente la reforma de la propia Ley de Extranjería o su reglamento, para tratar de que sea legal la devolución inmediata de los subsaharianos que pisan suelo español en Ceuta y Melilla o entran en aguas de soberanía nacional.

El encargo a los expertos de Interior no es fácil, según reconocieron ayer ellos mismos. Consis-

te, básicamente, en encontrar encaje legal para que esas devoluciones exprés, que en la práctica se realizan sin ningún tipo de identificación de los extranjeros y sin asesoramiento legal alguno, puedan encajar en la figura del rechazo en frontera, que sí que admite el derecho comunitario.

Desde el Gobierno, algunos de sus juristas ya avisan que se trata de conseguir la "cuadratura del círculo" porque el rechazo en frontera es una figura solo pensada para puertos y aeropuertos con pasos autorizados, en los que los extranjeros tienen derecho a abogado e intérprete y en los que la prohibición de acceso siempre va acompañada de una "resolución motivada", que puede ser recurrida ante la Administración.

Bruselas exige a España explicar las muertes

Colpisa. Bruselas

La comisaria europea de Interior, Cecilia Malmström, oficializó ayer la petición de explicaciones a España y envió una carta al Gobierno en la que exige que le informe sobre el uso de balas de goma por parte de la Guardia Civil contra los inmigrantes que intentaban llegar a Ceuta a nado.

En la misiva, Malmström celebra que las autoridades españolas hayan tomado la iniciativa de abrir una investigación interna sobre el incidente, en el que murieron al menos quince personas. También recuerda que la vigilancia de las fronteras externas debe ser proporcionada al objetivo que persigue y respetar los derechos humanos.

Once días después de la tragedia de Ceuta, Mariano Rajoy mostró su pesar por estos fallecimientos, aunque descartó asumir cualquier tipo de responsabilidad y, además, denostó la posibilidad de responsabilizar a la Guardia Civil.

Horas antes, el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, insistió en pedir explicaciones por la actuación de la Guardia Civil, que consideró "imposible de defender".

También censuró "la mentira" del director general del cuerpo, Arsenio Fernández de Mesa, que negó que se hubiese utilizado material antidisturbios contra los 'sin papeles'. "Alguien le engañó o quiso engañarnos a todos", dijo Rubalcaba.

Ruz acaba con la última baza de Correa para anular el sumario de 'Gürtel'

Los peritos confirman la veracidad de las grabaciones iniciales y determinan que no hubo manipulación

MATEO BALÍN
Madrid

La última bala en la cámara que guardaba la defensa de Francisco Correa, principal cabecilla de la trama Gürtel, para anular el macrosumario que se instruye en la Audiencia Nacional pinchó en hueso. Un informe pericial entregado al juez instructor, Pablo Ruz, verificó la autenticidad de las grabaciones que dieron origen al caso, logradas entre 2006 y 2007 por el exconcejal del PP de Majadahonda José Luis Peñas y en las que aparece Correa jactándose de su podería e influencias con frases como "yo a (Luis) Bárcenas le he llevado, yo he hecho con él un día... vamos a sumar, 1.000 millones de pesetas. Yo, Paco Correa, le he llevado a Génova y a su casa".

En una providencia conocida ayer, el juez da cuenta de los resul-



Francisco Correa.

ARCHIVO

tados del informe de la sección de acústica forense de la Unidad Central Criminalística de la Policía, que analizó las grabaciones y los dispositivos de micrófonos, equipos y cables de conexión que utilizó Peñas para registrar las conversaciones de Correa y otros imputados, entre ellos su número dos Pablo Crespo y la administradora de sus empresas, Isabel Jordán. La prueba pericial comenzó a realizarse hace un año y ahora ve la luz.

La conclusión del informe es

que los discos compactos y video-discos aportados a la causa no fueron manipulados, en contra de lo que sostienen las defensas de los imputados. Peñas aportó una memoria USB con logotipo y escudo del consistorio madrileño de Majadahonda y una grabadora que, anecdóticamente, le regaló Correa a él y a otros empleados del ayuntamiento una Navidad.

Sin alteración posterior

Respecto a la posibilidad de que las grabaciones hubiesen sido manipuladas, los peritos concluyeron que "no se observan indicios asociados a una alteración posterior al proceso de grabación de los archivos de audio en cuanto a sus características acústicas, espectrográficas y sonográficas", a excepción de una grabación que, sin embargo, no atribuyeron a una manipulación sino a un posible fallo de la grabadora.

Las grabaciones de Peñas, que destaparon la trama Gürtel y que han servido de base para múltiples diligencias del caso, contienen las conversaciones de una quincena de reuniones mantenidas entre Correa, Crespo y Jordán durante 2006 y 2007.

Archivan una causa contra el actor Sean Connery en Marbella

Un juzgado de Marbella ha archivado la causa que se seguía contra el actor escocés Sean Connery por fraude fiscal e irregularidades urbanísticas en la operación que permitió recalificar la parcela donde se ubicaba su chalé para construir 72 apartamentos de lujo a pie de playa en una cotizada zona de la ciudad. El juez, sin embargo, mantiene la causa por fraude, delito fiscal y contra la ordenación del territorio contra su mujer, Micheline, al ser esta la propietaria de la sociedad que participó en la operación realizada junto al Ayuntamiento costasoleño. **COLPISA**

Identifican a una joven francesa amnésica localizada en Gijón

La Guardia Civil ha identificado como E.F., de 24 años y vecina de Toulouse, a una joven que hace seis días fue localizada por unos submarinistas en una playa cercana a Gijón desorientada y amnésica, estado que mantiene desde entonces y del que está siendo atendida en un hospital de la ciudad. En concreto, la joven fue localizada en la playa de La Ñora el pasado miércoles sin que supiera decir quién era ni dónde vivía, por lo que la Guardia Civil la trasladó al hospital gijonés de Cabueñes, donde recibió asistencia sanitaria, informó el Instituto Armado. **EFE**

La juez de los ERE embarga un piso de CC OO en Madrid

• La Federación Metalúrgica del sindicato es responsable civil de la fianza de 471.000 euros impuesta a uno de sus dirigentes

CECILIA CUERDO
Sevilla

La Federación Metalúrgica de CC OO ha tenido que responder con uno de sus inmuebles en Madrid a la fianza de responsabilidad civil impuesta a un dirigente en Andalucía por la juez del caso de los ERE fraudulentos pagados por la Junta. Mercedes Alaya apuntó a que la federación sectorial era responsable subsidiaria del pago de la fianza, de 471.000 euros.

La instructora tomó declaración en octubre al exsecretario general de la federación Minerometalúrgica en Andalucía (1991-2009), Manuel Roberto Carmona Soto. Carmona y el también detenido y secretario general de UGT en Cádiz Salvador Mera contactaron con la consultora Uniter entre 2006 y 2007 para reclamarle 180.000 euros cada uno por gastos derivados del ERE de la Faja Pirítica de Huelva: "viajes, manifestaciones, concentraciones, asambleas, reuniones informativas y otros gastos".

peugeot.es

NUEVO PEUGEOT 308

CONDUCE TUS SENSACIONES



DESDE **13.900€**

PLAN PIVE INCLUIDO + 4 AÑOS DE MANTENIMIENTO

PEUGEOT RECOMIENDA TOTAL Atención al cliente 902 366 247

Gama Nuevo Peugeot 308: Consumo mixto (l/100 km): desde 3,7 hasta 5,8. Emisiones de CO₂ (g/km): desde 95 hasta 134.



El nuevo Peugeot 308 te seducirá a primera vista gracias a su silueta caracterizada por su diseño compacto y sus faros Full Led de última generación. Descubre el revolucionario puesto de conducción Peugeot i-Cockpit®: volante compacto y manejable, instrumentación elevada y una gran pantalla táctil de 9,7 pulgadas. Con el nuevo Peugeot 308 vivirás una experiencia de conducción como nunca habías imaginado: prepárate para conducir tus sensaciones.

PEUGEOT FINANCIACIÓN

PVP recomendado para clientes particulares en Península y Baleares de 13.900 € para un 308 5P Access 1.2 VTi 82 CV/60 kW (impuestos, transporte, descuentos y Plan PIVE incluidos) con 4 años de mantenimiento o 60.000 km (lo que antes ocurra) por 308 € incluido. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su concesionario. Oferta válida hasta el 31/03/2014. Modelo visualizado 308 5p Allure con opciones.

NUEVO PEUGEOT 308

MOTION & EMOTION



La férrea postura de Berlín siembra de dudas el futuro de la unión bancaria

Alemania se resiste a perder el control sobre sus entidades

El Consejo negocia con la Eurocámara un acuerdo contrarreloj para diseñar el mecanismo que será capaz de cerrar un banco

Los países del euro deben consensuar cómo se articula el fondo de 55.000 millones para futuros rescates

ADOLFO LORENTE
Bruselas

La madrugada del 19 de diciembre, el consejo de ministros de Economía de la UE (Ecofin), brindó con champán francés tras cerrar un "histórico" pacto que permitiría levantar el segundo pilar de la unión bancaria, el llamado Mecanismo Único de Resolución (MUR), el instrumento que podrá decidir cómo, cuándo y qué entidad financiera debe cerrarse por ser inviable. Todavía hoy, 19 de febrero, el champán sigue sin digerirse. Y lo peor, es que Europa corre serio peligro de atragantarse.

Quizá suene a viejo, pero el fondo de la cuestión vuelve a tener un origen bien definido y excesivamente conocido: Alemania. El Gobierno federal liderado por la recién reelegida Angela Merkel comunicó ayer al Ecofin y la noche anterior al Eurogrupo -18 ministros de Finanzas de la moneda única- que ya cedieron lo suficiente en diciembre y que no van a ceder ni un milímetro en los aspectos claves del MUR.

La férrea posición de Berlín es de sobra conocida: que cada país asuma el grueso de su factura y sobre todo, que los contribuyentes dejen de asumir los excesos bancarios. Dicho de otro modo, que los alemanes no paguen los platos rotos de los bancos francés, portugueses, españoles o irlandeses.

Pese a los políticamente correctos mensajes de "optimismo" lanzados ayer por el comisario de Mercado Interior, Michel Barnier, o los ministros de Economía de España, Luis de Guindos, de Holanda, Jerroen Dijsselbloem (presi-

dente del Eurogrupo), de Grecia, Yannis Stournaras (ostenta la presidencia rotatoria de la UE) e incluso de Alemania, Wolfgang Schäuble, lo cierto es que el futuro del MUR sigue aún muy difuso.

Y lo está porque el Parlamento, que debe ratificar la propuesta antes de las elecciones del 25 de mayo -como muy tarde en la sesión plenaria de abril-, ya ha advertido de que no aceptará la propuesta de los Estados miembros -también fue bendecida por el Consejo Europeo en la cumbre de final de diciembre-. "Es preferible no alcanzar un acuerdo y esperar a la próxima legislatura que votar uno malo", aseguran. Un escenario no descartable y que "sería lo peor que ahora le puede pasar a Europa", insisten fuentes diplomáticas.

El botón rojo

El Mecanismo de Resolución estará compuesto de dos importantes herramientas y en ambas, hay serias discrepancias. En lo referido a la autoridad que llevará el peso de las decisiones, Alemania, con el apoyo de los países del Norte, ha logrado que los países tengan plenos poderes en la toma de decisión evitando así derivarlas al BCE, que ya ostenta el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) o a la Comisión, institución que en un principio iba a tener el botón rojo para cerrar una entidad. Finalmente, la última palabra estará en el Consejo, en los Estados miembros. El Parlamento exige más transparencia y capacidad de decisión, pero Berlín se niega en redondo a perder el control sobre sus bancos alegando problemas de legalidad, como insistió Schäuble.

El otro caballo de batalla es el fondo de resolución, que estará dotado con 55.000 millones que serán aportados por los bancos a lo largo de una década. Hasta 2026, lo que se creará serán compartimentos nacionales donde cada país deberá asumir los problemas originados por su sector financiero. En paralelo, se irá produciendo una mutualización anual del 10% hasta completar dentro de diez años una auténtica hucha común con label europeo.



Luis de Guindos conversa con Magrethe Vestanger (Dinamarca) en presencia de Anders Borg (Suecia). AFP

La Tasa Tobin se aplicará en España primero sobre las acciones

Once países europeos avanzan en su intención de gravar las transacciones financieras

No hay plazos de aplicación ni normativa específica *ad hoc*, pero Europa se mostró ayer decidida a resucitar el «impulso político» para poner en marcha el Impuesto sobre las Transacciones Financieras (ITF), un tributo popularmente denominado Tasa Tobin que podría generar unos ingresos de entre 30.000 y 35.000 millones según las estimaciones de la Comisión. En España, por su parte, algo menos

de 5.000 millones. No obstante, si finalmente se queda fuera la deuda pública, estas cantidades se reducirían en un 25%.

Ayer, el ministro de Economía, Luis de Guindos, confirmó que se había reunido con los colegas de los otros once países que apoyan el ITF (Bélgica, Alemania, Estonia, Grecia, Francia, Italia, Austria, Portugal, Eslovenia y Eslovaquia) para intentar avanzar sobre las grandes líneas del proyecto. "Es indudable que hay una voluntad política pero tiene que hacerse con los fundamentos técnicos adecuados", admitió.

Aunque eludió pronunciarse sobre un calendario de implantación, De Guindos avanzó que

la introducción de la tasa sea "gradual" y que no se aplicará a activos donde podría provocar "consecuencias indeseables" y evite deslocalizaciones. En este sentido, desveló que existe un principio de acuerdo para que el primer activo que estaría sujeto al nuevo impuesto sean las acciones. "El planteamiento que defiende España es que debe ser tanto en el mercado al contado como en el de derivados", apostilló. Asimismo, abogó por que la operación sea gravada en el país donde se realiza la operación y no en el residencia.

Bruselas plantea gravar con un 0,1% las transacciones con acciones y bonos y con un 0,01% las operaciones con derivados.

El Tesoro coloca letras al interés más bajo de su historia

Se adjudicaron 4.523 millones tras recibir el triple de demanda, con el marginal a un año situado en el 0,62%

CÉSAR CALVAR Madrid

El Tesoro Público batió ayer un nuevo récord al adjudicar 4.523,98 millones de euros en letras con vencimiento a seis y doce meses y con el rendimiento más bajo de toda la serie histórica. La operación se realizó en medio de una fuerte demanda de los inversores, que solicitaron valores por

14.539 millones de euros (3,2 veces lo vendido). El importe total emitido se situó por encima de la banda-objetivo, entre 3.500 y 4.500 millones.

Según los datos publicados por el Banco de España, en letras a 6 meses el Tesoro adjudicó 929,8 millones a un tipo marginal del 0,39%, muy por debajo del 0,525% de la anterior subasta si-

milar, celebrada el pasado 21 de enero. El rendimiento marginal comprometido ayer supone también un mínimo histórico, al superar a la baja el anterior suelo del 0,45%, marcado en septiembre de 2009. La demanda de títulos a seis meses fue altísima en comparación con la oferta y superó los 5.529,8 millones de euros.

En letras a un año fueron emitidos valores por 3.594,1 millones a un tipo marginal del 0,628%, frente al 0,74% de la subasta del 21 de enero. El interés supone también el más bajo desde el nacimiento de las letras en 1987. Su anterior mínimo histórico

(0,713%) se había alcanzado en noviembre pasado. La demanda en este caso alcanzó los 9.009,2 millones de euros.

El Tesoro Público está aprovechando la relativa bonanza que preside los mercados y la bajada de la prima de riesgo para ejecutar sus planes de emisión. Desde que comenzó el año ha conseguido captar 28.188 millones de euros, dentro del programa de financiación regular a medio y largo plazo. Esa cifra supone ya el 21,1% de la previsión global de emisión incluida en la Estrategia del Tesoro para 2014, y que fija un objetivo de 133.300 millones.

La morosidad de la banca marca en 2013 otro récord en el 13,6%

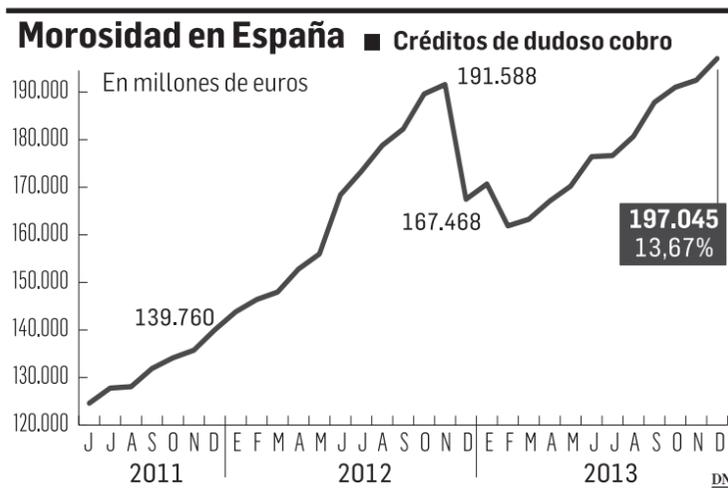
El volumen de créditos de dudoso cobro alcanza los 197.045 millones a pesar del traspaso de activos a la Sareb

A. ESTRADA
Madrid

El sistema financiero español cerró el año pasado con la tasa de morosidad más alta de su historia desde que existe esta estadística. Una mora del 13,61% en los préstamos concedidos por los bancos, cajas, cooperativas y establecimientos financieros que operan en España no se había registrado nunca desde 1962, que

es cuando se empezó a contabilizar. A lo largo de 2013 no dejó de aumentar la morosidad, salvo en el mes de febrero por el efecto contable del traspaso al banco malo o Sareb de activos tóxicos de las entidades no nacionalizadas pero que habían recibido ayudas públicas. A cierre del año, el volumen de créditos morosos se elevaba a 197.045 millones de euros tras haber experimentado un incremento de 4.565 millones en diciembre.

Dos elementos han influido en el fuerte incremento de la mora. Por un lado, las nuevas normas sobre refinanciaciones, que han obligado a los bancos a calificar de morosos un importante volumen de préstamos. Desde diver-



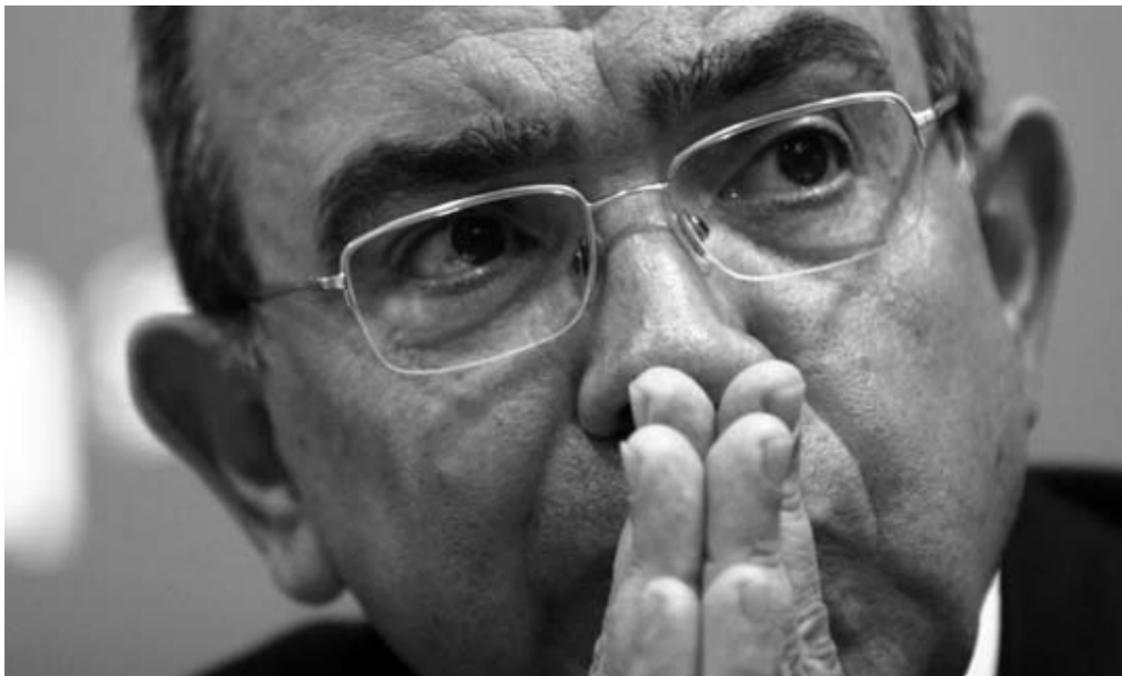
sos organismos se apuntaba que muchas refinanciaciones de créditos se realizaban con el único objetivo de ocultar morosidad. El Banco de España impuso criterios para reconocer la mora en esas refinanciaciones y la tasa creció. A eso precisamente se refirió el ministro de Economía, Luis de Guindos, cuando dijo que ahora las entidades financieras "están reconociendo la realidad". Guindos, que asistía a la reunión

del Ecofin, señaló que el sistema es "mucho más transparente y con criterios "más estrictos", por lo que "esa realidad va aflorando". El ministro pronosticó que la tasa de mora se irá moderando en los próximos meses. También desde las entidades financieras se prevé que la mora toque techo este año (probablemente en el segundo semestre) y que, a partir de ahí, inicie un descenso que será más lento que su subida. El se-

gundo factor que, aparte de los propios impagos, influye en el aumento de la morosidad es la contracción del crédito. Al reducirse el saldo total de crédito los morosos incrementan su peso porcentual. El sistema financiero tenía concedido en total casi 1,45 billones en créditos, una cifra inferior a los 1,47 billones que tenían un mes antes.

La tasa de morosidad de los establecimientos financieros de crédito (EFC) -entidades que principalmente conceden financiación para comprar automóviles, muebles, televisores y otros bienes de consumo- se redujo hasta el 10,41% en diciembre (un total de 3.830 millones).

El gobernador del Banco de España, Luis María Linde, se mostró confiado en que la morosidad ha tocado techo. Sin embargo, la asociación Adicae prevé que la tasa de morosidad alcance el 15% a lo largo de este año y continúe aumentando en ejercicios posteriores si no se actúa contra el sobreendeudamiento y se evita que éste se convierta en muchos casos en "deuda perpetua".



El exdirector general de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, Roberto López Abad.

ARCHIVO

La Audiencia Nacional juzgará al ex 'número dos' de la CAM por su saqueo

El juez acusa a López Abad y Juan Ramón Avilés de diseñar una estrategia con la única finalidad de cobrar dietas

J.A.B.
Madrid

Un mero "instrumento" en manos de su 'número dos' para ganar más dinero con una ambición desmesurada, a costa de una entidad financiera que tuvo que ser rescatada en julio de 2011 por el Banco de España con 5.200 millones de euros. El juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez Bermúdez ordenó ayer sentar en el banquillo de los acusados a

quien fuera director general de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) entre 2001 y 2010, Roberto López Abad.

Le acompañará quien fuera su mano derecha y responsable de la comisión de control de la CAM, Juan Ramón Avilés. Según el juez, existen indicios racionales de que ambos pudieron cometer sendos delitos continuados de apropiación indebida y, alternativamente, dos delitos societarios de administración desleal.

Las penas que solicitan la Fiscalía Anticorrupción, el FROB, la Fundación de la CAM y un grupo de pequeños inversores van desde los 4 hasta los 6 años para López, y desde 2 años y medio a 10 para Avilés. Asimismo, en el auto de apertura de juicio oral el ins-

tructor les impone sendas fianzas de 1,9 y 6,6 millones.

Gómez Bermúdez concluye que ambos diseñaron una "estrategia" que, a través de distintas operaciones, causó un perjuicio de 6,4 millones a la CAM que, en caso de ser condenados habrán de retornar al actual dueño de la caja, el Banco Sabadell. El instructor ha declarado partícipes a título lucrativo a otros 22 exdirectivos de la entidad que recibieron distintos sobresueldos según los casos, desde un mínimo de 12.000 euros a un máximo de 386.600.

Además, Avilés se las ingenió para que la entidad le concediera de forma irregular varios préstamos por valor de 23 millones de euros para financiar una promoción inmobiliaria.

Coca-Cola mejora su ERE para 1.190 trabajadores con bajas incentivadas

Los sindicatos rechazan la oferta porque mantiene el cierre de cuatro fábricas

J.A. BRAVO
Madrid

Coca-Cola Iberian Partners, el grupo que embotella y distribuye el popular refresco en España, mejoró ayer su oferta para alcanzar un acuerdo con los sindicatos antes del viernes, cuando vence el período legal de consultas de su polémico expediente de regulación de empleo (ERE) presentado por "causas organizativas y productivas".

Reduce el número de afectados a 1.190 -frente a los 1.253 iniciales-, al mantener los almacenes -pero no la cadena de fabricación- de los centros de Colloto (Oviedo) y Palma de Mallorca, dos de los que está previsto su cierre junto a los de Fuenlabrada (Madrid) y Alicante. Por ello, desde CC OO rechazaron la propuesta porque "no

ven alternativas para mantener la actividad de las plantas de producción" que, a su juicio, es justamente "la principal garantía de empleo".

Reconocieron, no obstante, que la oferta de Coca-Cola es "algo más elevada en lo económico", si bien apuntaron que sus términos son básicamente los mismos que planteó al inicio de la negociación. Amén de jubilaciones -a partir de los 56 años y con el 80% de su salario neto-, la compañía ofrece bajas indemnizadas con carácter voluntario, con 45 días de salario por año trabajado y un tope de 42 mensualidades, además de una indemnización lineal adicional de otros 10.000 euros.

Vistas las cifras del ERE, para que no existieran despidos directos, al menos, 709 empleados tendrían que decantarse por una salida u otra. Los otros 481 afectados serán recolocados de forma voluntaria en otros centros, con una indemnización de 15.000 euros y una ayuda para vivienda de hasta 500 euros al mes por dos años.

Ana Palacio e Isabel Tocino serán consejeras de Enagás

Europa Press. Madrid

El consejo de administración de Enagás acordó ayer proponer a la junta general de accionistas el nombramiento como consejeras de las exministras Ana Palacio e Isabel Tocino (ambas con gobierno de José María Aznar), así como del exdirigente de Alianza Popular Antonio Hernández Mancha.

El gestor técnico del sistema gasista también ha propuesto la designación de Gonzalo Solana, que fue presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC) entre 2000 y 2005, y de Luis Valero, expresidente de la patronal del automóvil Anfac.

Los cinco nuevos consejeros tendrán carácter independiente. La sociedad estatal SEPI posee un 5% del capital de Enagás.

EDITA: Diario de Navarra, S.A.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Javier Goyena García-Tuñón

DIRECTOR GENERAL Luis Colina Lorda



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA Inés Artajo Ayesa
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES
José J. Murugarren (Navarra), José María Esparza (Deportes) y Fernando Hernández (Diario 2).

JEFES DE SECCIÓN
Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra),
Germán Larrañaga (Diseño) y Germán Ulzurrun (Cierre).

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS
Centralita 948 236050
Redacción 948 236050
Fax Redacción 948 150484
Publicidad 948 221355
Fax Publicidad 948 206048
Distribución 948 236000
Suscripciones 948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Falta un consenso sobre inmigración

El Gobierno del PP y el PSOE se enfrentan por la muerte de quince subsaharianos en Ceuta, pero no pactan una política conjunta sobre un drama humanitario que desborda a España y a la UE

La actuación de la Guardia Civil intentando frenar a los inmigrantes que pretendían entrar a nado en Ceuta, que acabó con la muerte de al menos 15 subsaharianos, es el enésimo motivo de enfrentamiento ayer en el Senado entre Rajoy y Rubalcaba. Para el líder de los socialistas el papel de los agentes es "imposible de defender", mientras que el presidente del Gobierno se niega a hacer "sospechosos" a los guardias civiles. El problema de los inmigrantes indocumentados trasciende a la política del Gobierno, sea quien sea el que lo dirija, y supera a la capacidad de acción de los estados limítrofes con África. Incapaces de dar solución a un drama humanitario de proporciones incalculables, PP y PSOE optan por batirse en un duelo parlamentario más que con el paso de los días quedará en el olvido como los anteriores. Fue lo que sucedió en el año 2005, bajo mandato de Zapatero, cuando hubo 94 heridos y dos personas murieron en un asalto por la valla de Ceuta. Tan banal es la disputa como poco creíble la petición de explicaciones de Bruselas sobre el uso de balas de goma para evitar que inmigrantes irregulares llegaran a nado a Ceuta y sobre la devolución en caliente de inmigrantes a Marruecos. La muerte de los últimos quince subsaharianos, por dramáticas que sean las circunstancias, no son las primeras ni serán las últimas. La protección de la línea fronteriza entre los continentes africanos y europeos y el 'deber de socorro' de quienes se juegan la vida en busca de una vida mejor siempre permanecerá en un inestable equilibrio. Tratar de hacer frente a las repetidas avalanchas humanas tarde o temprano tendrá consecuencias funestas. De poco sirve que los diferentes estados y los responsables comunitarios se rasguen las vestiduras cuando no atajan la raíz del problema -la pacificación y el desarrollo de los países de origen- en la seguridad de que no pueden poner puertas al campo. De ser cierto que 30.000 subsaharianos acosados por las guerras y el hambre aguardan en Marruecos para asaltar las vallas de Ceuta y Melilla, lo prudente y sensato sería que los gobiernos convinieran soluciones humanitarias conjuntas, sin dejar a su suerte a quienes irremediabilmente se van a jugar la vida un día u otro.

La necesidad de proteger la frontera y las avalanchas humanas son un riesgo sin solución

APUNTES

Decisiones políticas

La presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, ha remitido al secretario general del PSOE un informe jurídico que recoge "la plena legalidad" del retraso en las devoluciones del IVA. Alfredo Pérez Rubalcaba dijo ayer que se trataba de una ilegalidad. En cualquier caso la discrepancia es de índole técnico o político, por lo que no se ve su encaje en una comisión que investiga supuestas "injerencias" de la consejera Goicoechea. Sobre todo si el Gobierno de Zapatero tomó la misma decisión que ahora los socialistas echan en cara al Ejecutivo de Barcina.

Tasubinsa, por encima

Trabajadores y consejeros de Tasubinsa anuncian la presentación de una demanda judicial contra el gerente de la entidad por la utilización de una tarjeta de crédito para usos personales. Por su parte el responsable niega los términos de la denuncia, que también se hace extensiva al gerente de Anfas. Los hechos deben aclararse a la mayor brevedad posible, por el daño que originan en la imagen de una sociedad que realiza una labor encomiable en la integración laboral y social de cerca de 1.300 personas con algún tipo de discapacidad intelectual.

Bildu o la hipocresía

El autor pone en evidencia que quienes han aceptado los hechos más execrables carecen de toda legitimidad para denunciar la corrupción

Iñaki Iriarte



Si hace cinco años, sólo cinco, nada más que cinco, alguien hubiese matado a un niño de dos años, a la mayoría de los militantes de Bildu no les habría parecido condenable. Tampoco si alguien hubiera quemado viva a una persona, o si hubiese mutilado horriblemente a un adolescente o disparado por la espalda a un anciano -o a un juez, un periodista, un empresario, un profesor, un policía....-. Es más, ni siquiera les habría parecido motivo de condena si esa persona hubiera cometido un "error" y quitado todo -es decir, la vida- a otra totalmente ajena a la política. Había, decían, que "socializar el sufrimiento"

Lo único que le habrían pedido era que ese alguien dijese que lo había hecho por Euskal Herria. En el nombre de ésta y el del socialismo -o mejor dicho, en el nombre de su particular idea de ambos- les resultaba no ya lícito,

sino admirable y digno de aplauso hacer cualquier daño. De hecho, si tras cometer su crimen era usted detenido, esos mismos militantes -hoy de Bildu, ayer de Batasuna- habrían protestado, organizado manifestaciones (violentas, si podían) y condenado la intolerable "represión" que suponía el haberle parado los pies. Le habrían puesto un abogador, organizado colectas a su favor y durante su estancia en prisión le habrían mandado calurosos abrazos. Cuando fuera usted puesto en libertad, le habrían organizado un homenaje, conciertos, cenas, tratándolo como un héroe. Hasta le habrían buscado un trabajo o ayudado a montar un negocio.

Es importante aclarar una cosa. Alguno dirá: "Pero no eran los de Bildu, quienes hacían estas cosas, sino los de Batasuna, HB, ANV, etc.". Cada uno es libre de engañarse con lo que le plazca, pero no puede pretender que lo hagamos los demás. Quitando los pocos militantes que vienen de EA, la inmensa mayoría de los militantes de Bildu proviene de la "izquierda abertzale". No es que sean sus sucesores políticos, como suele decirse a veces. ¡Son los mismos! Gente de segunda fila y que no había ejercido cargos de responsabilidad en las organizaciones ilegalizadas, de acuerdo, pero los mismos. Y esta tierra es lo suficientemente pequeña para que cualquiera pueda confirmar lo que digo.

Creo necesaria la mayor dureza contra la corrupción política. En Navarra, Andalucía, Valencia, Palma, Marinaleda y donde sea.

Un poder corrupto mina la democracia y el respeto a las leyes. Causa un daño moral de una magnitud difícil de expresar. Produce lo que un amigo mío denomina lúcidamente "el efecto mo-feta": desprestigia el ejercicio de la política, el servicio a la "res pública", de tal modo que aleja irremediabilmente de ella a toda persona honrada. Por eso, es imprescindible una investigación fidedigna que aclare, sin lugar para la duda, qué ha sucedido en la Hacienda Foral. También, caso de que hayan tenido lugar comportamientos contrarios a la ley, que se asuman todas las responsabilidades políticas.

Sin embargo, ninguna tropelía que se haya cometido será comparable a la que han practicado durante décadas los "gudaris" de ETA. Etimológicamente, romper significa "romper el corazón". Ellos lo hacían y no metafóricamente. Mataban. ¿Se acuerdan? No hace ni siquiera cinco años - ¡resulta tan cínico que hablen de "memoria histórica" cuando ellos tienen tanta prisa por olvidar!-. Y, como eran capaces de matar, tampoco encontraban obstáculos morales en mentir, robar, espiar, secuestrar, extorsionar, falsificar, amenazar, destruir, quemar. Quienes los jaleaban fueron incapaces de pedirles que dejaran de hacerlo. Al contrario, los animaban a "continuar en la lucha".

La legitimidad de Bildu para denunciar la corrupción política es, por lo tanto, nula. Bárcenas impartiendo una conferencia sobre honradez o Pinochet entregando un premio sobre Derechos Humanos no resultarían menos grotescos que ellos.

Iñaki Iriarte López es doctor en sociología y profesor de la Universidad del País Vasco



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Crisis institucional



Idoia Nieves comparecerá el viernes, y Goicoechea y Barcina el lunes y el martes

La comisión de investigación recibirá además a Arana, Franco y Valdemoros



La oposición deja fuera de momento las comparencias solicitadas por UPN

DN

Pamplona

La comisión de investigación de la que depende que el PSN presente una moción de censura contra Yolanda Barcina contará en su primera comparencia con la persona que destapó la *caja de los truenos*: Idoia Nieves. La exdirectora de la Hacienda Tributaria acusó el pasado día 11 a la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, de intentar tratos de favor fiscales a antiguos clientes de su asesoría o provocar el hundimiento de los ingresos mediante el retraso de las devoluciones del IVA a las empresas.

Nieves acudirá el viernes por la mañana y su testimonio será público –a no ser que ella solicite lo contrario con razones justificadas–, al igual que el de los otros cinco comparecientes a los que ya se les ha encontrado acomodo en la agenda. Juan Franco y María Jesús Valdemoros, directores generales de Presupuesto y Política Económica del Gobierno, respectivamente, se someterán juntos a las preguntas de la comisión el lunes a las nueve de la mañana. Hora y media más tarde será el turno de Manuel Arana, número 2 en la Hacienda Tributaria que dimitió dos días después que Nieves. El mismo día, pero ya por la tarde, comparecerá la consejera Lourdes Goicoechea. Y el martes, desde las diez de la mañana, hará la propia la presidenta foral Yolanda Barcina.

Que UPN afronta en soledad la comisión de investigación se certificó de nuevo ayer, en la sesión constituyente. La oposición, incluido el PP, votó en contra de ocho comparencias que los regionalistas consideraban claves para demostrar la legalidad de las actuaciones de Goicoechea y Barcina, y de la decisión de devolver el IVA más tarde: Pedro Ugalde, secretario técnico del departamento de Economía; Raúl Goñi y



“¿Quién pagó la comida de El Merca’o?”

De los pormenores de los retrasos en las devoluciones del IVA a si la factura de la comida en la que Nieves dice que Goicoechea le pidió una copia del Plan de Inspección se cargó al presupuesto del Gobierno... La comisión deberá analizar antes del día 28 más de 60 tipos de documentación demandados

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA AL GOBIERNO DE NAVARRA

1. Acta, si existiese, o cualquier otro soporte documental referido a la reunión celebrada por la presidenta del Gobierno con el equipo de Economía y Hacienda el 10 de octubre de 2012. Relación de asistentes.
2. Lo mismo con la reunión del equipo de Economía y Hacienda del 8 de noviembre de 2012.
3. Informe de la Hacienda Tributaria presentado en la reunión del 8 de noviembre de 2012, en el que se plantean cuatro escenarios para retrasar las devoluciones del IVA.
4. Órdenes forales, resoluciones, instrucciones, directrices o circulares internas que haya suscrito la consejera de Economía en relación con las cuestiones tratadas en las dos reuniones.
5. Informe sobre la situación del cumplimiento del déficit a fecha de 10 de octubre de 2012.
6. Informe de la directora general de Política Económica entregado a la consejera de Econo-

mía el 15 de noviembre de 2012, que refleja el impacto negativo que tendría para Navarra el retraso de las devoluciones del IVA.

7. Documento redactado por Idoia Nieves y firmado por la consejera de Economía el 23 de noviembre de 2012 en el que se ordena, para cumplir el objetivo de déficit, retrasar devoluciones del IVA.
8. Relación de empresas con devoluciones del IVA pendientes en los periodos de abril y mayo de 2012 (cuyo importe fuera superior a 50.000 euros y no hubiesen cedido el crédito fiscal a una entidad financiera).
9. Oficios, diligencias, requerimientos de los distintos juzgados que están viendo asuntos relacionados con la extinta CAN que se hayan efectuado al propio Gobierno de Navarra a lo largo del primer semestre de 2013.
10. Orden, acuerdo o documento de 23 de noviembre de 2012 que sustente la instrucción de la vicepresidenta Goicoechea de retrasar la devolución de un determinado mes de una determinada empresa.
11. Cuantía de los intereses de demora satisfechos por la Hacienda Tributaria de Navarra generados por el incumplimiento de los plazos legales en la devolución del IVA en 2012.
12. Registro del número de llamadas telefónicas a la Hacienda Tributaria efectuadas tras la decisión de aplazar la devolución del IVA.

13. Informe de la dirección general de Política Económica del 27 de septiembre de 2013 sobre la cuantía de más que hubiera sumado la recaudación directa más ajustes en Navarra (cifrada en 251 millones de euros) si se hubieran devuelto 90 millones más de IVA en el presupuesto de 2012 y no en el 2013.
14. Informe de la dirección general de Política Económica de 30 de agosto de 2013, sobre el efecto del cambio de comercialización y tope de 25 millones de impacto para Navarra.
15. Acuerdo de 7 de mayo de 2012 relativo al IVA de Volkswagen de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico.
16. Acuerdo que acredite que Economía propuso durante 2013 que el mismo criterio de imputación de las devoluciones de IVA se ajustase también a la regularización de ajustes de impuestos especiales.
17. Documentos sobre la postura de la consejera de Economía en sus primeros contactos con el Ministerio de Hacienda en mayo de 2013 sobre los nuevos criterios de imputación del IVA.
18. Acta de la reunión técnica entre el Ministerio y la Hacienda Tributaria foral producida en abril de 2013 para convenir los nuevos impuestos. Relación de asistentes.
19. Documento con las modificaciones provisionales del texto de la ley que regula el conve-

20. Documento que acredite la postura favorable del Estado a pagar la regularización de los impuestos indirectos de marzo de 2014 en diciembre de 2013 y la de marzo de 2015 en diciembre de 2014 (adelanto de 200 millones).
21. Acta de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico de 19 de diciembre de 2013, en toda su literalidad, cuyo acuerdo posibilita el abono adelantado de 200 millones a Navarra.
22. Plan de Inspección de la Agencia Tributaria vigente a 27 de septiembre de 2011.
23. Relación de las actuaciones de inspección y regularización previstas hasta la primera semana de 2012 por parte de la Hacienda Tributaria en relación con la Universidad de Navarra y trabajadores vinculados con este centro, en relación a las referencias hechas a este asunto por Idoia Nieves en comparencia y Lourdes Goicoechea en rueda de prensa.
24. Correo electrónico de Idoia Nieves fechado el 20 de junio de 2013 dirigido a la consejera Goicoechea con información sobre datos relativos a la actuación con respecto a la Universidad.
25. Correo electrónico de la consejera Goicoechea en respuesta al anterior de Nieves.
26. Registro de entrada de las visitas que recibió la consejera Goicoechea en su despacho el

Calendario de la comisión

Horas	Viernes 21	Sábado 22	Domingo 23	Lunes 24	Martes 25	Miércoles 26	Jueves 27	Viernes 28
9.00				9.00  Juan Franco , director general de Presupuesto				
10.00	10.00  Idoia Nieves , exdirectora gerente de la Hacienda Tributaria. Dimitió el 20 de enero.			11.30  Manuel Arana , exdirector de Planificación y Control de Hacienda Tributaria. Dimitió el 22 de enero	10.00  Yolanda Barcina , presidenta del Gobierno			
11.00								
12.00								
13.00								
14.00								
15.00								
16.00	Se decidirá si se admiten otros comparecientes.							
17.00				17.00  Lourdes Goicoechea , consejera de Economía y Hacienda				
18.00								Final previsto para la comisión con la redacción de conclusiones



La comisión de investigación, con el socialista Lizarbe de presidente a la izquierda, en su sesión constituyente de ayer. DN

Mario Sánchez, altos cargos de la Hacienda Tributaria; Igor Errasti y Fernando Domingo, de la Universidad de Navarra, contribuyente en el que Nieves –sin citar su nombre– centró una de las “injerencias” de la consejera; y Fermín Elizalde (presidente del Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales), Ángel Luis Chocarro (presidente del Colegio Oficial de Economistas) y María Teresa Azcona (exdelegada en Navarra de AEDAF), firmantes de un escrito denunciando posibles irregularidades en inspección en el sector de hostelería.

Los grupos justificaron que se aplazaba al viernes el debate sobre si se admiten más comparecencias, según lo que depare la de Idoia Nieves. No obstante, tanto desde Bildu como desde el PSN se habló de que había que priorizar unas citaciones ante “distracciones” o intentos de “desviar la atención” que atribuyeron a los regionalistas.

El PSN marca el rumbo
La comisión de investigación nació ayer en medio de una gran expectación mediática que se prevé incluso que se intensifique con las apariciones de Nieves, Goicoechea y Barcina. El arranque supuso la elección del socialista Juan

José Lizarbe como presidente del órgano, después de ser el único candidato que se propuso y obtener el respaldo de todos los grupos menos UPN, que se abstuvo. Junto a Lizarbe, integran la comisión Pedro Rascón (PSN); Carlos García Adanero y Sergio Sayas (UPN); Maiorga Ramírez y Biken-di Barea (Bildu); Patxi Zabaleta y Txentxo Jiménez (Aralar); José Miguel Nuin y Txema Mauleón (I-E); Enrique Martín y Ana Beltrán (PP); y Manu Ayerdi (Geroa Bai).

Además de la presidencia y el calendario inicial de comparecencias, la comisión de investigación agrupó ayer sesenta solicitudes de información que, una vez que la reciba en un plazo de 48 horas, deberá comenzar a analizar. Ingente trabajo, y más teniendo en cuenta que la oposición ha querido que para el día 28 estén listas las conclusiones. Como pronto, el estudio en profundidad de la documentación empezaría mañana. El sábado (salvo que las comparecencias del viernes se alarguen demasiado) y el domingo no tendrán sesiones. El plazo de tiempo, por tanto, se acorta.

El PSN ha marcado el rumbo de la comisión desde el inicio. Los socialistas pusieron ayer sobre la mesa un extenso listado de documentación a requerir como base

para el resto de grupos. El texto del PSN contemplaba más de la mitad de las solicitudes aprobadas. Por otro lado, la comisión está llamada a investigar el estado de las cuentas de Navarra y su evolución desde 2011; los retrasos en las devoluciones del IVA; las acusaciones de Idoia Nieves contra Lourdes Goicoechea sobre “injerencias constantes en grado de tentativa” en la labor inspectora de Hacienda; y sus denuncias contra Goicoechea y Barcina por pedir información protegida por la ley. 21 de los 36 requerimientos de información de los socialistas se centran en las devoluciones del IVA a las empresas, aferrándose a que Nieves apuntó que Barcina pidió que se demorasen incumpliendo los plazos legales. Es decir, que el partido de Roberto Jiménez parece centrar definitivamente el foco en tratar de certificar la culpabilidad de la presidenta del Gobierno.

– “Si la comisión corrobora lo denunciado, ¿qué día registrarán ustedes la moción de censura?” –se le preguntó al socialista Rascón. – “En el momento oportuno, teniendo en cuenta que para eso el partido se tiene que reunir... ¿Qué día? Previsiblemente, el lunes siguiente” –contestó, refiriéndose al 3 de marzo.

- 11 de septiembre de 2013 y de los siete días anteriores a esta fecha.
- 27. Agenda de trabajo de la consejera Goicoechea del 11 de septiembre de 2013 y de los siete días anteriores a esta fecha.
- 28. Expediente completo de las actuaciones que haya realizado la inspección de la Hacienda Tributaria entre 2011 y 2013 relativos a las empresas Almanaque y Marchi SL.
- 29. Relación de preguntas orales y escritas, así como peticiones de información, remitidas desde el Parlamento al Gobierno foral acerca de información relativa a consejeros de CAN y sus retribuciones, bien sea en su condición de consejeros o de profesionales. Relación de las pertinentes contestaciones del Gobierno. Todas las preguntas y las respuestas deben constar con su correspondiente fecha de emisión.
- 30. Informe del Servicio de Fiscalidad que valore jurídicamente todas las implicaciones de la cesión a particulares de datos confidenciales relativos a la CAN. Con fecha de encargo, responsable que lo encarga y fecha de emisión.
- 31. Correo electrónico del 22 de abril de 2013 que recibe Goicoechea con la copia del informe.
- 32. Informe del 3 de octubre de 2013 realizado por Idoia Nieves que recoge pormenorizadamente las actuaciones que se han realizado en los seis años anteriores por parte de Hacienda en relación con Osasuna.
- 33. Informe solicitado por la consejera Goicoechea al secretario general técnico del departamento de Economía con respecto a la legalidad de las actuaciones de auditoría informática realizadas a determinados establecimientos de hostelería y sobre el protocolo seguido.

- 34. Orden del día de la sesión de Gobierno previa a la dimisión de Idoia Nieves, volcado la semana anterior en el sistema Quorum.
- 35. Copia de la demanda de conciliación presentada ante el juzgado, previa a la querrela anunciada contra Idoia Nieves.
- 36. Todos los email y comunicaciones cruzadas con Idoia Nieves durante el tiempo de su permanencia como directora de Hacienda y que tengan relación con lo denunciado.
- 37. Documentación relativa a la intervención que originó el retraso en las devoluciones del IVA en los años 2012 y 2013, respecto a directrices, órdenes y sugerencias dadas desde la dirección de Hacienda.
- 38. Comunicaciones recibidas de las empresas a las que se les retrasó la devolución del IVA y expedientes que se incoaron con este tema.
- 39. Toda instrucción, orden, sugerencia o indicación dada por Yolanda Barcina en relación con lo denunciado por Nieves, especialmente las devoluciones del IVA.
- 40. Las comunicaciones mantenidas por la presidenta Barcina y la consejera Goicoechea referidas a lo relatado el 11 de febrero por Nieves.
- 41. Informe de la secretaria Técnica del Departamento de Economía respecto al análisis jurídico de las actuaciones de inspección realizadas en el sector de la hostelería el pasado otoño.
- 42. Informe de la Secretaría Técnica del departamento de Economía respecto a las competencias y atribuciones, deberes y responsabilidades que tiene la consejera Goicoechea.
- 43. Factura de la comida en El Merca'ó del 27

- de septiembre de 2011 en la que, según Nieves, Goicoechea le pidió una copia del Plan de Inspección, y si la misma se cargó al presupuesto del Gobierno.
- A IDOIA NIEVES**
- 44. Todos los informes, documentos, y correos electrónicos que citó en su comparecencia parlamentaria del pasado 11 de febrero.
- 45. Información que detalle y esquematice, respecto de los ajustes y regularizaciones del IVA con el Estado, la situación en los años 2011, 2012 y 2013; indicando los efectos de los retrasos en las devoluciones a los contribuyentes.
- 46. Todos los email y comunicaciones cruzadas con Lourdes Goicoechea durante el tiempo de su permanencia como directora de Hacienda y que tengan relación directa con lo denunciado.
- 47. Documentación relativa a la intervención que originó el retraso en las devoluciones del IVA en los años 2012 y 2013, respecto a directrices recibidas y comunicaciones cruzadas.
- 48. Comunicaciones recibidas de las empresas a las que se les retrasó la devolución del IVA y expedientes que se incoaron con este tema.
- 49. Toda instrucción, orden, sugerencia o indicación dada por Yolanda Barcina en relación con los temas de la comisión.
- A HACIENDA**
- 50. Expediente de inspección de Conservas Almanaque y certificado de Hacienda sobre si la inspección realizada se ha desarrollado conforme a la ley y al normativa vigente, incluidos los plazos del proceso.
- 51. Acta de inspección del accidente de Conser-

- vas Almanaque.
- 52. Informe sobre los pagos abonados por Osasuna a Hacienda desde 2007 hasta 2013, desglosado por años, sin incluir abonos realizados con cargo al Patrocinio Reyno de Navarra.
- 53. Informe cualitativo y cuantitativo sobre evolución de las devoluciones por IVA desde 2010 hasta 2013, ambos inclusive, por años.
- 54. Informe sobre las previsiones de recaudación directa realizadas a los largo de todo 2013, incluidas desde las previsiones realizadas para configurar el techo de gasto de 2013 (agosto de 2012) hasta diciembre de 2013.
- 55. Informe sobre si las actuaciones de inspección realizadas desde julio de 2012 hasta la actualidad se han realizado conforme a la ley y los procedimientos normativos vigentes.
- 56. Cartas de queja enviadas a Hacienda por las novedosas actuaciones de inspección en el sector de la Hostelería en otoño de 2013.
- 57. Lista de todas las inspecciones realizadas en 2011, 2012 y 2013.
- A CONSERVAS ALMANAQUE**
- 58. Parte médico del accidente laboral ocurrido en la empresa.
- 59. Informe de Policía Foral del accidente laboral.
- AL SINDICATO ELA**
- 60. Copia de la denuncia presentada ante el TSJN.
- ALA ASOCIACIÓN KONTUZI**
- 61. Copia de la denuncia presentada ante el Supremo.

Crisis institucional



ALFREDO PÉREZ RUBALCABA PSOE

“No se me ocurre nada peor que manipular la agencia tributaria”



YOLANDA BARCINA UPN

“Esta afirmación es rotundamente falsa y te ruego una rectificación”

Barcina exige rectificar a Rubalcaba su acusación sobre ilegalidades en la Hacienda de Navarra

La presidenta envía una carta al líder del PSOE tras poner en duda el retraso en las devoluciones del IVA

DN Pamplona

Una semana después de que estallara la crisis institucional en Navarra con la comparecencia de la exdirectora de la Hacienda foral, Idoia Nieves, el secretario general del PSOE se pronunció ayer por primera vez. Alfredo Pérez Rubalcaba aseguró que “se ha demostrado que desde la Hacienda navarra se actuó ilegalmente sin cumplir los requisitos del déficit, perjudicando a los empresarios, a la Hacienda foral y beneficiando a los amigos”.

Rubalcaba se expresó por la mañana en estos términos en una entrevista en la cadena COPE y ayer mismo recibió la respuesta de la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, que le exigió una rectificación en “aras a la veracidad y al correcto proceder de la Hacienda Foral de Navarra”. Barcina adjuntó a su carta un informe del secretario técnico de del departamento de Economía y Hacienda en el que se concluye que las actuaciones fueron perfectamente legales.

Los retrasos en las devoluciones del IVA parecen haberse convertido ahora en el verdadero caballo de batalla entre UPN y el PSN de cara a la comisión de investigación que arrancó ayer. “La exdirectora de tributos de Navarra ha dicho que se retrasaron las devoluciones del IVA. Lo que parece difícil de justificar es que se retrasasen más allá de lo que la ley permite. En resumen, que se perjudicó a los empresarios y a la Hacienda foral. Los socialistas se fueron del Gobierno con razones y ahora se ha confirmado que se actuó desde la Hacienda ilegalmente, sin cumplir los requisitos del déficit”, dijo Rubalcaba sobre el asunto.

Barcina le respondió de inmediato a través de una carta de poco más de un folio, en la que señ-

la que sus acusaciones no son verdad. “En lo que se refiere al retraso en el pago de algunas devoluciones de IVA practicadas en la Comunidad foral de Navarra, has afirmado que se actuó ilegalmente. Esta grave afirmación es rotundamente falsa y por eso me veo en la obligación de trasladarte este breve informe”, señala Barcina en su carta.

La presidenta navarra, en la carta, le recuerda a Rubalcaba que esta demora legal de devoluciones de IVA, una decisión técnica y de gestión, no es un tema nuevo y ha sido una práctica habitual en España y en otras Comunidades Autónomas. “De hecho, el Gobierno de España del que tú fuiste vicepresidente también adoptó esta decisión de aplazar devoluciones de IVA a las empresas, tal y como te pondrán informar los responsables de la Agencia Tributaria Española”, señala. Y le recuerda cómo esta misma actuación se acordó a finales de 2011 por el Gobierno de coalición de UPN y PSN, del que era vicepresidente el actual secretario general del Partido Socialista de Navarra, Roberto Jiménez. Además, en otra entrevista radiofónica, Barcina señaló: “Aquí nadie se ha llevado un euro”.

Situación de desgobierno

Rubalcaba incidió, en repetidas ocasiones, sobre la gravedad de las acusaciones y evitó pronunciarse sobre cuál será la posición de su partido sobre la posible moción de censura. El líder del PSOE señaló, en dos ocasiones, que los socialistas abandonaron el Gobierno en junio de 2012 por la situación de la Hacienda foral, aunque fue Barcina quién destituyó a Jiménez.

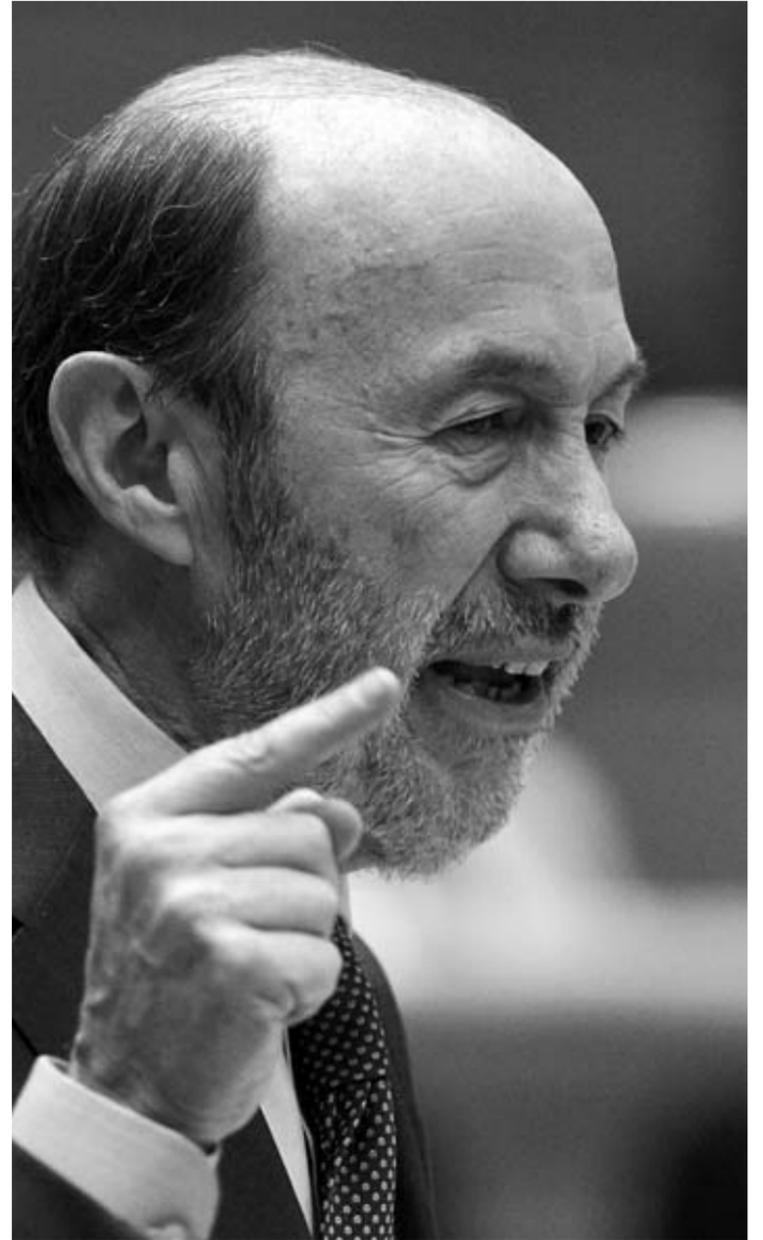
“En Navarra hay una situación de desgobierno porque Barcina tiene minoría, no le apoya nadie y además aparecen estos hechos gravísimos. Lo que hemos dicho los socialistas es que si estos hechos son verdad Barcina no puede estar ni un sólo día más en el Gobierno”, declaró en la misma entrevista Rubalcaba.

Preguntado sobre un posible

acuerdo entre los socialistas y Bildu, Rubalcaba insistió en conocer la verdad sobre los posibles favores “a amigos” en la Hacienda de Navarra. “Cuando estábamos en el Gobierno existía una desconfianza razonable y no teníamos los números, ya lo denunciamos”, aseguró. “No se me ocurre nada peor que manipular o manejar la agencia tributaria en favor de unos amigos”.

“No hay pacto con Bildu”

Finalmente, el líder del PSOE accedió a marcar su posición con respecto a los posibles acuerdos con los radicales de Bildu: “El PSOE ni firma, ni acuerda ni pacta con Bildu. Le pido al PP que se ponga a discutir si hay un problema en Navarra y quiero saber qué va a hacer el PP si se demuestra que todo es verdad. ¿Va a tapar a la presidenta? ¿Va a permitir estas corruptelas insostenibles? Espero que Bildu no sea una tapadera para tapar la corrupción”, concluyó Rubalcaba.



Alfredo Pérez Rubalcaba, secretario general del PSOE.

EFE



Roberto Jiménez.

DN

Jiménez: “Voy en serio, quiero acabar con esto”

• El líder socialista señaló que Bildu es una formación legal, a pesar de tener “profundas diferencias” en cuestiones como el modelo de Estado

DN Pamplona

El secretario general del PSN, Roberto Jiménez, afirmó ayer que “no hay ningún pacto” con Bildu para una moción de censura, si bien aseguró que su intención es que si se confirman las injerencias del Gobierno navarro en Hacienda “esto no dure ni un minuto más”: “Voy en serio, quiero acabar con esto”.

Jiménez señaló en una entrevista con RNE recogida por Efe que si lo denunciado por la exdi-

rectora de Hacienda contra la consejera Lourdes Goicoechea, a la que acusó de injerencias y de trato de favor en el fisco navarro, “es falso” pues “es falso”, pero de lo contrario la presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, debería “dimitir”. Y si no lo hace, el PSN ya ha anunciado una moción de censura. El líder socialista subrayó que “es falso” que su partido haya hablado con Bildu sobre este asunto o sobre el Gobierno de transición resultante que deberá convocar elecciones anticipadas.

Roberto Jiménez recordó que Bildu es una formación legal, a pesar de tener con ella “profundas diferencias” en cuestiones como el modelo de Estado.



La carta íntegra de Barcina a Rubalcaba

Estimado Alfredo:
He escuchado con atención tus declaraciones a la Cadena COPE realizadas esta mañana. Al margen de otras manifestaciones que has hecho a lo largo de la entrevista, en lo que se refiere al retraso en el pago de algunas devoluciones de IVA practicadas en la Comunidad Foral de Navarra, has afirmado que "se actuó ilegalmente desde la Hacienda Foral". Esta grave afirmación es rotundamente falsa y por eso me veo en la obligación de trasladarte este breve informe que, en defensa de las correctas actuaciones de la Hacienda Foral, he solicitado esta misma mañana al Secretario

General Técnico del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo. Este informe avala con rotundidad la legalidad de las decisiones adoptadas por el Gobierno de Navarra en el aplazamiento de las devoluciones. Por otro lado te debo informar que esta demora legal de devoluciones de IVA no es un tema nuevo y ha sido una práctica habitual del Estado y de otras Comunidades Españolas. De hecho, el Gobierno de España del que tu fuiste Vicepresidente también adoptó esta decisión de aplazar devoluciones del IVA a las empresas, tal y como te podrán informar los res-

ponsables de la Agencia Tributaria Española. Además, a finales de 2011, ya se adoptó esta medida por el Gobierno de Navarra, entonces conformado por la coalición UPN-PSN, del que era Vicepresidente el actual Secretario General del Partido Socialista de Navarra. Por tanto a la vista de que tal actuación en ningún caso se ha llevado a cabo fuera del marco legal como tú has afirmado, te ruego tengas a bien proceder a la oportuna rectificación en aras a la veracidad y al correcto proceder de la Hacienda Foral de Navarra. Quedo a tu disposición para cuantas aclaraciones consideres necesarias. Un saludo,
Yolanda Barcina



Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno de Navarra.

Secretario técnico: "La devolución del IVA está ajustada a derecho sin ilegalidad alguna"

La ley recoge el pago más allá de seis meses siempre y cuando se abonen los intereses

DN Pamplona

La presidenta del Gobierno de Navarra encargó ayer por la mañana un informe al Secretario General Técnico del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Pedro Ugalde Zaratiegui, con el fin de que se pronunciara sobre el retraso en la devolución del IVA más allá de seis meses. Esta actuación fue denunciada hace una semana por la exdirectora de Hacienda, Idoia Nieves, y es uno de los elementos que el PSOE arguye para denunciar "ilegalidades" en el comportamiento del Gobierno foral, en especial de la consejera de Hacienda, Lourdes Goicoechea. La comisión ha negado a Ugalde acudir a dar su visión.

Dicho informe recoge cómo la ley foral que regula este procedimiento contempla tanto el pago en seis meses de estas devoluciones, como también el pago más allá de este plazo: "La devolución de cantidades a favor del contribuyente con posterioridad al plazo de seis meses, con abono de los intereses de demo-

ra, es un procedimiento plenamente ajustado a derecho, sin que incurra en tacha de ilegalidad alguna", concluye el informe.

El procedimiento para la devolución del IVA a las empresas está regulado por la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria. Esta ley recoge en su artículo 88 cómo la Administración debe devolver de oficio las cantidades que procedan tanto en IRPF, como en Sociedades, como en IVA en el plazo establecido para cada tributo y en todo caso en seis meses para que esta devolución no genere el pago de intereses de demora. Si se superan esos seis meses, la norma obliga a la Administración al pago de dichos intereses.

Por su parte, la ley reguladora del IVA, Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, en su artículo 63.1, contempla también el procedimiento legal para las devoluciones que se realicen más allá del plazo de seis meses.

Lo que dijo Idoia Nieves sobre el IVA

La exdirectora de la Hacienda foral compareció el 11 de febrero y puso sobre la mesa una supuesta irregularidad en el retraso de la devolución del IVA. De hecho, Lourdes Goicoechea explicó sus tensiones internas por las "erróneas previsiones sobre las recaudaciones por el IVA. Nieves intervino en la comisión parlamentaria para negarlo. Según ella, la decisión de la consejera de retrasar las devoluciones del IVA a las empresas provocó la "enorme" disminución de los ingresos en 2013. La Comunidad foral cumplió el objetivo de déficit al cierre del año, pero los perjuicios de demorar las devoluciones fueron mayores, a juicio de Nieves: "Lesionó todavía más la liquidez de las empresas y Hacienda incumplió los plazos legales de devolución, obligó a satisfacer los intereses de demora y generó al personal una sobrecarga de llamadas telefónicas preguntando las causas del retraso".

Volvo vuelve



Un nuevo espíritu y la calidad de siempre: **Volvo vuelve a Pamplona con Navarsuecia**. Ven a conocer nuestra nueva Gama, nuestra profesionalidad y nuestras nuevas instalaciones con área de Exposición y Servicio Postventa: ya **estamos trabajando para sorprenderte**.



V40 CROSS COUNTRY | V40 | S60 | S80 | XC60 | V60 | V70 | XC70 | XC90

Navarsuecia Pol. Talluntxe II, calle D, 43. Noain (Navarra). **948 111 191 • navarsuecia.com**

Crisis institucional

Esperanza Aguirre

PRESIDENTA DEL PP DE MADRID

"Van a pactar con los más corruptos de España"

Esperanza Aguirre manifestó ayer su sospecha de que la intención del secretario general del PSN, Roberto Jiménez, de promover una moción de censura puede deberse a no querer someterse a primarias para ser candidato al Gobierno foral. Además, añadió que hay otras maneras de solucionar esta situación, sin pactar "con los más corruptos que han existido nunca en España".

**Josu Erkoreka**

PORTAVOZ DEL EJECUTIVO VASCO

"No entramos en una realidad institucional distinta"

El portavoz del Gobierno vasco, Josu Erkoreka, expresó su "respeto" por las decisiones que los partidos navarros tomen en la comisión de investigación. "El Gobierno vasco ni entra ni sale en una realidad institucional formalmente distinta", manifestó. Y recordó "la lealtad que debe imperar en las relaciones institucionales", y que por tanto el Gobierno vasco "no protagonizará ninguna injerencia".

**Francisco Vázquez**

EXALCALDE DEL PSOE DE LA CORUÑA

"No podemos pactar con quien busca la ruptura de España"

El exalcalde socialista de La Coruña, Francisco Vázquez, ha avisado a su partido que "no se puede plantear ni como hipótesis" un pacto con Bildu en Navarra. Vázquez se opone en todo caso: "No podemos pactar ni tener relación con partidos que lo que buscan es una ruptura de España", afirmó. Y añadió que, si hubiera pacto, demostraría "una falta de inteligencia por parte del PSN".

**Rafael Larreina**

PORTAVOZ DE AMAIUR EN EL CONGRESO

"Ni hemos pactado ni vamos a pactar con nadie"

Rafael Larreina (Amaiur) aseguró que la formación abertzale ni ha pactado, ni pactará "con nadie" en Navarra y que su única intención es que se celebren elecciones cuanto antes en la Comunidad foral. Larreina acusó al Gobierno de UPN de haber llevado a la sociedad navarra al "caos absoluto" por su "connivencia" con casos de corrupción de "todo tipo".



Lourdes Goicoechea, consejera de Economía y Hacienda.

DN

Función Pública afirma que Goicoechea no incumple el régimen de incompatibilidades

El informe señala que lo importante no es la ausencia de la inscripción del cese en el Registro Mercantil, sino la ausencia de actividad

DN Pamplona

La vicepresidenta y consejera de Economía y Hacienda, Lourdes Goicoechea, no ha incumplido "el régimen de incompatibilidades de los altos cargos". Así lo señala el director general de Función Pública en un informe sobre la presencia del nombre de la consejera en el Registro Mer-

cantil como administradora solidaria de la empresa Marchi, filial del grupo Maher de Cintrúñigo.

La ley foral de incompatibilidades de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración foral determina que todos deben ejercer sus funciones con "dedicación absoluta", de lo que se deriva una in-

compatibilidad con las actividades al margen del ejercicio del cargo público. Según indica Función Pública en su informe, a los efectos del cumplimiento del régimen de incompatibilidades de los altos cargos, lo importante es la constatación de si la consejera Goicoechea ha desempeñado efectivamente o no el cargo en cuestión, en este caso de administradora de una sociedad mercantil, lo cual sería incompatible.

El director general de Función Pública precisa que de acuerdo con la información facilitada por la propia consejera, no ha desempeñado actividad alguna en la sociedad mercantil desde que su Junta General acordó su cese efectivo como administradora solidaria cuando fue nombrada consejera del Ejecutivo foral. Sin embargo, su cese como administradora solidaria no fue debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

"De acuerdo con la jurisprudencia existente, la inscripción del cese del administrador de una sociedad en el Registro Mercantil tiene efectos meramente declarativos...", asegura el autor del informe. En definitiva, concluye, "la ausencia de la inscripción de este cese en el Registro Mercantil no determina por sí sola la existencia de una actividad por parte de la persona cesada, que es lo determinante a los efectos del objeto de este informe". Y teniendo en cuenta la existencia de un cese expreso de Goicoechea como administradora de la sociedad Marchi en el momento de ser nombrada consejera del Gobierno de Navarra, y la ausencia de actividad por su parte en la sociedad desde ese momento, "no se aprecia incumplimiento alguno del régimen de incompatibilidades de los altos cargos", subraya el director general de Función Pública.

Salvador (UPN) cree que las conclusiones están pactadas

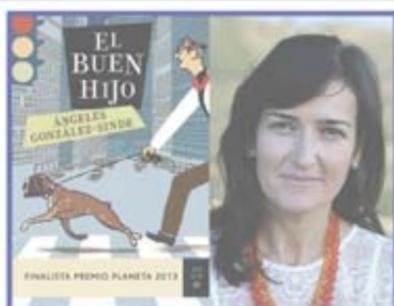
• El consejero Iñigo Alli manifiesta su tristeza "por la condena que se ha hecho en el juicio paralelo"

Efe. Madrid

El diputado de UPN en el Congreso, Carlos Salvador, se teme que ya están redactadas las conclusiones de la comisión parlamentaria que investiga las acusaciones de "injerencias" en la Hacienda foral y que hay un acuerdo entre PSN y Bildu para la moción de censura y convocar elecciones en mayo.

Salvador insinuó que ni los socialistas ni Bildu tienen mucho interés en conocer la verdad sobre las acusaciones vertidas contra la vicepresidenta y consejera de Economía, Lourdes Goicoechea. La comisión "no es más que una cortina de humo para tapar" un acuerdo entre PSN-PSOE y Bildu, a fin de presentar la moción de censura antes del plazo que fija la ley y celebrar las elecciones autonómicas al mismo tiempo que las europeas de mayo.

El consejero de Políticas Sociales, Iñigo Alli, expresó ayer en Lekunberri su "tristeza por la condena que se ha hecho en el juicio paralelo" creado tras las acusaciones vertidas contra Lourdes Goicoechea. Asimismo, el consejero Luis Zarraluqui manifestó su plena confianza en la consejera y en la presidenta.



Encuentro con la escritora..
Ángeles González-Sinde
Presentará su novela
"El buen hijo" (Finalista del Premio Planeta)

Día: Martes, 25 de febrero 19.30 horas.
Lugar: Diario de Navarra. C/ Zapatería, 49 - Pamplona

La autora firmará ejemplares al finalizar el acto.
Asistencia libre previa retirada de invitaciones en sede de Diario de Navarra. C/ Zapatería 49. Aforo limitado.



La preinscripción en las Escuelas Infantiles será del 3 al 18 de marzo

Las cuotas para las familias serán, casi con seguridad, las mismas del año pasado más el 2,7% del IPC acumulado

DN Pamplona

En menos de dos semanas las familias con hijos menores de tres años que lo deseen deberán preinscribir a sus hijos en las Escuelas Infantiles de titularidad municipal. Además del plazo, que permanecerá abierto del 3 al 18 de marzo, se harán públicas en breve las cuotas que los padres tendrán que abonar por el cuidado de sus hijos. La idea es mantener las tarifas del presente curso añadiéndoles el 2,7% del IPC acumulado. Así, sumando esa cantidad, el precio máximo a jornada completa será 240 € más 97,5 de comedor y el mínimo, 41 € más 86,2 de comedor.

Bajo el amparo de la Orden Foral del 22 de febrero del 2013, el

departamento de Educación prevé dar continuidad a los criterios de esa normativa e incrementar las tarifas por tramos de ingresos sólo en virtud del IPC.

Como se recordará, el Gobierno foral es el que establece el coste de cada centro y cómo tiene que ser financiada una escuela infantil de titularidad municipal. Existen tres vías diferentes; en torno a un 40% de la cuota se paga con las tarifas que abonan los padres, que varían en función de la renta; cada ayuntamiento paga el 25% y el resto lo costea el propio Ejecutivo.

Sin empadronar en Pamplona
Mención aparte merece el caso de las 13 escuelas infantiles de Pamplona, que acogen cada año a unos 1.000 niños. Por primera vez, durante el presente curso el consistorio no se ha hecho cargo de la cuota municipal correspondiente de aquellos niños que no están empadronados en la capital navarra. Gestionadas por el Organismo Autónomo de Escuelas Infantiles, la cuota íntegra asciende a

LAS PREVISIBLES TARIFAS

240 euros

Es la cuota mensual a jornada completa para una familia con renta superior a 15.000 euros. 234 del presente curso más el 2,7% del IPC.

97,50 euros

Deberán pagar por el comedor las rentas superiores a 7.980 euros.

41,08 euros

De cuota mensual a jornada completa para renta igual o inferior a 4.500€.

86,26 euros

Deberán pagar por el comedor las rentas familiares que vayan del tramo de 4.500 hasta 6.650 euros.

869,2 euros por niño y curso, unos 82 euros por 10 meses. Esta parte es la que debieron afrontar los ayuntamientos de origen o las familias de los niños que quisieron acudir a alguno de estos 13 centros sin ser de Pamplona. Varios consistorios (Cendea de Galar, Noáin, Berrioplano...) ya tienen convenios firmados con el Ayuntamiento de Pamplona. También se prevé que prosiga esta práctica.

Educación anunciará en breve las tarifas definitivas para las familias y los plazos de listas provisionales de admitidos.

En 2013 tramitaron su ejercicio fuera de España 63 médicos

El año pasado hubo récord de solicitudes del certificado de idoneidad por parte de los galenos navarros

Europa Press. Pamplona.

Un total de 63 médicos navarros solicitaron el pasado año el certificado de idoneidad a la Organización Médica Colegial (OMC) para salir fuera de España a trabajar, una tendencia que está aumentando cada año, ya que en 2012 lo solicitaron 49 y en 2011 fueron 43 los médicos que lo habían demandado.

En los últimos tres años, según informó el Colegio Oficial de Médicos de Navarra en un comunicado, un total de 7.378 médicos españoles han solicitado el certificado de idoneidad para ejercer fuera del país, unas cifras que "muestran el grave problema que vive la profesión médica en España".

El año 2013 fue el de mayor solicitudes, con un total de 3.538 certificados de idoneidad expedidos, cifra muy superior a la registrada en 2012 con 2.405, y a los 1.435 solicitados en 2011,

"una tendencia alcista que se ha consolidado a lo largo de estos últimos años".

La mayoría de los médicos españoles buscan como destino profesional o formativo el Reino Unido, seguido de Francia, Brasil, Alemania, Suecia, Bélgica e Irlanda. El perfil del médico que solicita el certificado de idoneidad es claramente joven, destaca especialmente el tramo de edad entre 31 y 35 años, seguidos por el grupo entre 36 y 40 y a continuación los más jóvenes, de 25 a 30 años.

Según ha detallado el Colegio de Médicos de Navarra, esta "difícil situación que viven los médicos en España, especialmente los más jóvenes", ha motivado la creación de la Oficina de Promoción de Empleo Médico (OPEM) por parte de la Vocalía de Médicos en Empleo Precario.

La Oficina de Promoción de Empleo es una plataforma que la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial brinda a los Colegios de Médicos y a sus colegiados para encontrar información sobre ofertas de empleo a nivel nacional e internacional así como de todos aquellos datos de interés relacionados con ejercer fuera.

Edificio Los Altos de Lezkairu Información: C/ Paulino Caballero, 22. Pamplona

Ya a la venta 2ª Fase

Viviendas 2 ,3 y 4 dormitorios.
en la mejor zona de Lezkairu.

Excelentes calidades. Urbanización compuesta por 121 viviendas con piscina, zona verde ajardinada y área de juego para niños.

POSIBILIDAD DE
**EXCELENTE
FINANCIACIÓN**

Desde:
227.500€ + IVA
Plaza de garaje y trastero incluidos



79 viviendas, 79 trasteros y 138 plazas de aparcamiento en construcción ubicadas sobre las Parcelas L9.4 y L9.5, de la Unidad de Ejecución XVI, del Plan Parcial del Sector I/S1, IV/S1, XVI/S1, XIX/S1 y sistemas generales adscritos del Plan General de Pamplona. Promovidas por ALTAMIRA SANTANDER REAL ESTATE, S.A., sociedad española, con domicilio en la Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, Edificio Arrecife, planta baja, Boadilla del Monte (Madrid), con CIF A-28100915 e inscrita en el registro Mercantil de Madrid bajo el Tomo 5437, Folio 53, Sección 8 y Hoja M-88978. Precio: desde 227.500,00€ más IVA para una vivienda desde 74,45 metros útiles y 103,13 construidos con parte proporcional de elementos comunes y plaza de garaje y trastero desde 16,75 m2 construidos con parte proporcional de elementos comunes. Sujeto a IVA al tipo legal vigente. Las cantidades entregadas a cuenta del precio se garantizarán de acuerdo con lo establecido en la Ley 57/1968, de 27 de julio sobre percepción de cantidades anticipadas en la construcción y venta de viviendas. Contáctenos para recibir información adicional sobre los inmuebles, su superficie, calidades constructivas, certificado de eficiencia energética, precio, forma de pago, etc. Consulte condiciones de financiación en su sucursal de Banco Santander.

www.altamirainmuebles.com

902 509 559

ALTAMIRA



Junta del Sindicato Médico. Desde la izquierda: Luis Pezonaga, Jesús Soria, Pilar Anadón, Javier Bartolomé, José Miguel Lera, Belén Montes-Jovellar, Rosa Alás, Luis Carlos Ganchegui, Antonio Goicoechea, Rosa Blasco, Javier González Arteaga y José Ignacio Calvo. DN

José Miguel Lera tomó ayer el relevo en el Sindicato Médico

La asamblea de afiliados aprobó su nombramiento y sustituye, tras 30 años, a Sánchez de la Nava

DN Pamplona

El cirujano José Miguel Lera es desde ayer el nuevo secretario general del Sindicato Médico de Navarra. Tomó el relevo a Juan Carlos Sánchez de la Nava, quien ha ocupado el cargo durante las últimas tres décadas, tras ser aprobada en la asamblea de afiliados del sindicato su candidatura, la única que se presentaba a estas elecciones.

Asimismo, se procedió a la renovación de los cargos de vicesecretario general (Jesús Soria); te-

sorera (Pilar Anadón) y cuatro vocales (Rosa Blasco -ya estaba en la junta anterior-; Francisco Javier González Arteaga, Concepción Goñi Orayen y Francisco Javier Herrera Cabezón). Continúa de presidenta Belén Montes-Jovellar, de vicepresidentes Rosa Alás (extrahospitalaria) y Luis Pezonaga (hospitalario).

Un cirujano de trayectoria José Miguel Lera Tricas, tiene 59 años es natural de Huesca está casado y tiene tres hijos. Se licenció en Medicina en la Universidad de Navarra en 1978 e hizo la residencia para especializarse en Cirugía en la CUN. Posteriormente, obtuvo plazas por concurso-oposición de ayudante de equipo y de adjunto en Estella y en 1991, también por oposición, obtuvo la jefatura de Cirugía en el antiguo

LOS NUEVOS CARGOS

1 Secretario General: José Miguel Lera Tricas.

2 Vicesecretario general: Jesús Soria Aznar

3 Tesorera: María Pilar Anadón Senac

4 Vocales: Rosa María Blasco Gil, Francisco Javier González Arteaga, María Concepción Goñi Orayen, Francisco Javier Herrera Cabezón

Hospital de Navarra, Ha sido también profesor asociado en la Universidad de Navarra durante 20 años y ha ocupado distintos cargos en la junta de la Asociación Española de Cirugía.

En 2011 Lera fue elegido director del Área de Cirugía del Complejo Hospitalario de Navarra y fue destituido de su cargo en febrero de 2013, según Salud por "razones organizativas" aunque el especialista había denunciado "falta de medios y de profesionales".

La lista de espera quirúrgica descende en 9 días en enero

Según informa el Gobierno la espera se sitúa en 92 días, los mismos niveles que en julio de 2012

DN Pamplona

La lista de espera quirúrgica en el Servicio Navarro de Salud ha descendido en enero en 9 días respecto a diciembre, situándose en 92 días hábiles, unos niveles similares a los existentes en julio de 2012, según datos extraídos a 31 de enero de 2014.

Según ha informado el Gobierno en un comunicado, se mantiene así la tendencia de descenso iniciada en septiembre, cuando con respecto a agosto la lista se redujo en 5 días. En el mes de octubre bajó doce días, en noviembre 3, en diciembre (mes que tradicionalmente experimenta subidas importantes), apenas tuvo un incremento de 2 días, y en enero

ha vuelto a descender 9 días. En total, la lista de espera quirúrgica se ha reducido en 22 días en cinco meses.

En lo que respecta al número de personas que actualmente esperan una intervención quirúrgica, se observa una disminución de 266 con respecto al mes anterior. Desde abril de 2013, la lista de espera quirúrgica se ha reducido un 14,8 por ciento, pasando de 11.097 personas a 9.453, cifras similares a las de noviembre de 2011.

Baja en 16 especialidades

Este descenso de la demora media se ha producido en 16 de las 20 especialidades quirúrgicas: en cirugía vascular se reduce en 1 día (de 66 a 65), en cirugía cardiaca, en 4 días (de 31 a 27), neurocirugía 5 días (de 33 a 28). En cuanto a las especialidades quirúrgicas más demandadas, la situación es la siguiente: en cirugía general la demora se reduce en 9 días (de 72 a 63 días), en oftalmología la espera se reduce de 42 a 35 días, y en traumatolo-

gía, 6 días (de 144 a 138 días).

Por otra parte, la espera media en primeras consultas se mantiene en las cifras globales del mes de diciembre (56 días de demora media), aunque se prevé una reducción de las mismas en los próximos meses con la puesta en marcha de un plan específico. Por especialidades, destaca la disminución de 4 días en oncología (5 días de espera media); 9 días menos en cirugía torácica (4 días de espera); cirugía general reduce la espera en 11 días (de 104 a 93 días), neurocirugía, 5 días (de 20 a 15 días) y Salud Mental se mantiene en 27 días hábiles de espera media.

La epidemia de gripe descende, aunque suma ya 14 fallecidos y 14.059 casos

La previsión para los próximos días es que la incidencia de la gripe siga descendiendo aunque durará semanas

DN Pamplona

La epidemia de gripe continuó su tendencia descendente durante la pasada semana, en la que se registraron 549 casos, de los que 10 requirieron ingreso hospitalario. Con una tasa de 87 casos por 100.000 habitantes, la incidencia de la gripe se sitúa en niveles cercanos al umbral epidémico, según el último informe del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

La previsión para los próximos días es que la incidencia siga descendiendo, aunque todavía puede haber circulación durante varias semanas. Los casos de gripe complicados y las hospitalizaciones suelen descender más lentamente que los casos de síndrome gripal en atención primaria, según indica el Gobierno foral.

El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra informa de que en lo que va de temporada se han diagnosticado 14.059 casos de gripe, con 319 hospitalizaciones, 27 ingresos en UCI/URCE, y 14 fallecimientos. Cuatro de las muertes han tenido lugar en las dos últimas semanas.

El 54 % de los ingresos correspondían a pacientes de más de 65 años y el 9 % a menores de 5, aunque también ha habido ingresos de adultos previamente sanos. La incidencia de neumonías comunitarias en hospitales y en atención primaria se va normalizando.

La mitad de los casos analizados en laboratorio corresponden

a virus de la gripe A (H3) y la otra mitad al virus A (H1N1) pdm, y se han registrado detecciones muy esporádicas de virus respiratorio sincitial en niños y en adultos (4 casos en la última semana).

En cuanto a las hospitalizaciones, han predominado ligeramente los casos con gripe A (H3N2) (59%) frente a A (H1N1) pdm (41%).

Este último tipo está presentando mayor preferencia por adultos menores de 65 años y ha causado más ingresos en UCI/URCE. La gripe A (H3N2) ha aparecido con más frecuencia en niños y en mayores de 65 años.

Se han ampliado camas

El departamento de Salud habilitó un total de 40 camas más en el Complejo Hospitalario de Navarra a lo largo del mes de enero para hacer frente al aumento de la demanda de ingresos hospitalarios. La gripe, neumonías y descompensaciones de pacientes con problemas crónicos, sobre todo mayores, provocan un incremento de los ingresos durante los meses invernales y llenan los hospitales.

CONCURSO JUVENIL DE CORTOMETRAJES

¡HAGAN LÍO!

Plazo de preinscripción
7 de marzo de 2014

Producción y presentación
hasta el 30 de abril de 2014

Publicación de los finalistas
5 de junio de 2014

Entrega de premios
11 de junio de 2014

concursohaganlio.blogspot.com
concursohaganlio@gmail.com

Abierto a todos los alumnos/as de 3º, 4º de ESO y 1º de Bachillerato residentes en Navarra. Inscripción individual o colectiva (max. 5 personas). Sólo un vídeo por participante o grupo, con máxima duración 3 minutos. El tema es transmitir de forma original y atractiva la alegría y entusiasmo del Evangelio y la belleza de la fe, tomando como base la introducción de la Exhortación Apostólica del Papa Francisco Evangelii Gaudium. El vídeo deberá tener carácter original e inédito. La organización facilitará a los grupos pre-inscritos antes del 7 de marzo la participación en talleres de creación audiovisual a cargo de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra.

organiza colabora

patrocina

EZCABARTE

Estrategia y Modelo de Ocupación Territorial -EMOT-

El Pleno del Ayuntamiento de Ezcabarte, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2014, considerando el artículo 70.2 de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo acordó someter el documento de Estrategia y Modelo de Ocupación Territorial del próximo Plan General Municipal a un proceso de participación social, con sometimiento a información pública durante el periodo de un mes. Lo que se pone en conocimiento general a efectos de que los ciudadanos puedan formular sugerencias a la misma en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de Navarra.

Ezcabarte, 13 de febrero de 2014.
El Alcalde, Pedro María Lezaun Esparza.

Empresa constructora de Tierra Estella necesita para obra en Sudamérica:

- INGENIERO DE CAMINOS con experiencia en carreteras
- INGENIERO DE EDIFICACIÓN con experiencia en infraestructuras

Enviar Curriculum Vitae a repcion.ofertas.trabajo@gmail.com

División en Tasubinsa y Anfas sobre si los cursos pagados existieron

La mitad del consejo de administración firma la denuncia que se pondrá hoy en el juzgado

Los gerentes de Anfas y Tasubinsa y la presidenta lo ven una lucha de poder y niegan las acusaciones

DN
Pamplona

Seis miembros del consejo de administración de Anfas y Tasubinsa y 41 trabajadores de la última empresa presentarán hoy en el juzgado una denuncia contra los gerentes de ambas entidades y la presidenta del consejo. Les acusan de haber pagado a Anfas 157.000 euros por cursos de formación "inexistentes", y al gerente de Tasubinsa de cargar 53.000 euros de gastos personales a la tarjeta de la empresa. Los tres aludidos niegan las acusaciones y lo achacan a una lucha de poder

interna. Aseguran que la formación existió y está documentada, mientras que el gerente asume que tiene una deuda con la empresa pero alega que lo único que hizo fue acogerse a una opción de adelantos de nómina que ofrecía la empresa a modo de préstamo.

Tras la denuncia publicada ayer por este periódico, el asunto se va a abordar en el consejo de administración y en una junta general de accionistas. De momento, 6 de los 13 consejeros firman la denuncia (los 3 independientes y los 3 que también son trabajadores), mientras que los otros 7 (3 de Anfas, 3 del Gobierno de Na-

varra y 1 de la fundación de la ONCE), no. Por parte del Gobierno foral, el consejero de Política Social, Iñigo Alli, manifestó ayer su deseo de que "se aclare cuanto antes" el asunto.

La denuncia está basada en un dictamen elaborado por un abogado, al que los denunciantes preguntaron si unas irregularidades que tenían constatadas podían constituir algún delito. Entre ellas está la facturación de Anfas a Tasubinsa cursos de formación "inexistentes" por un total de 157.000 euros (entre 2012 y 2013), y el adelanto de 60.000 euros en 2013 sobre cursos de 2014. El abogado

concluyó que podía darse un delito de falsedad en documento mercantil y un delito societario. Además, constataron que el gerente de Tasubinsa había cargado a la visa de la empresa 53.000 euros (en el último año "sin cobertura documental"), a través de un descuento en futuras nóminas. La deuda, expusieron, cada vez va a más y de momento tiene "comprometidas todas las nóminas hasta febrero de 2016". El letrado concluyó que la presidenta del consejo podía haber incurrido en un delito de administración desleal al permitirlo.

La presidenta y los gerentes, por contra, lo achacan todo a un cambio de rumbo en las empresa en los 4 años que llevan al frente, quitando peso al área industrial, lo que ha provocado que los denunciantes pierdan peso en el consejo. Y afirman que los denunciantes les han ofrecido varias veces retirar las acciones legales a cambio de su dimisión.

JOSÉ PÉREZ PLANO GERENTE DE TASUBINSA **GERARDO POSADA** GERENTE DE ANFAS **USUE ZULET** PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ANFAS Y TASUBINSA

“El uso personal de la visa es un préstamo”

● **Acusan al gerente de Tasubinsa, José Pérez Plano, de cargar gastos personales a la Visa de la empresa. En total, adeuda ahora 53.000 euros a la entidad que a modo de línea de crédito tiene que ir devolviendo. Él dice que es algo autorizado.**

¿Es cierto que utiliza la visa de la empresa para gastos personales y debe 53.000 euros?

José Pérez Plano. Efectivamente. Se trata de un préstamo que tengo concedido por Tasubinsa, a modo de adelantos de nómina, que está perfectamente documentado porque estoy acogido a una política de la empresa. Los gastos de la tarjeta están reflejados en notas, unos van a la parte de anticipos y otro a la parte de gastos de representación. Es algo firmado por la dirección financiera y está a disposición de los auditores, que nunca han planteado ningún problema. También he renunciado a parte de mi salario para poder acceder a este beneficio de una manera ventajosa para la entidad. Además exigí pagar más intereses por ser gerente y para evitar suspicacias. Lo demás es tergiversar. **Los denunciantes dicen que causa un perjuicio financiero a la empresa**

No, si miras lo que he dejado de percibir (de salario para poder tener este beneficio) y lo comparas con lo que es un adelanto sujeto a un crédito, perjuicio no ha habido ninguno, al revés, la entidad ha salido beneficiada. Si

hubiera solicitado todo lo que me correspondería por salario, la cuenta de explotación sí se hubiera visto mermada. La diferencia entre lo que tenía que haber cobrado y la línea de crédito es de 15.000 euros. No creo que afecte sobre 9 millones de crédito.

Habrà gente que no entienda que el gerente utilice Tasubinsa como una entidad financiera.

Le puede extrañar, efectivamente. Por eso siempre hemos dicho que si no les parecía una práctica correcta, o que el gerente no se podía acoger a ella, que llevaran el asunto al Consejo, se hace una junta general, y lo que ahí se decida. Aquí yo soy un mandado, sólo me he acogido esa política. Pero son discrepancias en criterio de gestión, que en nada tienen que ver con temas ilegales, alegales o denunciabiles.

Un dictamen legal dice que la presidenta del Consejo podría cometer delito de administración desleal por permitirlo.

Usue Zulet. El contrato está firmado por el director financiero, que no era yo, y yo no me enteré de esto hasta finales del año pasado, porque es una política de empresa y no era necesario que subiera hasta mí. El gerente tiene margen de manobra hasta ese importe.

José Pérez Plano. Una vez que la cantidad alcanzó un importe lo puse en conocimiento de la presidenta para evitar malentendidos. Es muy duro que se viertan esas acusaciones sobre mí.



Vista general de las instalaciones de Tasubinsa.

ARCHIVO

“Anfas dio la formación y está documentada”

● **Acusan a Anfas de facturar a Tasubinsa cursos de formación inexistentes. Concretamente, 85.000 euros en 2012 y dos facturas de 40.000 y 32.000 en 2013. Además, Tasubinsa adelantó 60.000 euros a Anfas por los cursos de 2014. Ellos dicen que la formación existió.**

¿Facturó Anfas cursos de formación inexistentes?

Gerardo Posada. Es falso. Tenemos unos acuerdos de colaboración, y no es lo mismo cursos que formación. La formación la entendemos como capacitación, desarrollo de competencias, formación... Es mucho más que sólo cursos. Pero aun así, tenemos a 180 personas de Tasubinsa que asisten a formación de autogestión, informática, psicomotricidad, apoyo de vida en el hogar, formación, habilidades de vida en el hogar... Pero es

que hacemos muchas más cosas. Y todo está documentado, con listados de los que participan...

José Pérez Plano. Si hubiéramos querido hacer un donativo a Anfas, sin ninguna contraprestación de servicio, lo podíamos haber hecho. Pero es que ha habido una contraprestación.

Sorprende que si todo está documentado se presente una denuncia penal.

José El 99% de todo el personal de Anfas y Tasubinsa está a lo que tiene que estar, a trabajar y dar buen servi-

cio. Pero hay gente a la que no les ha gustado unos cambios y como no lo han podido rebatir donde toca, buscan otras estrategias.

Gerardo. Nosotros tenemos muy claro el norte, estamos aquí por la calidad de vida de las personas con discapacidad y por la integración laboral. Pero algunas personas están haciendo un daño a las entidades y a la discapacidad en Navarra con fines personales.

¿Y cuáles son?

José. Hemos realizado procesos de cambio internos como generar una línea de acompañamiento al empleo, estamos intentando montar una escuela de hostelería, hemos lanzado otro tipo de actividades con el

centro ocupacional... Hemos quitado peso al área industrial. Esto ha provocado que parte del equipo directivo pierda peso. Además, se quiere incorporar a otra gente al equipo directivo para potenciar la parte comercial y también se van a producir cambios en el consejo para que Anfas tenga más peso. Y esta gente, que llevan 20 años tomando decisiones, lo quieren cambiar de una manera u otra. **Pero esa escuela de hostelería se canceló porque se alquiló un hotel en Sos del Rey Católico y se perdieron 140.000 euros.**

José. Se aprobó en el consejo, pero no llegaron unas subvenciones del Gobierno de Aragón y no lo podíamos mantener, era inviable. Fue un negocio fallido.

Usue Zulet. Yo soy madre de una niña con discapacidad, no cobro, como nadie del consejo, y nuestro único objetivo es mejorar la calidad de vida de los que están aquí.

Navarra, una de las comunidades que menos han sufrido la crisis

Así lo indica un informe elaborado por la Fundación de Cajas de Ahorro (Funcas)

La apertura al exterior, el doble que la media nacional, ha limitado el 'impacto inicial de la Gran Recesión'

EFE Pamplona

Navarra es una de las comunidades autónomas menos castigada por la crisis, por detrás del País Vasco y Madrid, según un informe elaborado por la Fundación de Cajas de Ahorro (Funcas) que destaca en todo caso el aumento del paro y la incidencia negativa en el desarrollo humano.

Así, según Funcas, en Navarra la caída acumulada del PIB desde el segundo trimestre de 2008 al primero de 2013 ha sido del 3,3%, la destrucción de empleo del 14% y el paro ha pasado del 6% al 18% de la población activa.

Todo ello ha dado lugar, además, a una tasa migratoria interior positiva durante los años de crisis, propiciada principalmente por la población extranjera.

Funcas destaca también que

la trayectoria cíclica de la economía navarra es "menos volátil que en otras regiones y está muy sincronizada con el conjunto de España, existiendo una gran coherencia entre ambas realidades, especialmente a medio y largo plazo".

Una alta renta per cápita

Este hecho, "junto con una alta renta per cápita, un elevado nivel de industrialización, una buena dotación de capital humano, una menor tasa de paro estructural y una tasa de apertura exterior que prácticamente duplica a la media de las demás regiones, constituyen características estructurales que limitaron el impacto inicial de la Gran Recesión" en Navarra.

Alude además a la estructura productiva de la comunidad, con uno de los más bajos pesos de las actividades inmobiliarias y de construcción (por debajo del 16% del PIB), a pesar de que el impacto negativo de la crisis se ha trasladado al sector industrial, que sufre un retroceso acumulado del 30% en su índice de producción.

Funcas añade sobre la dotación de factores productivos, que la ratio de capital por habitante en Navarra es la más elevada del país pero la productividad, en términos de PIB/capital, "no se corresponde con esa condición

EN CIFRAS

3,3%

Caída del PIB. La caída acumulada del PIB desde el segundo trimestre de 2008 al primero de 2013 ha sido del 3,3%

14%

Destrucción de empleo. La destrucción del empleo en Navarra entre 2008 y 2013 ha sido de un 14%

18%

Crecimiento del paro. En los últimos cinco años, el paro se ha incrementado en Navarra 12 puntos.

30%

Índice de producción. El índice de producción ha sufrido un retroceso acumulado del 30%.

de liderazgo". Y agrega que en relación con el capital neto total la productividad es ligeramente superior al promedio nacional, pero si se considera únicamente el capital no residencial, que es el más relevante como capital productivo, Navarra se sitúa por debajo de la media quizá porque en otras regiones ha habido un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles a partir del desarrollo de nuevas actividades productivas.

El informe apunta también que Navarra ha registrado "uno de los crecimientos relativos más elevados" en la cifra de desempleados pese a que "históricamente" tenía una de las tasas de paro más bajas del país, llegando a niveles del 4 y 5% de la población activa en el periodo expansivo.

El Gobierno tenía constancia de la firma creada por Zarraluqui

Javier Morrás, consejero de Interior, explicó ayer que Luis Zarraluqui la declaró cuando accedió a la cartera de Fomento

DN Pamplona

El Gobierno ya conocía que Luis Zarraluqui, consejero de Fomento, ocupaba el puesto de administrador único en la empresa Urbano Asesores Técnicos SL tras entrar en el Ejecutivo. Fue creada por él mismo con un capital de 3.000 euros, en enero de 2011, cuando aún no había accedido al cargo. El consejero explicó el lunes que no la dio de baja en el registro mercantil "porque mantenerla no le suponía ningún coste" y en cambio, extinguirla "le suponía gastos en notarías y trámites administrativos".

Javier Morrás, consejero de Interior, explicaba ayer a este periódico que Zarraluqui no habría incurrido en ninguna incompati-



Luis Zarraluqui. ARCHIVO

bilidad con el cargo que desempeña. Morrás señaló que "a expensas de unas conclusiones definitivas", que deberá realizarlas Función Pública, "en la declaración que hizo en la toma de posesión Luis Zarraluqui constaba el cargo de apoderado de dicha so-

ciudad. También indicaba que no había actividad".

Por este motivo, el consejero no habría incumplido la ley de incompatibilidades. En el apartado c) y d) del artículo 12, enmarcado en las obligaciones de los altos cargos, se especifica que tienen el deber de declarar tanto las participaciones societarias como el objeto social de las sociedades de cualquier clase en las que se tengan intereses.

Morrás certificó que en ningún momento ha existido una voluntad de ocultación por parte de Luis Zarraluqui. "En la propia declaración, que fue colgada en Internet, aparece la empresa Urbano Asesores Técnicos en actividad por cuenta propia y en el apartado descripción, decía que no había desarrollado ninguna actividad".

En cuanto al motivo por el que esa empresa no aparezca actualmente en su declaración de bienes, Morrás explicó que se debe a la última actualización realizada en 2012.

SEGURO DE HOGAR

CUÉNTANOS LAS AVENTURAS QUE SE VIVEN EN TU HOGAR, Y TE LAS ASEGURAMOS PARA SIEMPRE

10% de descuento **para siempre**

Descuento del 10% para toda la vida de la póliza. Oferta válida para nuevas contrataciones de seguros de Hogar que cumplan las condiciones de campaña, realizadas entre el 10/02/2014 y el 30/04/2014 (fecha efecto hasta el 31/12/2014), con capital asegurado de contingente igual o superior al recomendado salvo en modalidades de contingente a primer riesgo. Capital mínimo de contenido igual o superior a 20.000€ para modalidades Optima y Exclusiva. Prima mínima de 120€ para modalidad arrendador e inquilino (prima final después del descuento). Oferta no acumulable con otras campañas o promociones. Consulta condiciones en www.laboralkutxa.com o en tu oficina de LABORAL Kutxa. Seguros medidos por Caja Laboral Bancaseguros SLU. Operador de banca-seguros vinculado, inscrito en el Registro Administrativo Especial con la clave OV-0072. Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera cubiertas según legislación vigente. Aseguradora del riesgo. Seguros Lagun Aro, S.A.

BANCA Y SEGUROS

LABORAL
kutxa

Miércoles. Hablamos con...

Javier Nicuesa

Responsable de UGT y presidente de la Peña San Andrés

“Los políticos no se dan cuenta de la desesperación de muchos”



Javier Nicuesa junto a la fuente que preside la plaza San Martín. Detrás, la peña San Andrés. MONTXD.A.G.

Secretario general de la UGT en la comarca de Estella y presidente de la peña San Andrés, Javier Nicuesa cabalga entre dos frentes que le dejan últimamente poco tiempo de respiro.

DN
Estella

¿Qué nos deparará estos meses la actualidad laboral de Tierra Estella?

Quiero ser optimista y quiero que esto se solucione. Me agarro a ello porque pienso que tiene que mover en algún momento, que no puede seguir así. Pero luego ves cómo lo está pasando mucha gente, matrimonios que an-

tes trabajaban los dos y hoy dependen de la ayuda de su familia porque no tienen nada y viven con los 400 euros.

Están ahí pero no los vemos y todo sigue como si nada. ¿Es la calma chicha antes de la tormenta? Lo que ocurre es que, cuando tienes empleo, no te das cuenta y, aunque te rebajen el sueldo, sigues tirando. Pero esas situaciones están ahí y son dramáticas. Los políticos de este país no se

dan cuenta de la situación desesperada de muchas personas y de que uno, antes de que sus hijos pasen hambre, hace cualquier cosa, toma la calle y los supermercados. La situación de los parados es terrible y, si hay un estallido social, esto va a ser la guerra porque, ¿cuánto pueden aguantar así muchas personas?

¿Se creará aquí empleo? ¿Se podrá encontrar algo aunque sea durante un tiempo?

Este año en la comarca de Estella no. Vamos a vivir una situación muy parecida a la del 2013. Y en 2015 no tengo ni idea. Hemos tenido una destrucción muy fuerte en estos dos años y, si analizas cuando se ha creado de verdad

DNI

Vecino de Estella y natural de Riezu, Javier Nicuesa Santamaría (30-8-1963,) es secretario general de UGT en la comarca de Estella desde diciembre de 2009 tras haber ocupado el cargo de secretario de organización durante una década. Casado con Yoli Azanza, tiene dos hijos: Sara, de 18 años, y Xabier, de 13.

EN FRASES

“No he vuelto a hablar con la alcaldesa sobre la peña desde la víspera de las pasadas fiestas. Hay una dejadez inmensa”

“Lapeña no va a entrar en guerra con nadie, es el ayuntamiento quien tiene que poner normas”

empleo aquí en los últimos tiempos, ves que no ha habido empresas grandes, de las que pueden dar trabajo a mucha gente.

¿Qué le trasladan los empresarios en ese sentido?

Entre las de más de 50 trabajadores, salvo alguna que prevé aumento de producción, las demás van a tenerla muy ajustada para la plantilla con que ya cuentan. Antes una empresa podía conocer la línea de producción para todo el año, pero ahora les llega a golpes, de repente y no saben qué situación van a tener. Con las pymes ocurre igual.

¿Hemos tirado la toalla en cuanto a la industria y fiado todo en exceso al sector servicios?

Puede ser una tabla a la que agarrarse, todo lo que se haga en la comarca para atraer gente, pues maravilloso, pero el problema es que la creación de empleo es a corto plazo y en periodos puntuales. Lo positivo aquí serían empresas de I+D e innovación que crearan empleo para el futuro.

¿Los políticos han estado a la altura en pos de este objetivo?

Tenía que haberse apostado por un plan de empleo en la comarca ya que durante estos años mucho se ha derivado a Tudela. Y eso no se ha hecho jamás, ni por parte del Gobierno de Navarra ni por muchos ayuntamientos. Se ha ido dejando, no se han traído empresas grandes y nadie ha bregado en ese sentido.

¿Junto a ese gran número de empresas que lo están pasando mal encuentran también las que aprovechan la reforma laboral para devaluar salarios o reducir plantillas?

Son muy puntuales. Topamos

mucho más con la primera situación y la gran mayoría tiene buena voluntad. La del empresario que te dice: “estas son las cuentas reales y así nos encontramos”. Nosotros apostaremos siempre por mantener el empleo, porque cuando una fábrica se va o se cierra para siempre la gente se va al paro y en su lugar no se abre otra. Así que negociaremos por ello. Pero una cosa es eso y otra que se pretende aprovechar la situación para sacar beneficios a consta del trabajador lo que es, sin embargo, algo mucho más puntual en nuestro entorno.

¿Se imaginó lo que venía cuando hace solo unos años luchaban por las 35 horas semanales?

Es cierto que cuando peleábamos por una mejora de las condiciones laborales no me hubiese creído donde íbamos a estar ahora. Pero no yo, nadie en este país. Mucho economista, mucho político y mucho listo, pero nadie vino a venir lo que se nos avecinaba.

Y del sindicato a la peña San Andrés. Visto lo de los últimos tiempos cualquiera se preguntaría si le va la marcha.

Duelmo cinco horas al día y mi vida ha sido siempre un poco eso, ya cuando de pequeño había que nombrar a alguien para poner orden en el autobús en el que íbamos desde Riezu a Remontival y me tocaba a mí. Las injusticias no las he tolerado nunca.

Vivió unas tormentosas vísperas de fiestas por los horarios nocturnos. ¿Cómo están las cosas de cara a las próximas?

No he vuelto a hablar con la alcaldesa y hay una dejadez inmensa en este tema por su parte. Nadie del Ayuntamiento me ha llamado desde aquella reunión con los hosteleros anterior a fiestas y nosotros tenemos que saber ya a qué atenernos porque empezamos con el programa.

Así que volveremos a lo mismo.

No por nuestra parte. Nosotros no vamos a entrar en ninguna guerra con ningún sector. A mí me parece correcto que los hosteleros pidan lo que consideren, pero es el Ayuntamiento el responsable de poner las normas y sus decisiones deben ser equilibradas para no ahogar a colectivos como el nuestro. Yo no soy nadie para decirle al Ayuntamiento lo que debe hacer, pero se debería también innovar, expresarse para llevar actos por todas las calles. Y los colectivos, que sufrimos luego ese desprecio, llenamos las fiestas.

¿Qué harán si se produce otra limitación de horarios o se replantea el tema de la barra exterior?

El dinero que está en juego cuando organizamos el programa es el de los socios y la junta tiene todo el apoyo de la asamblea para tomar las medidas necesarias porque nosotros no hemos querido estar en ningún conflicto, sino que la gente disfrute y hacer cosas nuevas. Y, de repente, te ves envuelto en esa polémica porque por parte de unos hosteleros se exigen medidas por algo que nosotros hacemos sin ánimo de lucro y el Ayuntamiento entra en el juego.

Cortes en la variante de Villava por asfaltado

C.A.M. Villava

Durante la jornada de hoy y mañana, el tráfico por la avenida Pamplona de Villava (antigua variante) quedará cortado mientras se llevan a cabo las labores de asfaltado promovidas por el departamento de Fomento. Los trabajos se impulsaron para reponer una vía que se usó como alternativa mientras se cortó PA-30 entre Oricáin y Arre.

Según informa la policía local, hoy miércoles se trabajará en la conocida como "Ronda Induráin", que da acceso a la avenida de Pamplona a la calle Las Eras, por lo que el tráfico quedará cortado en sentido Arre. Los vehículos que se dirijan en sentido a Pamplona se desviarán por el interior del polígono Landazabal. Se aconseja usar los túneles de Ezkaba para ir en sentido a Huarte.

Zarraluqui: "Se revisará el tamaño de la estación"

DN Pamplona

El consejero de Fomento del Gobierno de Navarra, Luis Zarraluqui, confirmó ayer en Lekunberri las previsiones de "ajustar con el Ministerio el tamaño" de la futura estación del Tren de Alta Velocidad (TAV) de Pamplona para que "se mantenga en los mismos niveles pactados".

Antes de participar en la inauguración de seis pisos tutelados para personas mayores de 60 años o con discapacidad en la citada localidad, el consejero de Fomento del Gobierno de Navarra señaló que "el dinero previsto" para la futura infraestructura ferroviaria "podría ser más optimizado".

No obstante, Zarraluqui hizo especial hincapié en que "no hay todavía un proyecto claro definido".

Parados demandan bonos sociales para facilitar el acceso al transporte público

Proponen utilizar las tablas de renta de integración social (RIS) como referente para fijar las ayudas

DN Pamplona

Parados, agrupados bajo el colectivo de personas en paro de Navarra, solicitaron ayer en una mesa de trabajo de la comisión de Fomento la creación de bonos sociales para viajar en transporte público comarcal, dirigido a todas aquellas personas desfavorecidas o en riesgo de exclusión social. Como referente para fijar el criterio de las ayudas, los representantes del colectivo Mikel Eneko Yoldi Oneca y Carlos Tobajas Casales propusieron la uti-

lización de los baremos estipulados en las tablas de renta de integración social (RIS), para que aquellas personas con ingresos inferiores a los estipulados en el documento tengan prioridad.

"Pedimos que se aplique la máxima bonificación que existe en las tarifas actuales (0,17 euros para personas mayores de 65 años con ingresos y patrimonio limitado) y, además, que se apoye a quienes reciben entre 1,5 veces el RIS y éste, ya que su situación es de vulnerabilidad económica", expresó Yoldi, que compareció ante los parlamentarios a petición de Bildu.

Un reparto equitativo

En la sesión, el colectivo de parados subrayó la posibilidad de utilizar el transporte público comarcal para cubrir las necesida-

des de movilidad de toda la población. "Es un derecho y la crisis ha provocado que las personas con dificultades se multipliquen en los últimos años", afirmó Tobajas, quien cifró en 28.500 el número de parados de larga duración. "El 24% de ellos son mayores de 55 años, lo que, en muchos casos, les supone el cierre al mercado laboral", agregó.

En este contexto, alabó el uso de los bonos sociales como la herramienta para garantizar este servicio de transporte. "Unas bonificaciones basadas en ingresos se acercan más a una justicia social y a un reparto equitativo", expresó Tobajas. De cualquier manera, el colectivo de parados dejó claro que no se trata de una queja para "remover" el sistema actual, sino para "buscar soluciones y redistribuir mejor los recursos".



Carlos Tobajas Casales y Mikel Eneko Yoldi Oneca (izda) comparecieron en el Parlamento de Navarra. DN

72.888 personas pagan la villavesa con tarjeta social

De ellas 781 son personas desempleadas, pero de entre 52 y 65 años, con ingresos y patrimonio limitados

DN Pamplona

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona ya dispone de una serie de tarifas sociales para distintos colectivos en el transporte urbano y en el último año un total de 72.888 personas han utilizado tarjeta social para pagar la villavesa. Son cinco distintas y el viaje cuesta entre 0,17 y 0,47 euros, frente a los 0,67 euros del pago con tarjeta anónima, o los 1,35 del billete sencillo.

Un total de 45.617 personas utilizaron la destinada a mayores de 65 años; 22.792, la de familias numerosas; 2.957 la de personas con discapacidad igual o superior al 25%; 781 la de personas desempleadas de entre 52 y 65 años con ingresos limitados, y 741, la de personas mayores de 65 años con ingresos limitados.

En todo caso, todo el sistema tarifario cambiará este año. La Mancomunidad trabaja en un nuevo marco, que se implantará en el segundo semestre del año y que conllevará descuentos a las personas que más utilizan el autobús, por medio de tarifas planas, con viajes ilimitados. Se bonificará, sobre todo, el uso. Pero se desconoce aún si las actuales tarifas sociales se mantienen como están.

TARIFAS 2014

PAGO EN EFECTIVO

Billete sencillo. 1,35 euros
Especial San Fermín. 1,60

PAGO CON TARJETA DE TRANSPORTE

Tarjeta anónima. 0,67 euros.
Servicio nocturno. 1,02 euros.

TARIFAS SOCIALES (excepto para el servicio nocturno).

A. Personas mayores de 65 años con ingresos y patrimonio limitados (0,17 euros).

B. Personas mayores de 65 años (0,33 euros).

C. Integrantes de familias numerosas (0,47 euros)

D. Personas desempleadas entre 52 y 65 años, con ingreso y patrimonio limitados. (0,33).

E. Personas con discapacidad igual o superior al 65% (0,33 euros).



agenda

Hoy 19 de febrero

CUENTACUENTOS

Público infantil de 4 a 8 años
Narradora: Nanna Sánchez
Biblioteca Pública San Francisco. 17.30 horas

CHARLA

Macroinvertebrados de los ríos de Pamplona

Ponente: Javier Oscoz, Departamento Zoología y Ecología de la UN
Servicio de ludoteca para los asistentes a la charla con inscripción gratuita: 948149804
Museo de Educación Ambiental. 19 horas

Jornadas poéticas 'Con otras palabras'

FORO CON POETAS

La poesía como viaje y la poesía como exilio

Ponente: Martha Asunción Alonso, poetisa
19.30 horas. Civivox Condestable

Viernes 21 de febrero

TALLER DE MANUALIDADES

Mayores de 4 años
De 17.30 a 19.30 horas. Civivox Condestable. Inscripción previa: 2 euros

TALLER CÓMIC DIGITAL

Exposición 'Tebeos: una España de viñetas'

Jóvenes de 10 a 16 años
Imparte: Ana Rosa Sanchez
De 18 a 20 horas. Civivox San Jorge. Inscripción previa gratuita en Civivox San Jorge

Escénica Navarra. IV Festival de teatro amateur

TEATRO

Lisístrata

Grupo de teatro Caricaturas, de Villafranca
19.30 horas. Civivox Mendillorri. Entradas en Civivox Mendillorri: 3 euros

Suscríbete al boletín electrónico cultural en la web municipal

Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es

La escasez de información sobre la implantación del sistema de recogida neumática de basuras en Erripagaña, así como su funcionamiento, aflora interrogantes a los vecinos. No obstante, dicen sentirse satisfechos con los contenedores tradicionales.

Erripagaña espera la recogida neumática

OFELIA HERNÁNDEZ/DN
Pamplona

ANTE la noticia del aplazamiento del servicio de recogida neumática de basuras del barrio de Erripagaña hasta 2015, las reacciones de los vecinos no se han hecho esperar. Pese a que no lo consideran como una noticia prioritaria y dicen estar satisfechos con los contenedores tradicionales, también afirman sentir curiosidad sobre el funcionamiento del nuevo mecanismo de recogida, que lleva funcionando en el Casco Viejo de Pamplona desde 2011.

Según la Mancomunidad de la Comarca, y a pesar de que el sistema se encuentra ya preparado para comenzar a aspirar las bolsas de basura que se depositen en los 3 tipos de buzones habilitados en aceras o edificios (materia orgánica, envases y papel y cartón), sería necesario que los vecinos generasen entre 3.000 y 3.500 toneladas de basura al año, una cifra que se encuentra, de momento, muy lejana. Erripagaña, como barrio emergente que es, apenas alberga a cerca de 1.800 familias, 1.200 menos de las viviendas que necesitan ser ocupadas para que el proceso de recogida sea eficaz.

Una visión positiva

Numerosos vecinos aseguran no sentirse molestos con la noticia del aplazamiento, pues manifiestan que



Contenedores de recogida neumática de la Avenida de Cataluña de Lezkairu.

al entregarles el piso apenas les presentaron el proyecto como un posible futuro, que se pondría en marcha algún día aunque sin garantizarles el momento exacto en el que pudiesen utilizar los buzones.

Asimismo, los propietarios entrevistados indicaron que en el contrato de compra no aparecía mencionado el novedoso sistema de recogida. De hecho, únicamente se les comu-

nicó "una leve mención" al hacerles la entrega del piso. No obstante, la información no era en exceso clara, por lo que tuvieron que informarse a través de otros cauces.

Por otro lado, también existe aquel sentimiento de las personas que, a pesar de residir en el barrio, desconocen si cuentan con los mencionados buzones integrados en sus edificios. Un elevado porcentaje de

estos vecinos aseguran no haber obtenido suficiente información sobre el tema, aunque ellos también tendrían que hacer uso del nuevo sistema a través de los 13 puntos instalados en las calles de Erripagaña.

Pese a los interrogantes, los vecinos manifiestan sentirse cómodos con la recogida de basura tradicional y no tener prisa por la puesta en marcha del nuevo sistema.



"Nadie me ha explicado nada"

NATALIA SÁNCHEZ MURIEL
22 AÑOS

Natalia Sánchez Muriel tiene 22 años y ha estudiado Estética. Vive desde hace un año en el barrio emergente de Erripagaña y dice no importarle en exceso que retrasen la retirada neumática de basura. "A mí, realmente, no me importa que se retrase, hasta ahora hemos funcionado bien", señaló la joven. "Mi edificio es uno de los que no tiene buzones, o eso creo, por lo que tendremos que tirarlo en los contenedores de las aceras. De todos modos, es un suponer porque a mí no me han comentado nada sobre este proceso", añadió.



"Apenas nos explicaron nada"

NEREA MEDINA ALFONSO
30 AÑOS

Esta joven protésica e higienista bucodental vive en Erripagaña junto a su marido. "Mi casa tiene el sistema de recogida neumática. Tenemos 3 buzones a la vuelta del portal cerrados con llave. Cuando nos entregaron la vivienda nos explicaron todo lo que estaba implícito en ella, como la recogida de basuras. Se nos comentó que en un futuro se pondría en marcha, únicamente eso, por lo que mi marido buscó más información", señaló. Asimismo, indicó que el aplazamiento de su puesta en marcha no le preocupa en exceso. "La recogida tradicional funciona bien".



"Es un sistema muy cómodo"

AINHOA RARO DÍAZ
20 AÑOS

Ainhoa Raro Díaz, estudiante de Psicología, manifiesta que quizá este sistema tendría más cabida en otros barrios en los que se registrase una mayor proporción de familias con hijos pequeños. "Es cierto que cuando antes se ponga en marcha, mejor, pues es un sistema muy cómodo para la gente que vive aquí. No obstante, también es cierto que hay otros barrios, como Sarriguren, en los que hay más familias, por lo que sería más lógico que funcionase antes ahí que aquí, que todavía es un barrio en auge", argumentó la joven.



"Aún no parece que lo vayan a activar"

DANIEL RUBIO GARCÍA
29 AÑOS

Lleva seis meses viviendo en el barrio de Erripagaña y dice no afectarle demasiado el retraso de la puesta en marcha del nuevo sistema de recogida de basuras. "Recuerdo haber leído, antes de venirme a vivir que el servicio de recogida neumática estaba incluido en el plan de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. No obstante, llevo 6 meses viviendo aquí y todavía no parece que lo vayan a poner en funcionamiento. He de reconocer que el servicio de recogida de basuras ordinario es excelente, a pesar de la cantidad de obras", valoró.



"No es algo imprescindible"

ALEXIS BERNAL ZUGASTI
22 AÑOS

Alexis Bernal Zugasti tiene 22 años y trabaja en el ámbito de los aires acondicionados. "Me parece mal que se haya prometido algo y ahora lo estén retrasando, pero tampoco creo que sea algo imprescindible, ya que en la situación de crisis en la que nos encontramos existen otras cosas en las que sí se debería gastar el dinero y no se gasta", manifestó el joven. Asimismo, señaló que el servicio de recogida actual "está bien" tal y como está: "A mí me gusta más el sistema tradicional, además funciona muy bien".



"Deberían dar a conocer el sistema"

NATI MURIEL SANTESTEBAN
46 AÑOS

Nati Muriel tiene 46 años, se dedica a la limpieza y lleva cerca de un año viviendo en el barrio. En este escenario, manifiesta que le gusta el sistema neumático de basuras. "Este servicio de recogida está muy bien y nos facilita a los vecinos el hecho de tirar los residuos. Es más cómodo, por lo que me gustaría que lo pusiesen en marcha pronto", confesó Santesteban. No obstante, también dijo que "todavía existe gente que no se ha enterado bien" sobre el sistema y funcionamiento del nuevo plan de recogida. "Deberían darlo a conocer entre los vecinos".



"No me convence la recogida neumática"

JAVIER PÉREZ VELAZ
21 AÑOS

"Personalmente, este sistema no es algo que me convenza mucho", afirmó Javier Pérez Velaz, un joven de 21 años que se dedica a la construcción. "He leído algo sobre el tema y creo haber entendido que, de implantarlo, el número de camiones de basura que circula por Erripagaña se reduciría. Por eso supongo que conllevará también una disminución del número de basureros, lo que, sinceramente, me parece una forma de reducir el empleo. Y eso es algo que no nos podemos permitir", determinó este vecino.

Recorte de subvenciones a los ayuntamientos: de 141 a 45 millones

El informe de Comptos analiza las transferencias a entidades locales de la década de 2003 a 2012

Pamplona percibió la que más con 65,9 millones y en habitantes, con 18.141 por cada uno, Guirguillano

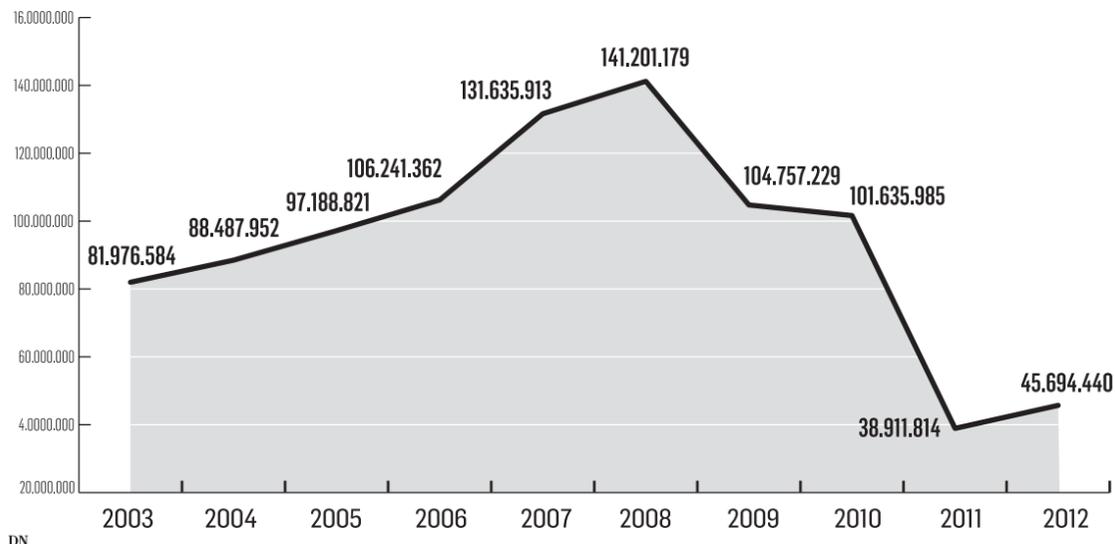
DN
Pamplona

El Gobierno de Navarra ha destinado 938 millones de euros en la década comprendida entre 2003 y 2012 para transferencias de capital -fondos de financiación sin contrapartida por parte de los receptores, ayuntamientos y otros organismos como mancomunidades, distritos administrativos o agrupaciones- según los datos aportados por el último informe de la Cámara de Comptos. Un gasto que por culpa de los últimos cuatro años no ha seguido una línea ascendente y que incluso se desploma en una comparativa entre los 38,9 millones de 2011 y el mayor pico alcanzado en 2008 con 141.

El capítulo que mayor gasto absorbe es el destinado a pavimentaciones con 118,2 millones de euros, seguido de abastecimiento en alta (80 millones), redes locales-abastecimiento y saneamiento (74,5 millones), centros educativos (69,6 millones) e instalaciones deportivas (59,8 millones). Si a esta lista se le da la vuelta, a lo largo de estos diez años, las partidas que menos dinero se han llevado han sido la ampliación del Plan Trienal 225-2008 (29.013 euros); servicios sociales de base (319.589 euros);

Transferencias del Gobierno de Navarra a entidades locales

En euros



energías renovables (331.048 euros); conservación de la biodiversidad (577.055 euros) y estudios para Plan Inversiones (641.431 euros).

El informe también recoge que ayuntamientos han sido los más beneficiados en la suma total, aunque el orden varía si se tiene en cuenta lo que supone la ayuda percibida por habitante. Así, en el primer caso, las arcas municipales de Pamplona, con 197.604 residentes, engrosaron la mayor cantidad de millones, con 65,9, mientras que el de Javier, con 120 personas censadas, es el "farolillo" rojo de esta lista con 29.450 euros.

En cambio, fue la pequeña localidad a caballo entre Valdizarbe y Tierra Estella, Guirguillano, la que recibió el mayor importe por cada uno de sus 92 habitantes: 18.141 euros; y en la otra cara de la moneda, el Valle de Egüés, donde viven 17.450 residentes, con 138 euros.

AYUNTAMIENTOS EN TOTAL

LOS QUE MÁS

Pamplona. 66,1 millones
Tudela. 18,2 millones
Baztán. 16,3 millones
Tafalla. 12,5 millones
Corella. 10,5 millones
Castejón. 10,5 millones
Cortes. 9,5 millones
Cintruénigo. 8,7 millones
Burlada. 8,5 millones
Lecumberri. 7,9 millones
Aoiz. 7,7 millones

LOS QUE MENOS

Javier. 29.450 euros
Oronz. 57.000 euros
Legarda. 61.900 euros
Adiós. 67.513 euros
España de Salazar. 81.313 euros
Echarri. 89.764 euros
Arellano. 101.593 euros
Izalzu. 115.726 euros
Saldías. 146.791 euros
Mirafuentes. 150.625 euros
Roncesvalles. 153.993 euros.

AYUNTAMIENTOS Y CENSO

LOS QUE MÁS

Guirguillano. 18.141 (92 vecinos)
Castillonuevo. 13.113 (16 vecinos)
Aria 11.655 (58 vecinos)
Zugarramurdi. 11.156 (243 vec.)
Elgorriaga. 11.101 (205 vecinos)
Roncal. 10.948 (250 vecinos)
Goñi. 10.932 (189 vecinos)
Azuelo. 10.426 (38 vecinos)
Lerga. 10.336 (74 vecinos)
Petilla de Aragón. 10.286 (29 v.)
Urroz Villa. 10.172 (398 vecinos).

LOS QUE MENOS

Egüés. 138 (17.450 vecinos)
Barañáin. 195 (21.444 vecinos)
Javier. 245 (120 vecinos)
Zizur Mayor. 263 (14.084 vecinos)
Pamplona. 335 (197.604 vecinos)
Adiós. 357 (189 vecinos)
Ansoáin. 392 (10.938 vecinos)
Burlada. 472 (18.162 vecinos)
Arellano. 472 (207 vecinos)
Tudela. 517 (35.358 vecinos)
Ayegui. 518 (2.026 vecinos).

OTROS ORGANISMOS

LOS QUE MÁS

Mancomunidad Pamplona. 55,4 millones
Navarra de infraestructuras locales. 44,4 millones
Mancomunidad de Montejurra. 31,1 millones
Subvenciones de Montes a Comunales. 29,1 millones
Arian Construcción. 13,3 millones
Mancomunidad de Mairaga. 11,5 millones

LOS QUE MENOS

Confederación Hidrográfica del Ebro. 28 euros
Confederación Hidrográfica del Cantábrico. 90 euros
Echavarrí S.L. 146 euros
Aldaz Echarri. 148 euros
Cristalería For. 162 euros
Francisco Javier Iruzun Iñiguez. 164 euros.
Gregorio Delgado e Hijos. 168 eur.
Ferretería Agorreta. 177 euros.

El Estado reitera que indemnizará a Yesa si tuviera responsabilidad

Cañete asegura también que el Gobierno apoyará en Europa la postura Navarra de no modificar la DO del Queso Roncal

AGENCIAS
Madrid

El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, insiste en que el Gobierno indemnizará a las familias desalojadas en Yesa a raíz del deslizamiento producido en la ladera del pantano, siempre que los estudios que ha puesto en marcha su departamento determinen que existe responsabilidad patrimonial por parte de la Administración General del

Estado. Así lo aseveró el ministro al ser preguntado durante la sesión de control en el Senado por la diputada de Amaiur Amalur Mendizabal sobre su "obligación" de "resarcir justamente" a la totalidad de los damnificados de las urbanizaciones Lasaitasuna y Mirador de Yesa por desplazamientos del terreno.

Tal y como confirmó Cañete, el Ministerio está instruyendo "dos procedimientos de responsabilidad patrimonial sobre este asunto" e insistió en que se trata de "expedientes complejos porque exigen estudios exhaustivos para determinar si hay causalidad en los hechos acaecidos de la actuación de la Administración" y de los que, en el caso de haberla, "se derivarán las indemnizaciones pertinentes".



Vista de alguna de las casas agrietadas en Yesa.

DN

Fue en febrero del año pasado cuando se comunicaba el desalojo urgente de 63 viviendas.

Defensa del DO Roncal

Arias Cañete también aseguró que el Gobierno va a apoyar la postura de Navarra ante la Comisión Europea en contra de la modificación de la denominación de origen del Queso del Roncal si así se lo requieren, ya que es la Comunidad foral la que

tiene la "competencia exclusiva" de la gestión de esta denominación. "La función del Ministerio es prestar apoyo técnico a Navarra cuando así se requiere y la interlocución con Francia y con la Comisión Europea", señaló al ser preguntado por el senador del PNV, José María Cazalis, sobre si ha tenido en cuenta el criterio de los productores y del Gobierno foral a la hora de posicionarse en Europa.

El PSN pide que la oficina de turismo abra todo el año

DN Pamplona

El PSN del Ayuntamiento de Pamplona ha pedido que la nueva oficina de turismo que el consistorio va a habilitar en la planta baja de Casa Seminario, en la Plaza Consistorial, permanezca abierta durante todo el año y no solo en el periodo primavera verano como ahora. El PSN entiende que, además, los horarios al público deben ser lo más amplios posible, "en contraposición a la temporalidad que prestaba hasta la fecha el Punto de Información Turística en la Plaza del Ayuntamiento". Recuerdan en una nota de prensa que ellos apoyaron la modificación presupuestaria que ha permitido esta oficina, llamada a ser principal punto de referencia de los turistas.

Diario de

Noticias

BARCINA ADMITE TRATO DE FAVOR A UNA EMPRESA "POR RAZONES HUMANITARIAS"

- La presidenta reconoce que el beneficiario fue un cliente de la asesoría de Goicoechea
- UPN asume los hechos relatados por Nieves, pero intentará demostrar que no suponen irregularidad
- Zarraluqui incumple la Ley de Incompatibilidades, ya que es administrador único de una empresa

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 12 A 15

Anomalías financieras en la cúpula de Tasubinsa

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 A 5



Batalla en las calles de Kiev

14 MUERTOS Y 200 HERIDOS TRAS UNA MANIFESTACIÓN DE OPOSITORES // P 18 Y 19

Foto: Sergey Dolzhenko



JOSÉ MIGUEL LERA
SINDICATO MÉDICO NAVARRA

“Los médicos se quejan de falta de diálogo”

PÁGINAS 6 Y 7

ALARMA ANTE LA REITERACIÓN DE FUEGOS EN LA RIBERA

La Policía Foral calificó de “alarmante” el hecho de que ayer se detectaran en tres horas hasta cuatro focos de fuego en la Ribera. PÁGINA 8

TRES ESTRELLAS MICHELIN COCINAN EN NAPARDI

El 60º aniversario de la sociedad Napardi, de Pamplona, sirvió para reunir a las tres estrellas Michelin de la cocina navarra. PÁGINA 27



Rodero, Idoate y Yarnoz (de izda a dcha).

Foto: Patxi Cascaño



Sociedad



Vista general de las instalaciones de Tasubinsa en Arazuri.

POLÍTICAS SOCIALES

NO VE ANOMALÍAS EN LAS SUBVENCIONES

●●● “Son auditadas”. El departamento de Políticas Sociales afirmó que “vela por el correcto uso de los fondos públicos que recibe Tasubinsa vía subvenciones mediante la revisión de las cuentas auditadas del centro ocupacional tanto por los técnicos del departamento como por Intervención”. El departamento, subvenciona con 3,5 millones de euros anuales los centros ocupacionales para personas con discapacidad que atendieron en 2013 a 600 personas y dieron empleo a 95 trabajadores en 12 localidades (Ibaiondo, Pamplona, Tudela, Tafalla, Elizondo, San Adrián, Burlada, Orkoien, Beriáin, Sangüesa, Villatuerta y Lakuntza). Asimismo, el departamento destaca que “todas las cuentas presentadas por Tasubinsa cuentan con el correspondiente informe de auditoría independiente que verifica las mismas”. Los representantes del Gobierno foral forman parte del Consejo de Administración por el convenio de colaboración suscrito en 1989 para velar por las inversiones en los centros, convenio sin sentido por amortizarse ya las inversiones y por el control presupuestario de las subvenciones.

IRREGULARIDADES FINANCIERAS EN LA CÚPULA DE TASUBINSA

Empleados denuncian pagos del gerente por 60.000 € a la empresa ● Cuestionan facturas para ‘cursos fantasma’ de Anfas

◊ E. Conde/A. Ibarra
 ◻ Javier Bergasa

PAMPLONA — Un grupo de empleados crítico con la actual gerencia ha destapado presuntas irregularidades en la cúpula de la gestión de la sociedad Tasubinsa y por alcance de su máximo accionista, Anfas, que posee un 78% de la anterior (un 22% es de Fundosa -ONCE-), que se dedica a la integración social y laboral de las personas con discapacidad intelectual. De confirmarse, un escándalo mayúsculo que viene a poner en solfa el control de las subvenciones públicas y el seguimiento de las mismas a las entidades beneficiarias, así como una financiación presuntamente encubierta entre ambas entidades. La denuncia se presentará esta mañana en el juz-

gado de Instrucción número 5.

La sospecha de la gestión irregular de los fondos de Tasubinsa apunta directamente al gerente de la entidad, José Pérez Plano. Este goza, según Tasubinsa, desde hace dos años de un “préstamo personal”, con un límite de hasta 60.000 euros a gastar en cinco años. Se trata de una cantidad destinada a gastos particulares que el denunciado utiliza vía tarjeta de crédito a cargo de la empresa o por financiación directa. Los denunciantes creen que el gerente cometió un delito societario, por cargar gastos particulares a la tarjeta de la empresa sin ninguna justificación. Los trabajadores desconocían que este tipo de práctica se produjera, más allá de los anticipos ordinarios de nómina como en cualquier otra empresa.

Tasubinsa envió ayer un comuni-

cado en el que explicaba que “el gerente no es el único trabajador que se ha acogido a esta opción de anticipo” que además ha sido firmado “ya en otras ocasiones por el director financiero”, que es una de las personas que plantean la denuncia. Pérez Plano reitera que “todo está auditado”.

En realidad, según consta en el documento de “Créditos excepcionales al personal” de Tasubinsa, la empresa permite la concesión de “estos anticipos a personal con necesidades puntuales de liquidez”, una situación que no parece corresponderse con la de una persona como Pérez Plano, gerente de la entidad. Especifica que en una situación excepcional se pueden conceder además créditos de hasta 75.000 euros en unas situaciones específicas, en las que se requiere el visto bueno de la dirección de Recursos Humanos y de la gerencia de Tasubinsa. Es decir, Pérez Plano se aprueba un préstamo excepcional destinado para su propia persona.

Conviene recordar que la actividad de Tasubinsa se desarrolla en dos tipos de centros: los especiales de

empleo, donde se subvenciona el salario de cada empleado con el 75% por parte del Servicio Navarro de Empleo, debido a la difícil empleabilidad de estos trabajadores en el mercado libre (son 750 trabajadores); y los centros ocupacionales, con 600 personas, que no son productivos y donde se busca la inclusión social de la persona con discapacidad. Estos últimos los subvenciona el departamento de Política Social con 3,5 millones de euros anuales.

FACTURAS FALSAS Pero la denuncia no se ciñe solo a estos hechos. También alude a una presunta financiación irregular de la empresa en la que estarían implicados el propio Pérez Plano, la presidenta de Anfas y de Tasubinsa Usue Zulet, y Gerardo Posada, gerente de Anfas, que van a ser denunciados por la comisión de un presunto delito de falsedad de documento mercantil. Los trabajadores denunciantes entienden que Tasubinsa ha podido emitir facturas falsas para beneficiar a Anfas por la realización de cursos de formación que finalmente no se han llevado a cabo. Son cursos que

podrían estar subvencionados por el Gobierno, de los que los denunciantes sospechan que Anfas ha cobrado un dinero indebido. En este sentido, Tasubinsa informó que “en los dos últimos años Anfas ha facturado a Tasubinsa un máximo de 85.000 euros al año en función de una serie de acuerdos que consistían en formación, coordinación de apoyos, gestión de quejas y representación”. En cuanto a los cursos, la empresa dice que “alrededor de 180 trabajadores y usuarios de Tasubinsa han participado mensualmente en ellos. Hay un seguimiento de todos los cursos y siempre se han impartido”, se defiende Pérez Plano.

En el Consejo de Administración de Tasubinsa, compuesto por 13 personas, figuran tres altos cargos del Gobierno de Navarra que no reciben remuneración por su presencia en el organismo. Son Maribel García Malo (gerente del Servicio Navarro de Empleo), Imelda Lorea (directora general de Trabajo) y Mariano Oto (director general de Políticas Sociales), que sustituyó en el dicho consejo al actual consejero del ramo Íñigo Alli. El resto del consejo lo forman cuatro representantes de la propiedad (Anfas y Fundosa), tres representantes de los trabajadores, un representante de la Asociación de Industria de Navarra, un representante de la Fundación CAN y otro del Club de Marketing. ●

José Pérez desmiente las razones de la denuncia — que achaca a pugnas internas— y dice que los procedimientos son legales y no causan perjuicios a las empresa

✎ Jesús Iribarren
 📍 Javier Bergasa

PAMPLONA — La denuncia habla de que usted está usando la tarjeta de la empresa para fines personales con un gasto de 60.000 euros...

—La cantidad es algo menor, 56.800 euros y es falsa la acusación. Se están tergiversando las cosas. En Tasubinsa hay una política de empresa no solo para mí sino para otras personas que permite solicitar anticipos que, si se repiten en un tiempo, puede ser un crédito personal. Yo también he renunciado a más de 38.000 euros de mi salario como variables para poder tener esta flexibilidad que me ofrece la política de la empresa. Eso no se dice.

Ya pero esa "política", ¿qué es? ¿Un reglamento? ¿Un convenio?

—Es un reglamento interno que Recursos Humanos ofrece a personas que hayan ido solicitando anticipos. Como yo lo había hecho en los últimos años, me informaron de que había otra posibilidad que es que pidiera un crédito, derecho al que se han acogido otras cinco personas en Tasubinsa. Dado que yo soy gerente, pregunté si todo estaba correcto e hicimos un contrato para que no hubiera ninguna suspicacia. Los denunciantes se refieren a ese dinero de mi salario que yo tengo adelantado y que está sujeto a un crédito. En algunos casos parte de ese dinero ha venido de la tarjeta porque en algunos momentos he podido retirar dinero de ahí y se ha ido a esta compensación del crédito. De todo esto hay notas de gasto mensual en la que aparecen los gastos de la tarjeta. Los gastos que son de empresa son de empresa y si hay alguno personal, se me descontaba de la nómina.

El anticipo es algo común en muchas empresas — otra cuestión es que lo haga un gerente — pero siempre se refiere a una cantidad fija, no a algo que se va actualizando y menos por ese montante...

—En este caso es un máximo de hasta 60.000 euros en un plazo de 5 años. La "política" a la que me he acogido tiene dos límites: que no supere un porcentaje del salario ni lo que supondría un despido improcedente. Todo esto está consultado legalmente.

¿Es de "hasta" 60.000 euros?

—Bueno, pido lo mínimo posible dentro de esta cantidad...

Eso es casi como un cheque en blanco con fondos de la empresa...

—No. Está documentado. Cada año se va actualizando. Digo "hasta" porque depende también de mi salario que recibo al final del año, que es variable. Dependiendo de eso, una parte se descuenta del crédito y otra parte se queda en líquido. Esto es lo que se regula en este documento.

Entonces la manera de cobrarlo es doble: en dinero y también con car-

José Pérez Plano

GERENTE DE TASUBINSA

“Todo es legal y soy uno de los gerentes más baratos que ha tenido Tasubinsa”



go a la tarjeta, sólo que unas veces hace un gasto con ella como gerente y otras como "José Pérez"...

—Sólo hacía alguna retirada de fondos de la tarjeta en caso de necesidad.

Y la tarjeta es de Tasubinsa...

—Sí. Es de Tasubinsa y está a mi nombre y yo puedo hacer el uso de ella con un límite concreto al mes. El criterio es claro y no había problemas.

Vamos, que usted puede pagar una comida de empresa en representación de Tasubinsa y luego con la misma tarjeta hacer la compra en el supermercado para su casa...

—No. En principio mejor no usarla para la compra. Pero en vez de tener que ir a administración y pedir otro adelanto de 500 euros, lo retiraba de la tarjeta. El movimiento quedaba registrado, me cargaban los intereses y se descontaba de esa nómina o se quedaba para el crédito, que tenía sus intereses. Así evitábamos tener que ir a administración, que hagan una transferencia, emitir un cheque...

Eso es lo que da pie a pensar que usaba la tarjeta oficial para fines personales. No es muy normal...

—Es cierto que la gente puede pensar que no le gusta este criterio, pero de ahí a decir que es ilegal o malo para la entidad... Por eso hemos lo hemos puesto en conocimiento de los órganos adecuados. Es curioso que los denunciantes nos vinieron el día 16 de enero y nos dijeron que lo de la tarjeta y el resto de cosas pueden ser delito, pero que si dimitía no pasa nada...

¿Pero esto es una costumbre habitual en Tasubinsa? ¿Otros directores gerentes la usaron?

—No sé. Lo que sí sé es que otros directores gerentes cobraron esos variables y no se tuvieron que acoger a esto. Esto son situaciones personales. Pero, de cara al coste de Tasubinsa, yo soy uno de los gerentes más baratos.

No sé cuánto ganará un trabajador de Tasubinsa, pero 60.000 euros no suena a un adelanto de nómina para llegar a fin de mes...

—Yo tengo un salario bruto que empezó con 70.000 euros y que nos lo rebajamos a 67.000. Si se me hubiera aplicado mi contrato debería haber cobrado 72.000 euros al año. En vez de eso he preferido esta otra política de empresa por razones personales que me demandan liquidez. Hay que decir que incluso en la demanda se dice que aquí nadie se ha llevado un euro. Está todo documentado. Quiero dejarlo claro y hoy he quedado además con el comité de empresa.

¿Quién concede ese crédito al gerente? ¿Hay alguien por encima suya en el organigrama de Tasubinsa?

—Sí, el Consejo de Administración y la Junta General, pero hay un margen de maniobra por debajo de unas cantidades. Este crédito me lo firmó el director financiero en un primer momento y también con el visto bueno de Recursos Humanos.

Pero si el director financiero depende del gerente es como si usted se concede a sí mismo este crédito...

—Se podría ver así. Por eso cuando veo que esta situación no se ha reorganizado como yo quería, es decir, no he podido liquidarlo como pensaba, lo pongo en conocimiento de la presi-

dentia de Tasubinsa y de Anfas, Uxue Zulet para que sepa que todo está claro. Puede sonar raro si se saca de contexto, pero es lo que hay y si hay que cambiarlo, que lo cambie el Consejo de Administración. No tengo problemas. Aquí hay otros intereses que tienen que ver con temas internos...

Ya que habla de Uxue Zulet, la segunda parte de la denuncia se refiere a servicios prestados entre Anfas y Tasubinsa y una posible financiación encubierta. Se dice en primer lugar que Anfas facturó a Tasubinsa cobros de cursos de formación que nunca se dieron...

—Todo esto también está acreditado. Son cursos que se han dado y, hay un acuerdo de prestaciones más amplias (quejas y sugerencias, representación...) a lo largo de 20 años que además yo me ocupé de regularizar. Lo extraño es que salga el tema ahora.

Y a la inversa, se denuncia que Tasubinsa factura trabajos de limpieza a Anfas que ésta abona, pero luego Tasubinsa le devuelve el dinero en forma de donación.

—Bueno, en primer lugar hay que saber que el 78% de Tasubinsa es propiedad de Anfas. Por ello, la Junta General puede decidir lo que quiera, entre otras cosas una donación. Es una práctica normal con ONG.

Sí, pero las donaciones dan opción a la desgravación fiscal del 25% con lo que abre la vía a detraer fondos de la Hacienda de todos los navarros, si es por la misma cantidad...

—No conozco los detalles, pero creo que es algo normal pensando en Anfas o en cualquier entidad con el sector no lucrativo. Cuando una empresa no puede hacer un servicio gratis, se factura y luego, si te quiero apoyar, te lo doy en donativo. Esto fue un caso puntual de octubre. Todo esto en la parte contable se llaman "operaciones vinculadas" y están sujetas a escrutinio por los auditores. Esto se lleva haciendo tiempo, pueden gustar más o menos, pero es legal.

Será legal, pero cuando sucede además en empresas y entidades con un porcentaje muy alto de financiación pública y que se dedica al sector de la discapacidad...

—Por eso nos preocupa el uso de todo esto y quiero dejar claro que no se ha generado ningún perjuicio ni a la empresa ni a las personas discapacitadas. Todo esto tiene un trasfondo interno. La gente tiene que saber que son temas que tienen una tradición histórica pero la polémica surge cuando empezamos a realizar cambios en el Consejo de Administración —dando más protagonismo de Anfas— y en la propia organización de estrategia empresarial y de gestión. Esto hay gente a la que no le gusta y como no lo puede cambiar en los órganos de decisión utiliza otras vías. Si eran temas tan graves y perjudiciales, ¿por qué me proponen que si yo dimito esto se tapa? En Tasubinsa y Anfas estamos más de 3.000 personas y el 99% de ellas están por seguir trabajando en el día a día, esto es una cuestión de 4 o 5 personas que llevan más de 20 años tomando de decisiones y no aceptan estos cambios. ●

EL SINDICATO MÉDICO PONE AL FRENTE A UN CRÍTICO CON VERA



Luis Pezonaga, Jesús Soria, Pilar Anadón, Javier Batolomé, José Miguel Lera, Belén Montés-Jovellar, Rosa Alás, Luis Carlos Ganchegui, Antonino Goicoechea, Rosa Blasco, Javier González Arteaga, José Ignacio Calvo (i-d). Foto: SMN

- José Miguel Lera sustituye a Sánchez de la Nava como secretario general
- El colectivo que reúne a más facultativos renueva parte de su ejecutiva

◊ M. González

PAMPLONA – El Sindicato Médico de Navarra, al que han votado en las últimas elecciones casi el 90% de los facultativos, renovó ayer parte de su ejecutiva, al frente de la cual estará José Miguel Lera Tricas. El nuevo secretario general sustituye en el cargo a Juan Carlos Sánchez de la Nava, quien lo ocupó desde 1984 hasta finales de 2013.

La nueva ejecutiva surgida de la Asamblea General estará conformada, además de por Lera, por la presidenta: Belén Montes-Jovellar Rovira; el vicesecretario General, Jesús Soria Aznar; el vicepresidente Hospitalario, Luis Pezonaga Pérez; la vicepresidenta Extrahospitalaria, Rosa M^a Alás Brun; la tesorera, Pilar Anadón Senac; y los vocales: Francisco Javier Bartolomé Resano, Rosa María Blasco Gil, José Ignacio Calvo Sáez, Mercedes Elizalde Usechi, Luis Carlos Ganchegui Guisasaola, Antonino Goicoechea Galarza, Francisco Javier González Arteaga, M^a Concepción Gofii Orayen, Francisco Javier Herrera Cabezón, M^a Aurelia Mena Mur y Alberto Pérez Martínez.

Lera, poseedor de una amplia trayectoria profesional, fue cesado en marzo de 2013 como director del Área de Cirugía del CHN por razones organizativas, según argumentó el departamento de Salud. El nuevo secretario general del SMN, no obstante, había trasladado poco antes de su cese a la consejera de Salud, Marta Vera, los problemas derivados de los recor-

tes y la escasez de recursos, en concreto de quirófanos y cirujanos, cuya plantilla se había visto reducida en 13 profesionales, lo que supone un 28%. Lera, que había sido elegido por la anterior consejera, María Kutz, para estar al frente del Área Clínica de Cirugía, entidad presentada el 22 de febrero de 2011 tras la unificación de los servicios de cirugía de los centros pertenecientes al CHN, también alertó a la titular del departamento sobre el incremento de las listas de espera.

Cuando fue destituido, ya no se encontraba en activo debido a una incapacidad laboral originada por una complicación postoperatoria que le impidió reincorporarse a su actividad como cirujano. Al no poder ejercer su profesión habitual por motivos de salud, aceptó ser candidato a secretario general del SMN.

TRAYECTORIA Lera fue MIR en la CUN hasta 1981, año en que ganó la plaza por concurso oposición como cirujano ayudante de equipo de la Seguridad Social. Fue médico adjunto en el Servicio de Cirugía del Hospital de Estella también por concurso oposición desde 1983. En 1991 comenzó a ejercer como jefe del Servicio de Cirugía General y Digestiva del Hospital de Navarra y de 2010 a 2013 ocupó el cargo de director del Área de Cirugía.

Es doctor en Medicina por la Universidad de Navarra y ha sido profesor Asociado en la Facultad de Medicina durante los últimos 21 años y presidente de la Asociación de Cirujanos del Norte durante cuatro años. ●

José Miguel Lera Tricas

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO MÉDICO DE NAVARRA

“En la sanidad navarra se ha cogido la tijera sin otro criterio que recortar y el seto ha quedado como unos zorros”



“Estamos mucho peor que al principio de legislatura”. El nuevo responsable del Sindicato Médico critica que Salud ignore a los médicos, que “dan la cara sin medios”

✎ M. González
 ✎ O. Montero

PAMPLONA - Lera defiende la “transparencia” en la política sanitaria y sostiene que las cifras con las que la consejera de Salud y su equipo se defienden de las críticas son “incompletas y están aderezadas”. El nuevo responsable del SMN alerta sobre las alarmantes listas de espera y la “desazón” que provoca “la falta de relación fluida entre médicos y responsables”.

¿Cuáles son los principales retos que se le presentan al frente del Sindicato Médico?

-Enfrentar de manera sosegada y racional los múltiples problemas que tiene planteados la sanidad pública, que afectan de modo especial a los médicos y demás profesionales, y conseguir relacionarnos con la Administración sanitaria en un ambiente de colaboración leal. Se que no es fácil.

¿De qué se quejan los médicos?

¿Cuáles son sus demandas?
 -Eencialmente de dos aspectos fundamentales. El primero la falta de diálogo. Parece mentira, pero a estas alturas los responsables de la sanidad foral todavía no se han dado cuenta de que el conocimiento, la capacidad de decisión terapéutica y, por tanto, la capacidad de gasto está en manos de los médicos. En lugar de facilitar la interacción con los profesionales, no han cejado en plantear ocurrencias y provocar un empeoramiento de sus condiciones de trabajo. Si la salud es lo más importante, deberían haber realizado un mayor esfuerzo en tener a los médicos de su parte en lugar de culpabilizarlos de sus propios errores. Debo repetir que una merma en las condiciones de trabajo de los sanitarios, lleva aparejado un empobrecimiento de la calidad asistencial y ello no puede imputarse a la crisis. El segundo está relacionado con el ambiente de desconfianza y enrarecimiento de las relaciones de los médicos con sus jefes inmediatos e incluso entre los propios facultativos. Todo esto es de algún modo consecuencia de la navegación sin rumbo en la que están embarcados.

¿Cuáles son los principales problemas de la sanidad navarra?

-El mayor, sin ninguna duda, la evolución de las listas de espera. Le sigue la ausencia de un modelo de organización -gestión- que permita a todo el mundo saber a qué atenerse y cuál es el rumbo.

¿Alguno de ellos es especialmente alarmante?

-Uno objetivo: la presión asistencial. El otro, más subjetivo, pero no menos real: afrontar esa presión asistencial sin saber si “al otro lado” hay alguien con criterio. Me refiero a la desazón que provoca la falta de relación fluida entre médicos y “responsables”.

¿Cree que desde el departamento de Salud se muestra la realidad del sistema público sanitario?

-Oyendo la descripción de la sanidad

“Quizás la pregunta no sea si Vera debiera haber dimitido sino si debió ser nombrada”

“Probablemente la lista quirúrgica real será más del doble de lo que se dice”

“No se puede hacer una reforma entrando como elefante en una cacharrería. Ha faltado reposo en las ideas y se ha pretendido imponer los proyectos sí o sí”

de Navarra ofrecida por la consejera parecería que estamos en el país de las maravillas. La realidad es bien diferente y la verdad, la diga Agamenón o su porquero, es la que es: estamos mucho peor que al principio de la legislatura en prácticamente todos los aspectos. Y bien se vale precisamente de los profesionales para que las cosas no estén peor.

El departamento se defiende con cifras. ¿Considera que son reales o que tienen mucha labor de cocina?

-Es obvio que los políticos tienden a resaltar el aspecto de la información que menos le compromete y ocultan el que les estorba. Precisamente uno de los objetivos que nos planteamos en el SMN es exigir transparencia en asuntos que consideramos que son de extraordinaria importancia para los profesionales pero también para la población. Volviendo a la pregunta. Sí, las cifras que se ofrecen son incompletas y están, digamos que aderezadas.

Los profesionales hablan de falta de recursos, sobrecarga, falta de comunicación y participación... y la consejera y su equipo lo niegan. ¿A quién debemos creer? ¿Quién miente?

-La credibilidad no se basa en un acto de fe sino que se gana con hechos y estos son objetivos u objetivables: ¿cuáles han sido las inversiones -no comprometidas previamente, claro- que ha realizado esta consejería? Si existen los recursos necesarios, ¿por

qué sigue creciendo el número de pacientes pendientes de una consulta -52.000 en el CHN en Enero, superior en más de un 50% respecto al año pasado-? ¿Alguien ha calculado los recursos que se necesitarán para dar salida a las listas de consulta, a las de revisiones y a las listas quirúrgicas? Estas últimas están infravaloradas debido al tapón que se ha provocado en primeras visitas. Probablemente la lista quirúrgica real será más del doble de lo que se dice. Todo ello provoca una enorme presión sobre el médico que es quien tiene que priorizar y dar la cara, muchas veces sin contar con los medios adecuados. Respecto a la comunicación y participación, los últimos acontecimientos, Atención Primaria, Trauma, Jefaturas, etc., hablan por sí solos.

¿Cómo explica la descomposición del organigrama del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea?

-En mi opinión, para asumir la tarea de dirigir la sanidad debería ser requisito previo conocer, o tener experiencia, en tres campos: el mundo de la salud, el mundo de la Administración y la gestión de recursos humanos. Si además se tienen dotes de liderazgo, empatía u otras virtudes, miel sobre hojuelas. Aplíquese este perfil y probablemente habrá que deducir que tal vez alguien no acertó en los nombramientos.

¿Han fracasado los grandes proyectos de la consejera: reforma de la atención continuada y urgente, externalización de la cocina...? ¿A qué lo atribuye?

-A que no se puede acometer una reforma entrando como elefante en cacharrería. En mi opinión ha habido falta de reposo en las ideas, no se han sabido explicar los proyectos, se ha pretendido imponerlos sí o sí y el resultado es de todos conocido. Es evidente que la Administración tiene la obligación de intentar mejorar, optimizar y hacer más eficientes las cosas... pero solo las que lo necesitan.

¿Qué opina de las jubilaciones a la fuerza de médicos al cumplir los 65 años?

-Ya he comentado que el mayor valor del médico es su conocimiento, su experiencia y su destreza. Habría que buscar una fórmula mediante la cual la sociedad pudiera seguir aprovechando esos valores -que no tienen por que disminuir con la edad- como hacen en muchos países mediante la figura del médico emérito.

¿Se ha recortado donde no se debía? ¿Podrá que se cogieron las tijeras de poder sin ningún criterio o análisis que no fuera recortar, y el seto ha quedado hecho unos zorros.

¿Cree que este equipo es el que necesitaba la sanidad navarra para un momento de grave crisis económica?

-Este equipo -que es el segundo en lo que va de legislatura- debería detenerse a reflexionar qué problemas e iniciativas puede afrontar en lo que resta de legislatura sin que se estropee nada más.

¿Debería haber dimitido la consejera?

-¡Uff!... Hace poco me lo plantearon y contesté que no se si forma parte de la Solución, pero ha tenido un papel estelar en el Problema. Quizás la pregunta es si debió ser nombrada. ●

La gripe desciende hasta niveles cercanos al umbral epidémico

SALUD - La epidemia de gripe continuó su tendencia descendente durante la pasada semana, en la que se registraron 549 casos, de los que 10 requirieron ingreso hospitalario, lo que le sitúa en niveles ligeramente por encima del umbral epidémico, con una tasa de 87 casos por 100.000 habitantes. El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra informa de que en lo que va de temporada se han diagnosticado 14.059 casos, con 319 hospitalizaciones, 27 ingresos en UCI/URCE, y 14 fallecimientos. El 54% de los ingresos correspondían a pacientes de más de 65 años y el 9% a menores de 5. La incidencia de neumonías comunitarias en hospitales y en atención primaria se va normalizando. - Efe

63 médicos solicitaron el certificado para trabajar en el extranjero en 2013

SALUD - 63 médicos navarros solicitaron el certificado de idoneidad en 2013 para trabajar en el extranjero. La mayoría de estos especialistas buscan como destino el Reino Unido, seguido de Francia, Brasil, Alemania, Suecia, Bélgica e Irlanda. Los especialistas que más solicitaron el certificado durante 2013 fueron los médicos de familia, anestesiólogos y pediatras. El perfil del médico que lo solicita es claramente joven, destaca especialmente el tramo de edad entre 31 y 35 años, seguidos por el grupo entre 36 y 40 y a continuación los más jóvenes, de 25 a 30 años. El colegio de médicos considera que esta fuga de profesionales pone de relieve el grave problema que vive la profesión. - D.N.



CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON. El laboratorio farmacéutico Cinfa se ha adherido a la campaña de sensibilización del Gobierno de Navarra para lograr la máxima participación de la población entre 50 y 69 años en el Programa de Detección Precoz de Cáncer Colorrectal. Cinfa ha colaborado con la producción de 50.000 bolsas que se distribuirán entre las farmacias. Foto: D.N.

LISTAS DE ESPERA

92

QUIRÚRGICAS
 Según informó el Gobierno foral, la lista de espera quirúrgica en el Servicio Navarro de Salud ha descendido en enero en 9 días respecto a diciembre, situándose en 92 días hábiles, unos niveles similares a los existentes en julio de 2012.

56

PRIMERA CONSULTA
 La espera en primeras consultas mantiene las cifras del mes de diciembre, 56 días de demora media.

Crear historias fomenta la capacidad cognitiva de los mayores

SALUD - Los residentes de Sanitas Residencial El Mirador crearán historias juntos que después se traducirán en representaciones teatrales para estimular las capacidades cognitivas de los mayores. Esta iniciativa, denominada *Cuéntame*, promueve la socialización de los residentes y el envejecimiento activo. - D.N.

PERITACIONES CASTILLO SANTESTEBAN S.I.
 Valoraciones y Peritaciones a particulares para reclamación de daños, juzgados, Seguridad Social, industrias, comunidades y automóviles.
 peritacionescastillo@gmail.com
 Tfno: 674 233 283

Desalojan 2 granjas por un incendio en Ribaforada

Policía Foral y Guardia Civil investigan la intencionalidad del fuego ya que se detectaron 4 focos en 3 horas

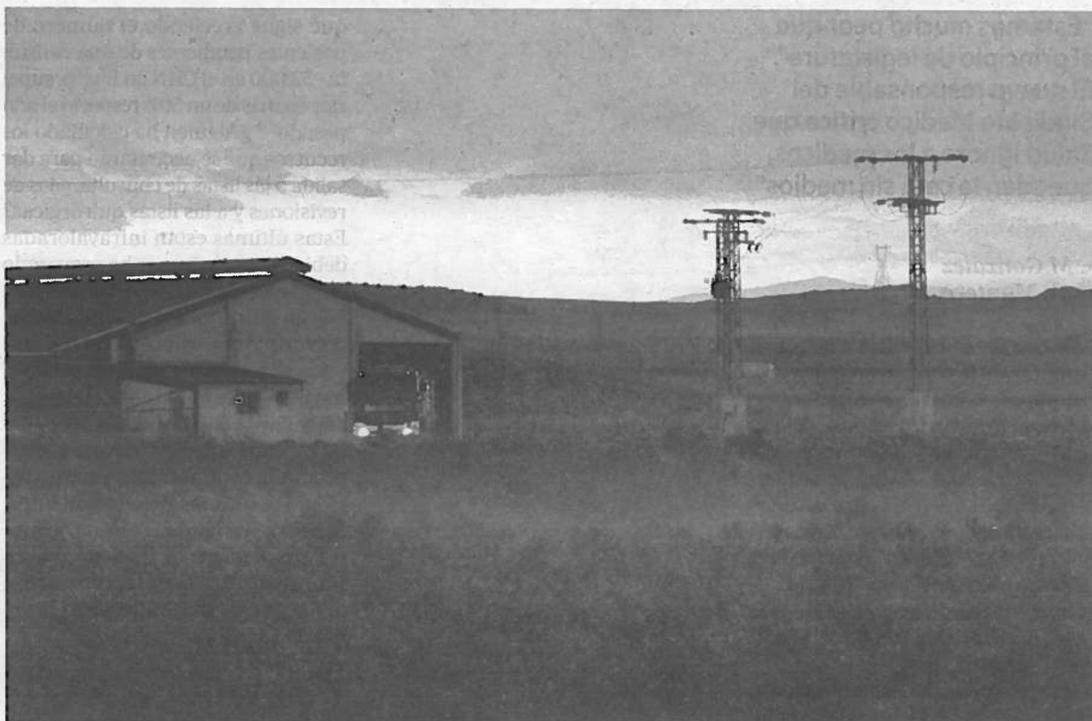
de Nieves Arigita
de F. Pérez-Nievas

TUDELA – Bomberos de los parques de Tudela y Tafalla, con apoyo de un helicóptero, controlaron ayer un aparatoso incendio que afectó a un pinar de Ribaforada y que obligó a desalojar dos granjas de una finca, a menos de un kilómetro del núcleo urbano de la localidad. Lo "alarmante" del suceso, que se saldó con un número todavía no cuantificado de hectáreas calcinadas y daños en las instalaciones agrarias y ganaderas de la propiedad desalojada, es que, como informó Policía Foral, desde las 16.17 hasta las 19.45 se detectaron hasta cuatro focos distintos en el límite entre Ribaforada y Fontellas, y en Cabanillas, junto a la NA-5202. "Si ves algo raro, avísanos", pidieron vía Twitter. Según indicó el Gobierno, la Policía Foral y la Guardia Civil investigan la posible inten-

cionalidad de los incendios.

La parte más aparatosa del incendio tuvo lugar en el paraje del Castellar, junto a la vía del tren y en paralelo a la N-232. Justo al lado, se ubica la finca del ribaforadero Antonio Almenara que fue avisado por Policía Local hacia las 17.15 horas para abrir el acceso a su propiedad. En ese momento ya trabajaban en la zona bomberos, varias patrullas de Medio Ambiente y de Seguridad Ciudadana de Policía Foral. Aunque en un primer momento se habló de una anchura del fuego de unos 100 metros, el propio Almenara relató que "las llamas han venido desde la carretera hacia adentro y ha habido un momento en que la línea de frente tendría casi un kilómetro".

8.000 OLIVOS Detectado el fuego, cuando los bomberos ya trabajaban en la extinción, se localizó otro incendio en un ribazo, momento en el que



Un camión de bomberos permanece junto a una de las granjas que cercó el incendio.

Policía Foral decidió desalojar las dos granjas de Almenara. En una de ellas había material agrícola y en la otra ovejas, aunque no se consideró necesario sacar a los animales. El propietario de la finca, que hasta casi una hora después de darse por controlado el fuego no pudo acceder a la finca, se mostró especialmente aliviado de que las llamas no hubiesen

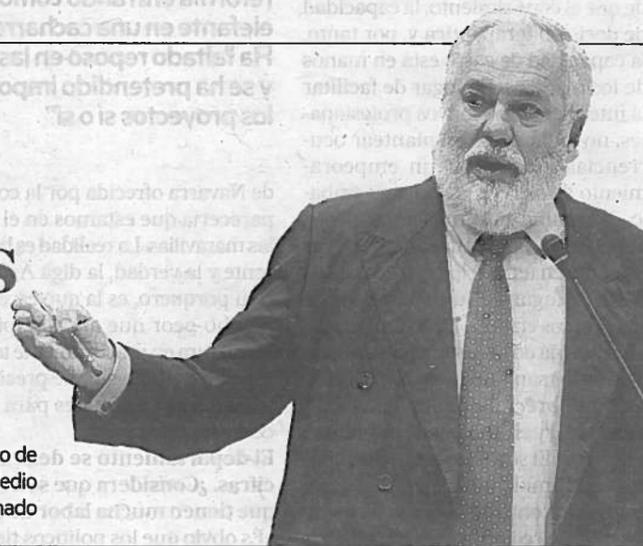
alcanzado un invernadero de 500 metros cuadrados y una parte de 75 robos de olivos. "Tengo unos 8.000 olivos, si los llega a pillar me destroza. Eso arde mucho más que los pinos. Hubiera sido lo peor", declaró. En cuanto a los daños en las dos granjas, confirmó que el fuego no había alcanzado las naves, pero "seguramente me habrá hecho un

destrozo en las instalaciones de riego, mangueras y demás", dijo. El incendio, que fue muy aparatoso, era visible desde la N-232 y las llamas alertaron a numerosos conductores. Además, un denso humo cubrió las inmediaciones. A las 19.00, Policía Foral dio por controlado el principal incendio, aunque los bomberos mantuvieron un retén. ●

LA FRASE

“El Gobierno indemnizará a los desalojados de Yesa si los estudios determinan responsabilidad de la Administración”

MIGUEL ARIAS CAÑETE, ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en respuesta en el Senado



Dos detenidos en Pamplona por distribuir marihuana a menores

SUCESOS –Agentes de la Policía Nacional, tras varias semanas de investigación, han detenido en Pamplona a dos personas relacionadas con la distribución de marihuana entre menores, en una bajera situada en el barrio de la Milagrosa. La Policía tuvo conocimiento a través de varias quejas ciudadanas sobre el consumo de estupefacientes en una bajera utilizada por jóvenes. Según fuentes de la Policía Nacional, el local estaba arrendado por una persona mayor, pero era utilizado por una treintena de usuarios, de entre 15 y 17 años, algunos de los cuales, se dedicaban a la venta de marihuana y speed a terceros. – Efe

EL TIEMPO

1.200

COTA DE NIEVE

Las precipitaciones serán hoy débiles o localmente moderadas en Navarra donde la cota de nieve subirá de los 1.000 a los 1.200 metros.

4º-11º

MÍNIMAS EN PAMPLONA

Las temperaturas mínimas experimentan un moderado ascenso y las máximas se mantendrán. En Pamplona variarán de los 4 a los 11 grados.

Charla en la UN del director general de los Registros y el Notariado

CONFERENCIA – El director general de los Registros y del Notariado, Joaquín José Rodríguez Hernández, pronunciará hoy partir de las 12.30 horas en el Aula Magna del Edificio Central de la Universidad de Navarra la conferencia *La Reforma Hipotecaria*, en la que abordará "los últimos cambios legislativos habidos y en proyecto tras la crisis financiera de 2008". La conferencia se enmarca en los actos de celebración del patrón de las Facultades de Derecho y Económicas de la Universidad de Navarra. La ley de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de la deuda y alquiler social, entró en vigor el 15 de mayo de 2013. – Efe

Un año de prisión para dos hermanos por robar a un joven en Sanfermines

Los hechos tuvieron lugar la noche del 14 de julio de 2012 en San Juan, donde quitaron una cámara de fotos a un joven

PAMPLONA – Dos hermanos de 21 y 22 años, vecinos de Madrid, han sido condenados a un año de cárcel cada uno como autores de un delito de robo con violencia, al haber quitado una cámara de fotos a un joven, en Pamplona, durante los Sanfermines de 2012.

La sentencia, dictada por conformidad de las partes por el Juzgado de lo Penal número 3, recoge no obstante la suspensión de las penas privativas de libertad por un plazo de dos años con la condición de que durante este tiempo no delinca. Los hechos tuvieron lugar hacia las 5.40 horas del 14 de julio de 2012 cuando los dos hermanos, se encontraban junto con un tercer joven que no participó en lo hechos y se acercaron a dos chicos que transitaban por la avenida de Bayona, en el barrio pamplonés de San Juan. – Efe

El Colegio de Abogados abre un centro de mediación para resolver conflictos

El servicio está dirigido a particulares, empresas o centros educativos que estén interesados en esta herramienta

se han inscrito unos 60 abogados, quienes recibirán "formación continua", uno de los aspectos en el que pondrán "especial atención". Los ciudadanos se pueden poner en con-

tacto con el centro de mediación en la página web del Colegio de Abogados de Pamplona (www.micap.es) y, personalmente, en la sede o a través del teléfono 948 21 19 50. - E.P.



De i a d: Alfredo Irujo, Sonia San Julián e Iñaki Subiza, ayer en la rueda de prensa.

Foto: Oskar Montero

PAMPLONA – El Colegio de Abogados de Pamplona (MICAP) ha puesto en marcha un centro de mediación para facilitar a las personas la resolución de conflictos a través de esta herramienta "eficaz" que requiere una "implicación directa de las dos partes". Este servicio está dirigido a ciudadanos en general, empresas, particulares, centros educativos, centros sanitarios o asociaciones que quieran solucionar un conflicto a través de la mediación. Para que esta se pueda llevar a cabo, es imprescindible que las dos partes estén dispuestas a ello.

Todos los detalles de este nuevo centro de mediación fueron presentados ayer en rueda de prensa por el coordinador del citado centro, Iñaki Subiza, la coordinadora del servicio de mediación intrajudicial familiar, Sonia San Julián, y el decano del MICAP, Alfredo Irujo, quien destacó que la mediación es "una forma alternativa de resolver conflictos en la que dos o más personas con la ayuda de una tercera persona, que es el mediador, tratan de alcanzar un acuerdo". Respecto al papel del mediador, Irujo remarcó que se trata de una persona "neutral, imparcial, que lo que hace es ayudar a esas personas a comprender el origen de sus diferencias, a conocer las causas y consecuencias de lo que ha ocurrido y a confrontar sus visiones y encontrar soluciones para resolver esos problemas". "No se trata de que los mediadores intervengan ni como jueces ni como árbitros, no imponen ningún tipo de soluciones, sino lo que hacen es regular el proceso de comunicación conduciéndolo a través de determinados medios y pasos con la colaboración de las partes para que ellas alcancen una solución", expuso.

En este sentido, el decano del colegio incidió en que la mediación es "voluntaria y confidencial" y que está "basada en el diálogo". "La mediación está esencialmente llamada para aquellos casos y supuestos en los que el derecho o la ley no sirven para resolver el problema de fondo, problemas que pueden ser de convivencia o falta de empatía", apuntó. En concreto, según explicó, las funciones del centro de mediación serán "el impulso y fomento de la mediación entre los propios colegiados y entre la población en general", así como "la organización y gestión de la mediación, y la puesta a disposición de los mediadores de medios materiales".

CREACIÓN DE UN REGISTRO El Colegio de Abogados de Pamplona ha creado un registro propio de mediadores que se encargarán del centro impulsado por el MICAP, al que ya

Café
fortaleza
Descafeinado
Jaime Cantizano

fortaleza
DESCAFEINADO
10 CÁPSULAS
compatibles con cafeteras Nespresso®

www.cafefortaleza.com



Dos alumnos pintan con las manos en la escuela infantil Pausoka, de Uharte Arakil. Foto: cedida

1 DE CADA 4 PLAZAS PÚBLICAS DE 0-3 AÑOS ESTÁ SIN OCUPAR

- Para el Consejo Escolar, la crisis explica la menor demanda y pide ajustar la oferta
- En 2020 se necesitarán 3.000 nuevos docentes ante las próximas jubilaciones

✦ María Olazarán

PAMPLONA - Una de cada cuatro plazas de las 6.571 ofertadas en los 103 centros públicos de 0 a 3 años quedaron sin ocupar en el curso 2012-13. Este porcentaje de vacantes supone un incremento del 13% con respecto al año académico anterior y en opinión del presidente del Consejo Escolar de Navarra, Pedro González, detrás de esta subida está la crisis económica. Tras remarcar que "sobran plazas en todas las comarcas" de la Comunidad Foral, el presidente de esta institución abogó por ajustar la oferta en esquemas más estructurales, "porque hay centros en localidades que son una carga para las arcas municipales".

La situación del 1º ciclo de Educación Infantil fue uno de los aspectos que González destacó durante la presentación del Informe del Sistema Educativo de Navarra en sede parlamentaria. Y es que después de años con una ocupación casi total, explicó, el pasado curso el número de vacantes superó el 25%, trece puntos más que en 2011-12. El mayor aumento de

vacantes se registró en la zona de Pirineo, Tafalla y Ribera Alta, con un 30 y un 20% respectivamente. En Sakaña, Estella y Ribera Baja, los porcentajes de ocupación disminuyeron entre un 11 y un 15% mientras que en Pamplona y Comarca se mantuvo bastante similar (en concreto en la capital hubo un 2% menos de vacantes y en la Comarca un 3% más).

RENOVACIÓN Durante su exposición, González advirtió de que un tercio del profesorado de Navarra, unos 3.000, pasa de los 50 años y se acerca a los 60 años y más, por lo que en torno al año 2020 habrá que sustituirlos, algo que calificó como un "reto fundamental", ya que "nos jugamos la calidad del sistema educativo". Ante esta situación, el presidente prevé "serias dificultades mientras el sistema de selección y acceso no sea otro".

Como en otras ocasiones, González incidió en las enormes diferencias que existen en los resultados académicos entre hombres y mujeres. La distancia se ve en todas las etapas pero es más notable a partir de ESO y Bachi-

llero. "Un tercio de las personas que comienza Bachiller no termina el ciclo. En el 1º curso el porcentaje de promoción es del 85% y en 2º se reduce al 80%", explicó González, que añadió que "del total de alumnado que comienza 2º de Bachiller sólo el 73% aprueba Selectividad: el 77% de las mujeres frente al 67% de los hombres". Haciendo unas cuentas "muy sencillas", añadió, "se concluye que

sólo un tercio de los alumnos que comienza 2º de Bachiller obtiene el título. En el caso de ellas sube a la mitad". Estos mejores resultados académicos explican que después, en la etapa adulta, tengan mayor formación que sus compañeros. Así, el 56% de las mujeres entre 25 y 34 años en la Navarra poseen formación universitaria frente al 42% de los hombres.

En el turno de los grupos, la representante de UPN Carmen González señaló que pese a la reducción del presupuesto, este aspecto "no se ha reflejado en la calidad de una manera tan negativa como podía esperarse". Algo que no compartieron Bildu y Aralar, que coincidieron en destacar "el gran trabajo del profesorado en estos tiempos tan difíciles". La popular Amaya Zarranz también defendió que la supresión de la extra y el aumento de las horas lectivas "no son las únicas medidas" que han conllevado una reducción de presupuesto. "Ha habido otros recortes que han incidido en la disminución de recursos". Por su parte, la socialista Mª Victoria Arraiza abogó por "insistir en la Formación Profesional" y valoró la puesta en marcha de la FP Dual.

En cuando a los recortes (100 millones menos entre 2010 y 2012), González reconoció que "las cosas no están mejor y se notan en ámbitos de la tarea educativa". Sin embargo, el presidente del Consejo defendió la "eficacia" y los "importantes resultados" de la educación navarra. ●

"Un tercio de los alumnos y la mitad de las alumnas que inician 2º de Bachiller obtienen el título"

PEDRO GONZÁLEZ
Presidente del Consejo Escolar



INDICADORES

GASTO POR ALUMNO "SE RECORTAN DISTANCIAS ENTRE RED PÚBLICA Y CONCERTADA"

El gasto por alumno en la red pública fue en 2012 de 4.939 euros, cuando en 2011 fue de 6.061. En la concertada esta cifra se situó en 3.254 euros en 2012 y en 3.410 en 2011. A este respecto, González indicó que se ha reducido la diferencia del gasto por alumno entre las dos redes, de forma que en 2009 el sistema público destinó 3.000 euros más por alumno que el concertado y en 2012 esa diferencia fue de 1.700 euros.

PROFESORES "BUENA RATIO PESE A 353 DOCENTES MENOS"

El número de profesores en 2012-13 fue de 6.910 en la enseñanza pública y 2.714 en la concertada, con una ratio alumno/profesor de 10,7. Esta cifra es una de las más bajas del Estado, donde la ratio media fue de 12 alumnos. La cifra de docentes en la red pública ha bajado en 261 respecto al anterior, un dato que en la concertada es de 92 docentes menos.

ESCOLARES "UN 20% MÁS DE ALUMNADO QUE EN 2000"

El número de escolares en Navarra ha crecido un 20% desde 2000, al pasar de unos 80.000 a 102.000. El incremento ha sido mayor en la red pública (23%) que en la concertada (12%). El pasado curso hubo unos 1.300 escolares más (900 en la pública y 400 en la concertada), pero por 1ª vez hay menos escolares de 3 años. Ese aumento se produce en Bachillerato y FP "ya que son alumnos que antes abandonaban y ante las perspectivas laborales deciden seguir estudiando".

UNIVERSIDAD-FP "AJUSTAR LA FORMACIÓN AL EMPLEO"

González destacó el déficit formativo que tiene el Estado en FP, ya que aunque el 70% de los empleos exigen perfiles técnicos de FP sólo hay un 20% de personas formadas. Sin embargo, en España hay más personas con títulos universitarios que empleos, por lo que hay un 25% que desempeña trabajos inferiores a su nivel de formación.

74

MILLONES MENOS

En 2012 el presupuesto de Educación fue de casi 496 millones de euros, 74 menos que en 2011 y 100 menos que en 2010. Una disminución que González explicó por la supresión de la paga extra a los funcionarios y por el menor número de personas contratadas por el aumento de las horas lectivas de los docentes. Ahora bien destacó que el porcentaje del presupuesto del Gobierno foral dedicado a Educación se mantiene en torno al 13% desde 2000.

Interior estudia fórmulas legales para la "devolución en caliente" de inmigrantes

Bruselas pide explicaciones a España sobre el uso de balas de goma en Ceuta

MADRID— El Ministerio del Interior creó ayer un grupo de trabajo con el objetivo de trabajar en fórmulas que proporcionen un marco legal a las denominadas "devoluciones en caliente", una práctica que se sigue habitualmente para retornar de forma inmediata a Marruecos a los inmigrantes cuando llegan a España. Fuentes oficiales aseguraron que este grupo de trabajo, integrado por especialistas de diversas áreas del Ministerio del Interior, todavía está en "fase embrionaria" y tiene como misión estudiar y trabajar en "fórmulas que encajen con el derecho comunitario para contemplar los rechazos en frontera".

Estas devoluciones en caliente no están recogidas en la normativa actual, pero existe un tratado con Marruecos que permite a España devolver a los inmigrantes que entraron ilegalmente por la frontera marroquí, tal y como recordó ayer el portavoz del PP en el Congreso, Alfonso Alonso. El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, también se refirió a una futura reforma de la Ley de Extranjería y, tras admitir a preguntas de los periodistas en el Senado que ésta modificación se está estudiando, aseguró que la actual norma "está pensada para unos supuestos que en Ceuta y Melilla no se dan".

CONTROL Fernández Díaz recordó que la Ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado encomienda a éstas el control de las fronteras, si bien defendió que "no es lo mismo controlar la frontera por los pasos habilitados al efecto como el aeropuerto de Barajas que hacerlo en las situaciones en Ceuta y Melilla". La ley "debe contemplar una realidad tan singular como la que hay en Ceuta y Melilla y en eso es en lo que estamos



Dos de los jóvenes que consiguieron entrar anteayer en Melilla. Foto: Efe

"Si la Guardia Civil no puede actuar, ponemos azafatas para los inmigrantes"

JUAN JOSÉ IMBRODA
Presidente de Melilla



trabajando". Una modificación que, a juicio del ministro, debe compatibilizar los derechos de los inmigrantes con el de controlar las fronteras de forma legal. "Eso es lo que estamos estudiando en este momento para que la Guardia Civil disponga de la normativa jurídica que les permita cumplir de forma eficaz con el mandato que las leyes le encomiendan de garantizar la impermeabilidad de nuestras fronteras", concluyó.

Por otra parte, la comisaria de Interior, Cecilia Malmström, envió ayer una carta al Gobierno español en la que le pide que le informe sobre el uso de balas de goma por parte de la Guardia Civil para evitar que inmigrantes irregulares llegaran a Ceuta desde Marruecos, según informaron fuentes europeas. En la misiva, Malmström celebra que las auto-

ENFRENTAMIENTO

● **Rajoy defiende la actuación de la Guardia Civil.** El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, se negó ayer a que algunos pretendan hacer "sospechosos" a los miembros de la Guardia Civil por su actuación ante sucesos como los de Ceuta en los que fallecieron una quince- na de inmigrantes.

● **Ultimátum de Rubalcaba al Gobierno.** El líder del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, exigió ayer al jefe del Ejecutivo, Mariano Rajoy, y al ministro del Interior, Jorge Fernández, que digan "de una vez" si les parece "bien o mal" que se disparara hacia el mar cuando había personas tratando de llegar a Ceuta.

LA CIFRA

12

DÍAS SIN PRONUNCIARSE Rajoy decidió ayer romper su silencio 12 días después de la tragedia de Ceuta para responder a la exigencia del PSOE de aclarar quién dio la orden de disparar.

ridades españolas hayan tomado la iniciativa de abrir una investigación interna sobre el incidente.

PROPORCIONADA La comisaria de Interior avisa en su carta de que la vigilancia de las fronteras externas debe ser proporcionada al objetivo que persigue y respetar los derechos humanos. Malmström ya dijo el pasado viernes en su cuenta de Twitter que estaba "muy preocupada" por el uso de balas de goma en Ceuta y que pediría explicaciones a las autoridades españolas. Su portavoz amenazó además con medidas contra España si se demuestra que esta actuación vulnera las normas de la UE. Por otra parte, la Comisión Europea negó haber recibido petición formal por parte de las autoridades españolas para hacer frente a la presión migratoria en Ceuta y Melilla. — E.P./Efe



Más que palabras

POR JAVIER VIZCAÍNO

Brocha gorda

Viene de perlas tener un ministro del Interior mentiroso e inhumano como ha vuelto a demostrar ser el ínclito Fernández. Sus fácilmente desmontables troles y su asquerosa falta de sensibilidad respecto a la tragedia de Ceuta —"perdón, técnicamente fue en Marruecos", llegó a decir— es la coartada perfecta para que un tremendo problema se convierta en un *pimpampum* de chicha y nabo. ¿Nos remangamos, tomamos aire y vamos a la cuestión de fondo? No sea usted iluso ni tocapielotas, columnero. Y avisado queda de que como vuelva a llamar tragedia al vil asesinato fascista de quince desgraciados le pintamos una F de facha en la frente y le ponemos mirando a Cuenca. Disfrute del momento, cándido plumilla, y súmese al pelotón de acollejamiento, que aparte de ser divertido, se saca una pasta, McLuhan bendiga las tertulias; las que pagan bien, no como la que conduce usted en la radio, menuda birria y menuda ruina. Llevo días mordeándome los dedos para evitar una descarga de bilis como la precedente. El remedio ha sido peor que la enfermedad porque el sulfuro se me ha disparado más allá de lo recomendable para escribir y me sale el tono desabrido del que pretendía huir en esta cuestión. Pero como no soy de mármol, soy incapaz de evitar el cabreo ante quienes se tiran en plancha a lo mollar del asunto y evitan las espinas. Que sí, que hace falta ser desalmado para no denunciar ese macabro tiro al negro que perpetró la Guardia Civil en El Tarajal. Sin embargo, quedarse ahí y únicamente ahí es apuntarse a la ley del embudo. También hay que preguntarse cómo evitar que vuelva a ocurrir. Eso, como diría Rajoy, ya tal. ●

La oposición se une para derogar la LOMCE

Las formaciones, a excepción de UPyD, Foro de Asturias y UPN, instan al Gobierno a paralizar "de forma inmediata" su aplicación

MADRID— El PSOE, CIU, Izquierda Plural (IU-ICV-CHA), PNV, ERC, BNG, Coalición Canaria-Nueva Canarias, Geroa Bai, y Compromís presentaron ayer en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley por la que instan al Gobierno una vez más a derogar la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), la séptima

ley de la democracia española, que fue aprobada de forma definitiva en la Cámara Baja poco antes de las Navidades para su puesta en marcha en el curso 2014-2015.

Con la presentación de la proposición no de ley, los grupos de la oposición plasman en una iniciativa parlamentaria el acuerdo firmado el pasado mes de julio para

derogar la ley Wert. Esta iniciativa fue presentada para su debate en el Pleno del Congreso y consta de dos puntos. El primero de ellos insta al Gobierno a "impulsar urgentemente" las iniciativas necesarias para derogar la LOMCE, así como para paralizar de forma inmediata su aplicación.

NEGOCIACIÓN Los grupos de la oposición también piden al Ejecutivo que proceda a la apertura de un proceso de negociación y "diálogo real"

con las administraciones y la comunidad educativa, los interlocutores sociales y las fuerzas políticas para abordar con el máximo consenso las medidas necesarias para la mejora del sistema educativo.

El portavoz de Educación del PSOE en el Congreso, Mario Bedera, confirmó que el objetivo de esta iniciativa es paralizar de "forma inmediata" la aplicación de la Ley, impulsar las iniciativas necesarias para derogarla y abrir un proceso de diálogo para abordar "con el máximo con-

senso" las medidas necesarias para la mejora del sistema educativo. "Reafirmar que la Ley Wert no tenga más recorrido que el Gobierno del PP", sentenció. Mientras, Joan Tardà, de ERC, puso en valor que fuerzas políticas "con tantas diferencias" desde el primer día permanezcan unidas para "encarar el problema enorme" que, a su juicio, supone esta normativa. Martí Barberà, el diputado republicano catalán, recordó que Catalunya cuenta con su propia Ley de Educación. — E.P.

ALGUNOS DOCUMENTOS

● **Documentación al Gobierno.**

Esta es parte de la ingente cantidad de información solicitada por los grupos. Documentación sobre las reuniones del equipo de Economía y Hacienda el 10 de octubre y el 8 de noviembre de 2012. Informe del 15 de noviembre de 2012 que refleja el impacto negativo del retraso en la devolución del IVA. Informe sobre la cuantía de más que hubiera sumado la recaudación directa más ajustes en Navarra (cifrada en 251 millones) si se hubieran devuelto 90 millones más de IVA en el presupuesto de 2012 y no en el de 2013. Acuerdo relativo al IVA de Volkswagen. Plan de inspección vigente a 27 de septiembre de 2011. Inspecciones previstas hasta la primera semana de 2012 en relación a la Universidad de Navarra. Expediente completo de las inspecciones a las empresas Almanaque y Marchi. Quejas a Hacienda sobre las inspecciones en la hostelería en otoño de 2013 (petición de UPN). Lista de todas las inspecciones entre 2011 y 2013.

● **Documentos relativos a Can.**

Diligencias o requerimientos de los juzgados que están viendo asuntos relacionados con la extinta Can que se hayan efectuado al Gobierno foral en el primer semestre de 2013. Peticiones de información en torno a consejeros de Can y sus retribuciones por parte del Parlamento y solicitud de esta misma información a CaixaBank por el Gobierno.

● **Documentación de Nieves.**

Todos los grupos salvo UPN han solicitado documentos a Idoia Nieves. En líneas generales se le solicita que remita todo documento, e-mail o prueba material que apoye lo dicho el 11 de febrero.

● **Otros.** Registro del número de llamadas telefónicas a la Hacienda Tributaria. Copia de la denuncia de ELA al TSJN. Copia de la denuncia de Kontuz al Tribunal Supremo.

UPN asume los hechos, pero intentará demostrar que no suponen una irregularidad

La documentación y las comparecencias solicitadas intentan certificar que no se vulneró la legalidad

PAMPLONA – La primera jornada de la comisión sirvió al menos para que cada grupo revelara las cartas con las que pretende jugar la partida. Sabido era que la oposición iba intentar que la exdirectora de Hacienda ratificara sus denuncias y aportara soporte documental, pero faltaba por ver cómo respondería el Gobierno, por medio de su grupo parlamentario, para demostrar que las acusaciones no son ciertas. Y un vistazo a la lista de comparecencias y documentales planteadas por el grupo regionalista permite avanzar que el objetivo será demostrar que tras los hechos relatados por Idoia Nieves, y que sospechan que la exdirectora podrá probar de forma documentada, no hay ninguna irregularidad.

De entrada, y al margen de las comparecencias solicitadas por el resto de grupos (Lourdes Goicoechea, Yolanda Barcina y la propia Nieves), UPN también ha pedido la presencia de Juan Franco y María Jesús Valdemoros, ambos directores generales del área de Economía (también las ha solicitado el PSN). El primero para que destaque la importancia de cumplir el déficit presupuestario fijado por el Estado, y la segunda para que matice los efectos presupuestarios de los retrasos en el pago del IVA y que, según Nieves, han supuesto un grave perjuicio para las empresas y para la propia economía.

Son las únicas comparecencias tramitadas, aunque podrían aprobarse más el próximo viernes, en función de la declaración de Nieves. Entre ellas las varias planteadas por

UPN, y que ayer quedaron en la carpeta. Es el caso del secretario técnico del departamento de Economía, Pedro Ugalde. Asumido que Nieves podrá demostrar que existieron las "injerencias" denunciadas, UPN pretende que Ugalde ratifique que estas no son tales, sino que entran dentro de las "competencias, atribuciones, responsabilidades y obligaciones" de la consejera.

Los regionalistas también pretenden tomar declaración al sustituto de Nieves, Raúl Goñi, y otro alto cargo de Hacienda, Mario Sánchez, para que expliquen los problemas de recaudación del IVA y los fallos en la previsión, que Goi-

coechea atribuye a Nieves y de los que culpa a los problemas de gestión presupuestaria en 2013. UPN pretende también que Goñi deje claro que no ha habido ninguna ilegalidad, y detalle la relación fiscal de Osasuna con Hacienda. Junto a todo ello, los regionalistas plantean también las comparecencias de Igor Errasti y Fernando Domingo, ambos responsables de

Hasta ahora el Gobierno no ha podido demostrar que los hechos no sean ciertos, pero defiende que siempre se actuó correctamente

la Universidad de Navarra, cuya inspección intentó obstaculizar Goicoechea, según dijo Nieves. Y las de Fermín Elizalde, Ángel Luis Chocarro y María Teresa Azcona, firmantes de un escrito en el que se criticaban las inspecciones en el sector de la hostelería y que le fue enviado a la consejera.

Será el viernes cuando la comisión decida finalmente quiénes van, y si aparte de los citados llama a alguno más. Aralar también quiere llamar a Kontuz! y a ELA. La voluntad es facilitar el máximo número de comparecencias, si aportan novedad y no suponen una dilación innecesaria. – Ibai Fernandez



La comisión de investigación, durante su constitución, ayer en el Parlamento de Navarra. Foto: Javier Bergasa

La comparecencia de Nieves, clave en el desarrollo de la investigación

Tras escuchar a la exdirectora de Hacienda, la comisión estudiará si pide documentos y comparecencias nuevas

PAMPLONA – La comparecencia de Idoia Nieves, prevista para este viernes a las 10.00 horas y que le fue comunicada ayer a través de la Policía Foral, marcará el desarrollo futuro de la investigación. De sus palabras, ya sin el corsé que le exige el secreto profesional (podrá dar datos concretos y nombres de contribuyentes), y de los documentos que

pueda aportar se derivarán todas las actuaciones posteriores. El plazo, en cualquier caso, es limitado. Para el viernes 28 deberán estar redactadas las conclusiones. Será a partir de entonces cuando se plantee la posibilidad de presentar la moción de censura, algo que el PSN podría hacer el lunes 3 de marzo. "En el momento oportuno, teniendo en cuenta que para llegar ahí el partido se tiene que reunir y hacer los acuerdos pertinentes", avanzó ayer el parlamentario Pedro Rascón. En cualquier caso, deberá quedar registrada antes del día 6 de marzo para dar tiempo a convocar las elecciones antes del 31 de marzo.

nes antes del 31 de marzo.

MUCHA DOCUMENTACIÓN Solo UPN puso pegas ayer a los acuerdos del primer día, molesto por que se hubieran rechazado de forma pro-

visión algunas de sus comparecencias. "Se quiere ser muy poco riguroso, las conclusiones ya están escritas", denunció su portavoz, Carlos García Adanero. "Las peticiones de UPN son una maniobra de distracción para desviar la atención de la comisión", replicó el portavoz de Bildu, Maiorga Ramirez.

"Las peticiones de UPN son una maniobra de distracción que buscan desviar la atención"

MAIORGA RAMIREZ
Portavoz de Bildu

visión algunas de sus comparecencias. "Se quiere ser muy poco riguroso, las conclusiones ya están escritas", denunció su portavoz, Carlos García Adanero. "Las peticiones de UPN son una maniobra de distracción para desviar la atención de la comisión", replicó el portavoz de Bildu, Maiorga Ramirez.

En cualquier caso, han sido admitidas todas las peticiones de información, tanto para Idoia Nieves, a quien se le han solicitado toda la documentación en su poder que pueda ratificar sus acusaciones, y también al Gobierno de Navarra. Especialmente extensa es la información del PSN, que ha solicitado 35 pruebas documentales diferentes, que coincide con lo solicitado por el resto de la oposición. UPN, que no ha solicitado nada a Idoia Nieves, centra su petición de pruebas en el Gobierno. – I.F.

Nieves, la oportunidad de citar a nuevas personas a declarar, que bien podrían ser testigos a los que pueda aludir la exdirectora de Hacienda, el jefe de Inspección (un testimonio que Geroa Bai consideró oportuno) o alguno de los propuestos por UPN y rechazados ayer. El testimonio de Idoia Nieves no podrá ser antes del viernes, ya que han de pasar un mínimo de tres días desde que a la persona aludida se le notifica la petición.

En lo relativo a la documentación solicitada, ayer se aceptaron todas las peticiones de los grupos y el más de medio centenar de documentos pedidos tiene que llegar antes del jueves por la tarde. En una reunión hoy al mediodía se determinará cuál será el mecanismo de funcionamiento de la comisión, que previsiblemente permitirá a los grupos un *vis a vis* con los comparecientes. ●

EL RÉGIMEN DE UPN AGONIZA →

ZARRALUQUI, OTRO CONSEJERO QUE NO CUMPLE LA LEY

- El titular de Fomento es el único administrador de una empresa para la realización de estudios urbanísticos
- Ocultó esta información en su declaración de bienes y actividades

PAMPLONA — El consejero de Fomento del Gobierno de Navarra, Luis Zarraluqui, incumple en la actualidad la Ley de Incompatibilidades, ya que figura en el registro mercantil como administrador único de una empresa. Se trata de Urbenio Asesores Técnicos SL, una firma creada por el propio Zarraluqui en enero de 2011 con un capital de 3.000 euros y que tiene su sede en el paseo de Sarasate de Pamplona.

Esta empresa, cuyo objeto social es "la coordinación e intermediación en la realización de estudios urbanísticos", fue fundada por Zarraluqui cuando estaba fuera del Gobierno de Navarra —accedió al Ejecutivo en julio de 2012—, pero el hecho de que él sea su titular choca legalmente con su condición de consejero de Fomento. Además, se da la circunstancia de que esta firma está diseñada para desarrollar tareas directamente relacionadas con las de su consejería.

En un descargo de Zarraluqui hay que decir que la empresa no realiza nin-

guna actividad, ni tiene empleados, lo que no es óbice para que este miembro del Gobierno de Navarra incumpla la ley.

Zarraluqui, que declinó ayer hablar con este periódico, se remitió a la valoración que hizo en otro medio sobre este asunto. En ella, explicaba que continúa con esta empresa porque no le cuesta dinero mantenerla y que, en cambio, para darla de baja tendría que afrontar los gastos de la notaría. Añade que la creó porque pensó que podría trabajar con ella, pero que no lo hizo porque se torcieron las cosas. Asegura que piensa continuar al margen de la ley y no darla de baja y que si en el futuro tiene que utilizarla, lo hará.

NO LA DECLARÓ La presencia de Zarraluqui en Urbenio Asesores Técnicos SL tampoco aparece en la declaración de retribuciones, bienes y actividades que todos los miembros del Gobierno foral hacen en cumplimiento de la Ley de Transparencia. En la última de ellas, de

junio de 2013, el consejero da cuenta de que tiene acciones en el Banco de Santander, Cementos Portland Valderribas, Iberdrola y Telefónica, además de un plan de pensiones, pero elude mencionar que es el administrador de una empresa.

No es la primera vez que Zarraluqui es señalado por incumplir la Ley de Incompatibilidades. En el año 2003, el entonces secretario general del PSN, Juan José Lizarbe, le acusó de saltarse esta norma por incorporarse a una empresa —Larcovi SAL— "relacionada con los expedientes que había conocido en la Administración", mientras ejercía de director general de Vivienda del Gobierno de Navarra.

Zarraluqui negó los hechos con el argumento de que su trabajo se desarrollaba en la CAV, La Rioja, Aragón y Catalunya. "Como es obvio, no he dictado resolución, en el ejercicio de mi pasado cargo, sobre ningún expediente en dichas comunidades autónomas", se defendió Zarraluqui el 12 de octubre de 2003.

Otra polémica más reciente es la de 2011, año en el que presentó un recurso con el que logró que el Gobierno foral ampliara en 221.000 euros la dotación de las Becas Navarra por entender que su hija Silvia había quedado fuera de ellas de "forma indebida". El Ejecutivo le dio la razón y otorgó la beca demandada por su hija para estudiar un máster en salud mental en la Universidad de Queens de Reino Unido. —D.N.



Zarraluqui, Goicoechea y Barcina. Foto: Patxi Cascante

Rubalcaba: "Barcina no puede estar un día más si se ve que se ha manipulado la Hacienda"

El líder del PSOE destaca el "desgobierno" de Navarra y pide al PP que no esconda la corrupción con Bildu

PAMPLONA — El líder del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, defendió ayer la necesidad de averiguar si es verdad lo que está diciendo la exdirectora general de tributos en Navarra, porque "es gravísimo" y "si es verdad" la presidenta, Yolanda Barcina, "no puede estar ni un día más en el Gobierno" porque "no hay nada peor que manipular, manejar la hacienda tributaria en beneficio propio".

En una entrevista en la Cadena Cope, Rubalcaba respondió al minis-

tro del Interior, Jorge Fernández Díaz, que quiere confiar en que Bildu no sea para el PP una forma de tapar la corrupción y aseguró que el PSOE no va a pactar en un futuro con Bildu. El líder del PSOE se refería a las palabras en las que Díaz pedía que para el PSOE Bildu no sea el caballo de Troya que entre en Navarra para lograr la anexión. También dijo a Fernández Díaz que cuando se habla de pactos de Estado en los que él sabe que está el PSOE, "ojo con Bildu" porque "el PSOE ni firma, ni acuerda, ni pacta con Bildu", por lo que pidió al PP que deje de utilizar a Bildu y se ponga a discutir lo que se discute, un "problema gravísimo en Navarra". En este sentido, preguntó al PP qué va

a hacer "si se certifica que todo lo que dice la exdirectora general de la Hacienda Foral es verdad", y se preguntó si los populares van a tapar a la presidenta o van a mantener en una situación como ésta.

Tras criticar la "situación de desgobierno" que vive Navarra desde hace tiempo, Rubalcaba explicó que cuando el PSN abandonó el Gobierno de Navarra fue "con criterio" porque tenía la desconfianza de que "no se estuvieran haciendo las cosas bien" como se ha demostrado. "Se ha descubierto que se actuó ilegalmente desde la Hacienda Foral para cumplir formalmente los requisitos del déficit, y se hicieron favores a amigos", lo que "es ilegal y políticamente insostenible", denunció. —Efe

"Se ha visto que se actuó ilegalmente desde la Hacienda Foral para cumplir el déficit"

ALFREDO PÉREZ RUBALCABA
Secretario general del PSOE



EL RÉGIMEN DE UPN AGONIZA

Barcina admite trato de favor “por razones humanitarias”

Reconoce que la beneficiaria fue una empresa de la asesoría de Goicoechea

✎ Javier Encinas

PAMPLONA – Yolanda Barcina reconoció ayer que al menos una empresa que era cliente de la asesoría en la que trabajaba Lourdes Goicoechea antes de ser consejera del Gobierno recibió un trato de favor por parte de la Administración foral. Se trata de Conservas Almanaque, a la que se autorizó la demora de la documentación requerida en una inspección fiscal “por razones humanitarias”.

“Según ha explicado ella –se refiere a Goicoechea– era por efectos humanitarios y lo que se dijo es que se retrasase la presentación de la documentación de la inspección porque era una empresa pequeña con cinco trabajadores, donde había habido un gravísimo accidente y una persona estaba ingresada a punto de morir cuatro días antes de presentar esta solicitud y hubo que pararlo como siempre se hace en Navarra”, explicó Barcina en una entrevista en la *Cadena Ser*, en la que añadió que “no es la primera vez que por razones humanitarias se pide un retraso y se entregan más tarde unos papeles”.

La presidenta del Gobierno de Navarra, que en los últimos días se ha dedicado a airear por diferentes medios de comunicación del Estado la monumental crisis institucional que sufre la Comunidad Foral desde una postura victimista, también trató de justificar la subvención que esta misma empresa recibió de 10.000 euros por contratar a desempleados. “Esas subvenciones se conceden por

orden de solicitud y esa empresa presentó la documentación a tiempo”, manifestó Barcina, sin hacer mención a otras 200 compañías que se quedaron sin la ayuda, pese a cumplir los requisitos.

“Todas las empresas a las que ha podido asesorar Goicoechea, ¿qué tienen que hacer ahora, salir de Navarra? ¿No pueden ir a una convocatoria reglada?”, se preguntó la presidenta, que aseguró que la consejera de Economía y Hacienda “no participó en nada” relacionado con la concesión de estas subvenciones.

DICE NO TENER DATOS Barcina, que se explicó con un tono más bajo de lo que en ella es habitual, no defendió a su vicepresidenta con la vehemencia de días anteriores e incluso eludió contestar a la pregunta de si tiene alguna duda sobre Goicoechea.

“Lo que veo muy claro es que hay un pretexto y una estrategia para lograr un objetivo político”, dijo Barcina yéndose por la tangente.

No fue la única cuestión que dejó sin respuesta en esta entrevista, durante la cual recurrió en diversas ocasiones a que algunas de las acu-

siones de la exdirectora de Hacienda “son palabras sacadas de contexto”.

No obstante, tampoco defendió a Goicoechea al ser preguntada si le preocupa que Idoia Nieves diga que la consejera ha actuado como una asesora fiscal. “No tengo ningún dato para objetivamente ver si ha habido un trato diferente a unas empresas u otras”, declaró Barcina después de precisar que “la consejera ha recibido en su despacho a cientos de empresarios”.

NIEGA ACUERDOS CON BILDU Tras reiterar que la comisión de investigación “es un paripé porque en 12 días no se puede conocer la verdad”, la jefa del Ejecutivo foral consideró que “no es lo mismo” que el PSN presente unilateralmente una moción de censura y pueda recibir los votos de Bildu a que UPN negocie con esta misma coalición los presupuestos de Tafalla o que los regionalistas apoyen a la izquierda abertzale en Bera y Leitza.

“Nosotros en esos ayuntamientos no hemos pactado absolutamente nada con esta formación política, ni vamos a pactar”, se atrevió a decir Barcina, muy alejada de la realidad, puesto que en Tafalla, por citar uno de los ejemplos, el grupo municipal de UPN acordó con Bildu –segunda fuerza en la localidad con seis concejales– que introdujera enmiendas por valor de 300.000 euros para promocionar entre otras cuestiones el euskera a cambio de permitir la aprobación de los presupuestos. ●

“No es la primera vez que por razones humanitarias se entregan unos papeles más tarde”

YOLANDA BARCINA
Presidenta del Gobierno de Navarra

Barcina envía un informe jurídico al líder del PSOE tras no poder hablar con él

La presidenta defiende la “plena legalidad” del retraso de la devolución del IVA, criticada por Rubalcaba

PAMPLONA – La presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, remitió ayer al secretario general del PSOE un informe jurídico que, frente a lo afirmado por Alfredo Pérez Rubalcaba, recoge “la plena legalidad” del retraso en las devoluciones del IVA. El informe fue remitido después de que Rubalcaba denunciara la “ilegalidad” de las actuaciones de la Hacienda Foral en algunas devoluciones del IVA.

Junto al informe, la presidenta navarra recuerda al dirigente socialista que esta demora legal de devoluciones de IVA “no es un tema nuevo y ha sido una práctica habitual del Estado y de otras comunidades autónomas”. “De hecho, el Gobierno de España del que tú fuiste vicepresidente también adoptó esta decisión de aplazar devoluciones de IVA a las empresas, tal y como te pondrán informar los responsables de la Agencia Tributaria Española”, señala la comunicación remitida a la sede del PSOE, en la que recuerda esta decisión también se tomó en 2011 con el PSN en el Gobierno. –Efe

LA FRASE

“Si se demuestra llegaremos hasta el final para que esto no se aguante ni un minuto más”

ROBERTO JIMÉNEZ,
Secretario general del PSN,
en referencia a la moción de censura que plantearán si se confirman las denuncias de Idoia Nieves.



Amaiur asegura que ni ha pactado ni pactará “con nadie” en Navarra

MADRID – El portavoz adjunto de Amaiur en el Congreso, Rafael Larreina, aseguró ayer que la coalición abertzale ni ha pactado, ni pactará “con nadie” en Navarra y que su única intención es que se celebren elecciones cuanto antes en la Comunidad Foral. “Tenemos que dejar una cosa muy clara, ni hemos pactado ni vamos a pactar con nadie, nuestro único pacto es con la sociedad navarra, precisamente para que decida y dé respuesta a esta situación de caos”, aseguró. Larreina acusó al Gobierno de UPN de haber llevado a la sociedad navarra al “caos absoluto” por su “convivencia” con casos de corrupción de “todo tipo” y “con dineros que van de un sitio a otro”. “Hay que acabar con la corrupción, con esta etapa de caos y de desgobierno absoluto y eso sólo se puede con elecciones”. –Efe

Economía

Navarra, 4ª comunidad donde más crece el paro desestacionalizado

A pesar de ello, un informe de Funcas indica que es uno de los territorios que menos "ha sufrido" la crisis

PAMPLONA - Navarra es la cuarta comunidad autónoma donde más ha crecido el paro desestacionalizado en los cinco años de crisis -aquel que no tiene en cuenta los momentos puntuales, como la llegada de las rebajas o las vacaciones, que favorecen la bajada de desempleo de forma temporal durante épocas determinadas-.

Un informe de Funcas desvela que entre 2008 y 2013, periodo que califica como "la gran recesión", el desempleo en la Comunidad ha subido un 210,32%, únicamente delante de ella se sitúan Asturias, Castilla-La Mancha y Aragón. Sin embargo, estos datos hay que remarcarlos en la etapa en la que se realiza el estudio, entre el segundo semestre de 2008, cuando había 17.400 parados en la Comunidad Foral y el primer trimestre de 2013,

cuando había 58.000. Según la EPA en el último trimestre del año pasado, los desocupados ascendían a 51.000.

A pesar de que el dato desestacionalizado no favorece a Navarra, el último número de *Papeles de Economía Española*, editado por Funcas, remarca que la Comunidad Foral, la CAV, Madrid y Castilla León son los "territorios menos perjudicados por la crisis", debido "al menor peso del sector inmobiliario y de la construcción en el PIB y a las condiciones de partida en relación con la dotación de capital humano, con el nivel educativo de la población, con la tasa del paro estructural o el volumen de la industria".

El peso de las actividades inmobiliarias y de construcción en 2008 suponía menos del 16% del PIB, y la industria, un 25%; además, en los momentos previos al estallido de la crisis, la Comunidad registró entre un 4 y 5% de tasa de paro, "una de las más bajas del país".

LA EVOLUCIÓN Funcas destaca que "la gran recesión" en Navarra "ha tenido un menor impacto tanto en términos de caída acumulada del PIB, -3,3% en estos casi cinco años, como en la destrucción de empleo, -14%, y crecimiento del paro, al pasar del 6 al 18% de la población activa".

El estudio detalla que "la ratio de capital por habitante en Navarra es la más elevada del Estado, pero su productividad, en términos de PIB y capital, no se corresponde con esa condición de liderazgo". Por ello, recomienda "aprovechar mejor los recursos disponibles a partir del desarrollo de nuevas actividades productivas".

El informe destaca que las comunidades más perjudicadas son Valencia, Castilla-La Mancha, Andalucía y Murcia. El director general de Funcas, Carlos Ocaña, dijo ayer que una tercera parte de los españoles vive en tres comunidades: Andalucía, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana, que han perdido el 10% del PIB, el 20% del empleo, y la tasa de paro media está en el 33%.

Por el contrario, resaltó que hay una quinta parte de los ciudadanos, que viven en otras tres comunidades: CAV, Madrid y Navarra, que en lugar de haber perdido un 10% del PIB, han perdido un 5%; en vez de perder el 20% del empleo han destruido un 13% y la tasa de desempleo está en el 19%. -S.Z./Ejfe

MENOS IMPACTO

● **Comunidad Foral.** Navarra, junto a la CAV y Madrid, es donde menos impacto ha tenido "la gran recesión".

EL PIB

-3,3

La caída del PIB acumulado en Navarra es del 3,3% desde 2008, una de las comunidades donde menos ha bajado.

SUBIDA DEL PARO (%)

CCAA (2008-2013)

1. Asturias	212,72
2. C. La-Mancha	211,83
3. Aragón	211,41
4. Navarra	210,32
5. Catalunya	195,97
6. Baleares	176,24
7. CAV	171,47
8. C. Valenciana	159,10
9. Extremadura	155,49
10. Murcia	155,36
11. Galicia	154,79
12. La Rioja	149,43
13. Castilla y León	144,01
14. Andalucía	138,46
15. Madrid	136,7
16. Canarias	132,15
17. Cantabria	119,05

Fuente: Funcas



Ricardo Bermejo y Mikel Urmeneta, ayer en las oficinas de la calle Mercaderes. Foto: Cedida

RICARDO BERMEJO ADQUIERE EL ACCIONARIADO DE KUKUXUMUSU

● Mikel Urmeneta mantiene su participación y salen de la propiedad los otros dos socios ● La firma conserva las tiendas de Pamplona y San Sebastián ● Trabajan 20 personas

↳ Sagrario Zabaleta

PAMPLONA - Ricardo Bermejo, fundador y director de la agencia Bermer&Co, ha adquirido el 66% de Kukuxumusu Ideas, SL, participación que anteriormente pertenecía a Koldo Aiestaran y a Gonzalo Domínguez de Bidaurreta. El porcentaje restante lo conserva Mikel Urmeneta, fundador de esta firma junto a Aiestaran y Domínguez de Bidaurreta hace 25 años.

Tras esta operación, Aiestaran continuará trabajando en la empresa y Domínguez de Bidaurreta se desvincula del proyecto, desvelaron ayer desde la compañía.

"A partir de ahora, ambas empresas colaborarán para consolidar el negocio de Kukuxumusu, dar apoyo creativo a sus clientes y ampliar su oferta de servicios", detalló la

firma en una nota de prensa, de acuerdo al plan de viabilidad que pusieron en marcha en febrero del año pasado.

Kukuxumusu, especializada en el diseño de dibujos humorísticos para prendas de ropa -su origen fueron las camisetas- y otros artículos, comienza una etapa en la que se ha propuesto "la apertura de nuevos mercados, la internacionalización y la apuesta por otras vías de negocio, animación y *licensing*", especificó la firma mediante un comunicado.

BERMER&CO, 30 AÑOS EN EL SECTOR

Ricardo Bermejo, que participa en este proyecto junto con su equipo de diseño Bermer&Co, aportará "su experiencia de más de 30 años en este sector y conocimiento en áreas como el diseño gráfico o el desa-

rollo de marca" y Mikel Urmeneta continuará dirigiendo la Fábrica de Ideas y Dibujos, como así ha realizado desde la fundación de este negocio en 1989, "aportando su creatividad versátil", señalaron.

La compra de Kukuxumusu Ideas SL por parte de Bermejo se enmarca dentro de la reestructuración que está llevando esta compañía desde el año pasado para adecuarse a la realidad del mercado, al repercutirle la debilidad del consumo por la actual crisis económica, sobre todo por el descenso de la demanda interna.

"La entrada de Bermejo como accionista ha sido respaldada por todo el equipo de Kukuxumusu. De hecho, los dos socios salientes, Koldo Aiestaran y Gonzalo Domínguez de Bidaurreta, no traspasaron su participación hasta garantizar la



QUIERE EL 66% KUKUXUMUSU

incorporación de alguien que asegure la continuidad de la filosofía, misión y valores del universo Kukuxumusu", resaltó la empresa. Exactamente hace un año, la empresa inició este plan de viabilidad y propuso la necesidad de aplicar un expediente de regulación de empleo de extinción de contratos, algunas suspensiones temporales a trabajadores, rebajas salariales y recortes de gastos generales para poder continuar con el negocio y evitar tener que plantear un concurso de acreedores. Así, esta firma sumaba casi cien empleados.

LA PLANTILLA Y ESTABLECIMIENTOS
Actualmente, la plantilla de Kukuxumusu está integrada por 20 personas y la empresa ha decidido cerrar establecimientos comerciales oficiales que tenía distribuidos en distintos puntos del territorio nacional y conservar únicamente los locales de Pamplona y San Sebastián, además de la tienda on line.

En el nuevo periodo que ha iniciado Kukuxumusu va a realizar una apuesta clara por "la red de puntos de venta multimarca", con

la que también desarrollaba su actividad anteriormente. "En estos momentos, trabajamos con una treintena de empresas líderes en sus respectivos sectores que fabrican y distribuyen todo tipo de artículos con diseño Kukuxumusu -paraguas, bolsos, papel de fumar, bolígrafos, llaveros o cuadernos, etc-", resaltó la compañía.

De esta forma, mediante las redes de distribución de estos negocios, la marca ya se conoce en 98 países. "Kukuxumusu está en pleno proceso de reorientación comercial para adecuarse a las nuevas circunstancias provocadas por el bajón general del consumo", indicaron.

El año en que Kukuxumusu cumple sus 25 años, afronta este reto en el que se unen los equipos profesionales de Ricardo Bermejo y Mikel Urmeneta, después de que en 1989 tres amigos decidieran comenzar a vender camisetas diseñadas por ellos mismos en plenos Sanfermines. En aquel entonces, Urmeneta, Aiestaran y Domínguez de Bidaurreta fundaron este negocio, que ahora se reorienta con la llegada de Bermejo, pero conservando "la filosofía de esta marca". ●

La cifra de negocios del sector servicios navarro cae un 4,5% en 2013

BALANCE - La tasa anual de la cifra de negocios del sector servicios navarro cayó en 2013 un 4,5%, según los datos facilitados ayer por el Instituto Nacional de Estadística, que recoge un aumento del 0,3% si se comparan los datos del pasado diciembre con el mismo mes del año precedente. En el país, la caída en el conjunto de 2013 fue del 2,1%, mientras que la variación de diciembre a diciembre arrojó un índice positivo del 1,1%. En cuanto al empleo en el sector, el Instituto indica que en Navarra se perdió el 0,8% con respecto a diciembre del año 2012, el doble que la media nacional, y el descenso llegó al 2,8% en todo 2013, el doble también que en el Estado, indicó el Instituto de Estadística. - Efe

DATOGRAMAS

3,3%

INDUSTRIA EN LA COMUNIDAD

El sector industrial perdió el año pasado un 3,3% de su cifra de negocio, una décima más que la pérdida registrada en diciembre en comparación con el mismo mes de 2012.

131

COMPETITIVIDAD

Navarra ocupa el puesto 131 de 262 regiones europeas en competitividad, según un estudio de Institución Futuro, que concluye que mejora en 17 posiciones respecto a 2010.

Iberdrola pagará un dividendo de 0,27 euros, un 11% menos

COMPANÍA - El consejo de administración de Iberdrola propondrá a la junta general de accionistas, que se celebrará el próximo 28 de marzo, una remuneración total con cargo al ejercicio de 2013 en torno a 0,27 euros por acción, informó la compañía. El abono de esta retribución al accionista supone así una rebaja del 11% con respecto al dividendo total de 0,305 euros abonado con cargo al ejercicio anterior. Ya en octubre, Iberdrola indicó que el impacto regulatorio de 1.010 millones en sus resultados le obligaría a reducir la retribución al accionista, fijando el *pay out* (la parte del beneficio que destina a dividendo) entre el 65 y el 75%, en línea con el de las compañías con un perfil de negocio similar. - E.P.



Concentración realizada ayer por integrantes de este sindicato en Pamplona. Foto: cedida

LAB rechaza a Pascual como secretario del Tribunal Laboral

Miembros del sindicato protestan en las sedes de la CEN, UGT y CCOO, quienes le han elegido para el cargo.

PAMPLONA - Miembros del sindicato LAB se concentraron ayer en las sedes de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) y de UGT y CCOO para rechazar el nombramiento de Alberto Pascual como secretario general del Tribunal Laboral, una asignación que hicieron por unanimidad la patronal y estos dos sindicatos hace unas semanas.

Con una pancarta en la que se leía *Corrupción, tolerancia, cero; UGT, CCOO, CEN: Pascual Kanpora*, se

desplazaron hasta la avenida Zaragoza de Pamplona para denunciar que "en un acto de desvergüenza, UGT, CCOO y la CEN han nombrado secretario general del Tribunal Laboral a Alberto Pascual, miembro destacado de UPN, exsecretario de la CAN e imputado como miembro del consejo de administración de Banca Cívica en la investigación que dirige la Audiencia Nacional", indicó el sindicato.

"EL NUEVO CHIRINGUITO" Esta central remarcó, mediante una nota, que "UGT y CCOO confirman lo que LAB viene denunciando durante todos estos años: que la marginación del sindicalismo combativo en el Tribunal Laboral perseguía la creación de

un nuevo chiringuito para UGT, CCOO y la patronal".

Alberto Pascual sustituirá a José María Ruiz Ojeda como secretario general del Tribunal Laboral a partir del 1 de marzo. Este organismo autónomo, creado en 1996 dentro del Acuerdo Intersectorial sobre Relaciones Laborales entre la CEN, UGT y CCOO, soluciona de forma extrajudicial conflictos laborales.

La llegada del exsecretario de Can coincide con la revisión que hicieron CEN, UGT y CCOO en 2013 del Acuerdo Intersectorial sobre Relaciones Laborales. El documento señalaba la necesidad de adecuar el Tribunal a las últimas leyes en materia de negociación colectiva y relaciones laborales de 2010, 2011 y 2012. - D.N.

La morosidad bancaria se sitúa en el 13,6%, su máximo histórico

En 2013, el sistema financiero español acumulaba 197.045 millones de euros de créditos impagados

MADRID— La morosidad de los bancos, cajas, cooperativas y establecimientos financieros que operan en España batió un récord en diciembre 2013, año que cerró con una tasa del 13,61%, la mayor desde que se tienen constancia de estos datos, en 1962.

En el último año, el sector financiero español ha ido incrementado la tasa de morosidad de forma constante, excepto en febrero por el efecto del traspaso de activos de las entidades del Grupo 2 —aquellas no nacionalizadas, pero que sí han necesitado ayudas— a la Sareb, el “banco malo”. En diciembre de 2012, el traspaso de activos tóxicos de las entidades que sí fueron nacionalizadas a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb), también provocó un recorte en la tasa de morosidad, hasta el 10,44%.

Este era el primer descenso tras diecisiete meses de subidas y su tasa más baja desde julio de 2012. Pese a la caída de diciembre de 2012, ya en enero de 2013 la tasa de morosidad volvió a elevarse al 10,78%; en febrero bajó al 10,39% (nuevamente por el efecto Sareb), y volvió a subir en marzo, hasta el 10,47%. La misma tendencia siguió en abril, cuando creció hasta el 10,87%; en mayo, que lo hizo hasta el 11,21%; en junio, al 11,61%; en julio, al 11,97%; en agosto, al 12,14% y en septiembre, al 12,68%. Ya en octubre, la tasa de morosidad alcanzó por primera vez el 13 %, en tanto que en noviembre se incrementó al 13,08 % y en diciembre, al 13,61 %.

Según los datos provisionales publicados ayer por el Banco de España, el sistema financiero español acumulaba en conjunto un volumen de créditos morosos de 197.045 millones de euros a cierre de 2013, una cifra superior a 192.480 millones que sumaba en noviembre.

Además, el sistema financiero tenía concedido en total casi 1,45

billones en créditos, una cifra que no obstante es inferior a los 1,47 billones que tenían un mes antes, lo que supone una reducción en la financiación concedida del 1,6 %.

Los mismos datos del Banco de España indican que la tasa de morosidad de los establecimientos financieros de crédito (EFC) —entidades que principalmente conceden financiación para comprar automó-

viles, muebles, televisores y otros bienes de consumo— se redujo hasta el 10,41 % en diciembre. De esta manera, volvió a niveles de julio de 2013, cuando se situó en el 10,4 %.

El volumen de créditos dudosos de estas entidades se situó en 3.830 millones de euros, una cantidad menor a los 3.927 millones de euros de noviembre. Por su parte, el volumen de créditos concedidos por los

EFC fue de 36.789 millones, frente a los 34.239 de un mes antes.

EL TESORO MARCHA BIEN En el otro lado de la balanza se situaba el Tesoro, que colocó 4.523,98 millones de euros en letras a 6 y 12 meses tras cosechar una gran demanda y ofrecer a los inversores los tipos más bajos de toda la serie histórica, que arranca en 2001. —Efe/E.P.



El Banco Europeo negocia el fondo de liquidez

FRÁNCFORT. El Gobierno español se mostró ayer a favor de la propuesta del Banco Central Europeo (BCE), cuyas oficinas aparecen en la imagen superior, para acelerar el ritmo de mutualización del futuro fondo único de liquidación de bancos y reducir así el proceso a la mitad, de

10 a 5 años. Los ministros comunitarios prosiguen el debate después de que la zona del euro mantuviera un encuentro con el Parlamento al margen del Eurogrupo sobre el acuerdo intergubernamental en el que se basará el fondo único y que es rechazado por la Eurocámara. Foto: Efe

La Audiencia lleva a juicio a 2 altos directivos de CAM

Están acusados del cobro irregular de dietas y de la concesión de 17 millones en préstamos

MADRID— La Audiencia Nacional ha abierto juicio oral al ex director general de CAM Roberto López Abad y al exdirectivo Juan Ramón Avilés, a los que ha impuesto una fianza civil de 1,9 y 6,6 millones, respectivamente, por irregularidades en el cobro de dietas y la concesión de 17 millones en préstamos a este último. En un auto, el juez Javier Gómez Bermúdez acusa a los dos de apropiación indebida, administración desleal y un delito societario, pero añade para Avilés, que fue director de la Comisión de Control de la caja alicantina, el de otorgamiento de contrato simulado en perjuicio de tercero.

López Abad se enfrenta a unas solicitudes de pena de cuatro años por parte de la Fiscalía, de seis por la acusación ejercida por la CAM a través del FROB y de 14 por parte de la Plataforma de Afectados, mientras que en el caso de Avilés pasan por dos años y medio, diez y 16 y medio, respectivamente.

Gómez Bermúdez, que ha dado un plazo de 24 horas a los acusados para abonar las fianzas, considera a todos ellos partícipes a título lucrativo de los hechos, por lo que deberán devolver las dietas que cobraron, con lo que las cifras a pagar oscilan entre los 12.000 y los 386.600.

Asimismo, quiere que ambos indemnicen al Banco Sabadell —al que se le adjudicó la CAM por un euro tras su intervención—, con casi 1,5 millones de euros de forma solidaria junto a los miembros de la Comisión de Seguimiento y Control de Tenedora de Inversiones. —Efe



Luis María Linde. Foto: Efe

El Banco de España prevé un crecimiento del 1%

El gobernador Luis María Linde aprecia un aumento de la actividad “moderado” y aboga por una reforma tributaria

MADRID— El gobernador del Banco de España, Luis María Linde, aseguró ayer que las previsiones para 2014 indican que la economía crecerá en torno al 1% por un aumento de la actividad “relativamente moderado” que no estará exento de riesgos y en el que debería jugar un papel la reforma fiscal, ante la imposibilidad de aplicar otros estímulos.

Linde calculó que con ese crecimiento de la economía española —por encima del 0,7% que se prevé

oficialmente, pero en línea con lo ya adelantado por el Ejecutivo— puede haber creación de empleo neto.

Recordó que la consolidación fiscal no permite la aplicación de políticas presupuestarias expansivas a corto plazo y que existen diversos riesgos como la necesidad de reducir el déficit y la deuda. En estas circunstancias —aseguró— “adquiere gran importancia una posible reforma tributaria que favoreciera la eficiencia económica y el crecimiento”.

A medio y largo plazo, según Linde los dos principales motores del crecimiento económico son el crecimiento demográfico y el aumento de la productividad. “Nuestra preocupante evolución demográfica responde a complejos factores económicos, sociales y culturales, que no es posible modificar rápidamente”.

A su parecer, el crecimiento de la productividad tiene una relación directa con la formación de capital y, por tanto, con el ahorro, por lo que cualquier política que quiera ser eficaz para mejorar la productividad tiene que apoyarse en el estímulo del ahorro y en la eliminación de las tra-

bas institucionales que lo dificultan.

Durante su intervención, el gobernador resaltó el comportamiento del mercado laboral, que ha sorprendido “positivamente” desde mediados del año pasado, con tasas de disminución del empleo cada vez más reducidas que se tornaron positivas al acabar el 2013 por primera vez desde 2008.

Aseguró que la moderación salarial, estimulada por la reforma laboral, está empezando a dejarse sentir en el empleo en un entorno de estabilidad de precios, que contribuye a aliviar la presión sobre el gasto que ejerce la lenta recuperación de las rentas familiares y empresariales. —Europa Press

Coca-Cola ofrece prejubilaciones y bajas voluntarias

Aumenta las indemnizaciones y espera no tener que realizar despidos forzosos, pero mantiene el cierre de 4 embotelladoras

MADRID - Coca-Cola Iberian Partners planteó ayer nuevas opciones a los sindicatos para que no haya ningún despido forzoso en el ERE presentado por la compañía, que afectaba inicialmente a 1.253 empleados y que supone el cierre de cuatro plantas (Fuenlabrada, Asturias, Alicante y Palma de Mallorca). Coca-Cola plantea retirar el ERE obligatorio a cam-

bio de prejubilaciones y bajas voluntarias. Entre las mejoras propuestas por la embotelladora de Coca-Cola se encuentra, precisamente, la reducción del número de afectados a 1.190, "ya que se mantienen los almacenes de las plantas de Colloto y Palma de Mallorca", aunque sigue adelante con el cierre de las cuatro fábricas. Asimismo, la empresa esta-

blece prejubilaciones para trabajadores de 56 años o más, que percibirán el 80% de su salario neto, una posibilidad a la que también podrán acogerse los empleados de 57 años o más de los centros no afectados por el proceso de reestructuración. En la anterior oferta las prejubilaciones afectaban a trabajadores de edad igual o superior a 58 años, que recibirían el 70% del salario.

Coca-Cola Iberian Partners propone también un proceso de bajas voluntarias con una indemnización

de 45 días por año trabajado, con un tope de 42 mensualidades, además de una compensación lineal de 10.000 euros. Esta propuesta mejora de forma significativa la anterior, que proponía una indemnización de 30 días por año con un tope de 18 mensualidades.

La embotelladora también ha mejorado las condiciones de traslado para los 481 puestos que se pueden cubrir mediante recolocaciones, y que permite percibir una indemnización de 15.000 euros, además de

una ayuda de vivienda de 500 euros al mes durante dos años, en el caso de que el traslado implique un cambio de residencia. Coca-Cola Iberian Partners señala que con este planteamiento, supeditado a que se logre un acuerdo con los representantes de los trabajadores, "se facilita que no haya ninguna salida forzosa vinculada a este proceso", e insiste en su "absoluta voluntad negociadora" para alcanzar un acuerdo en el plazo legal de consultas, que concluye el próximo viernes, día 21. -D.N.

Índice	Var. %	Último	En el año
CAC 40	-0,10%	4.330,71	0,81%
DAX	0,03%	9.659,78	1,13%
FTSE 100	0,90%	6.796,43	0,70%
EUROSTOXX 50	-0,05%	3.117,44	0,27%
STOXX 50	0,21%	2.945,74	0,90%
NASDAQ 100*	0,35%	3.676,87	2,36%
DOW JONES*	-0,07%	16.142,96	-2,62%
S&P 500*	0,19%	1.842,18	-0,33%

* Datos de los índices americanos a media sesión.

LOS QUE + SUBEN

Ticker	Var. %	Último
GRAL.ALQ.MAQ	8,86	0,86
QUABIT INM.	7,58	0,14
MONTEBALITO	6,59	1,38
FERSA	5,93	0,72
ACCIONA	2,70	54,03
AZKOYEN	2,14	2,86
ABENGOA	2,01	2,94
TUBOS REUNID	1,93	1,85

LOS QUE + BAJAN

Ticker	Var. %	Último
SOTOGRADE	-6,77	3,03
URBAS	-5,56	0,03
ATRESMEDIA	-4,87	14,05
SACYR	-4,87	3,88
INDITEX	-4,02	105,15
MEDIASET ESP	-3,39	8,66
AMPER	-3,39	1,14
EZENTIS	-2,98	1,34

LOS + CONTRATADOS

Ticker	Volumen
URBAS	166.269.065
BANKIA	130.077.676
QUABIT INM.	69.600.640
SANTANDER	40.550.579
BBVA	35.273.731
IBERDROLA	23.854.520
MAPFRE	18.340.587
CAIXABANK	16.256.115

PRECIO DEL DINERO

Índice	Último
Euribor 3 mes	0,288
Euribor 1 año	0,547
\$ EEUU	1,3757
Yen	140,76
Libra	0,82408
Franco Suizo	1,22173
Corona Noruega	8,3213
Corona Sueca	8,9215

VALORES IBEX 35

Ticker	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ABERTIS INFR	17,11	0,50	5,94
▲ ACCIONA	54,03	2,70	29,37
= ACS CONST.	26,38	0,00	5,44
▲ AMADEUS IT	31,38	0,42	0,90
▼ ARCEL MITTAL	12,04	-1,63	-6,92
▼ B. SABADELL	2,38	-0,13	25,47
▲ B. POPULAR	5,30	0,02	20,96
▲ BANKIA	1,52	1,33	23,18
▲ BANKINTER	5,97	0,07	19,65
▼ BBVA	8,90	-1,17	-0,50
▼ BOLSAS Y MER	29,82	-0,90	7,81
▼ CAIXABANK	4,72	-1,25	24,63
▲ DIA	6,14	0,43	-5,62
▼ EBRO FOODS	15,97	-0,78	-6,25
▼ ENAGAS	20,50	-0,85	7,92
▼ FCC	17,80	-1,25	10,05
▼ FERROVIAL	14,44	-1,10	2,70
▲ GAMESA	8,36	0,17	10,36
▼ GAS NATURAL	18,36	-1,66	-1,77
▲ GRIFOLS	39,35	0,54	13,19
▼ IBERDROLA	4,61	-0,30	-0,58
▼ INDITEX	105,15	-4,02	-12,23
▲ INDRA A	13,30	0,26	9,38
▲ INTAIRL.GRP	5,47	0,89	12,98
▲ JAZZTEL	9,65	1,59	24,08
▼ MAPFRE	2,97	-2,30	-4,50
▼ MEDIASET ESP	8,66	-3,39	3,22
▲ OBR.H.LAIN	31,37	0,42	6,54
▲ RED ELE.CORP	54,05	0,58	11,44
▼ REPSOL	17,58	-0,28	-4,07
▼ SACYR	3,88	-4,87	3,11
▼ SANTANDER	6,51	-0,73	0,09
= TEC.REUNIDAS	39,31	0,00	-0,44
= TELEFONICA	11,29	0,00	-4,60
▼ VISCOFAN	36,89	-2,73	-10,79

MERCADO CONTINUO

Ticker	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	6,07	-1,46	7,24
▲ ABENGOA	2,94	2,01	35,02
▼ ACERINOX	10,32	-0,58	11,60
▼ ADVEO	16,15	-0,62	8,10
▼ ALMIRALL	12,35	0,16	4,31
▼ AMPER	1,14	-3,39	7,55
▼ APERAM	16,30	-0,37	21,64
▼ ATRESMEDIA	14,05	-4,87	16,89
▲ AZKOYEN	2,86	2,14	36,19
▼ B. RIOJANAS	5,27	-0,57	-1,86
▲ BARON DE LEY	72,00	0,84	22,03
= BAYER	101,50	0,00	-0,78
▲ BIOSEARCH	0,91	1,68	31,88
▼ C. PORTLAND V	8,91	-2,62	60,25
▼ CAF	378,60	-0,30	-1,48
= CAMPOFRIO	6,91	0,00	0,14
▼ CIE AUTOMOT.	7,87	-1,01	-1,62
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	9,75	-2,50	-6,79
▼ CODERE	0,97	-1,02	40,58
= COR.ALBA	42,00	0,00	-1,18
▼ CORREA	1,74	-1,97	34,36
= CUNE	16,31	0,00	7,30
▲ D. FELGUERA	4,80	0,21	-2,04
▼ DEOLEO	0,40	-2,44	-14,89
▼ DINAMIA	7,24	-1,63	3,43
▼ EADS NV	52,80	-0,09	-5,21
▼ ELECNOR	11,33	-0,26	1,34
= ENCE	2,56	0,00	-6,06
▲ ENDESA	23,06	0,02	-1,05
▼ ENEL GREEN P	1,97	-1,20	9,49
▼ ERCROS	0,52	-0,95	9,47
▲ EUROPAC	3,80	0,66	-1,04
▼ EZENTIS	1,34	-2,98	-13,31
▲ FAES	2,58	0,19	-2,08
= FERGO AISA	0,02	0,00	0,00
▲ FERSA	0,72	5,93	83,33
▼ FLUIDRA	2,90	-0,52	6,43
= FUNESPAÑA	6,15	0,00	2,50
▼ G.CATALANA O	29,00	-1,13	11,45
▼ G.E.SAN JOSE	1,30	-0,76	8,33
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,86	8,86	19,44
= GRAL.INVERS.	1,67	0,00	0,60
▼ GRUPO TAVEX	0,30	-2,24	32,61
= IBERPAPEL	15,35	0,00	1,66
= INDO	0,60	0,00	0,00
= INM. DEL SUR	14,50	0,00	-9,38
▲ INM.COLONIAL	1,41	0,71	34,67
▼ INYPSA	1,05	-1,87	25,00
= LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▼ LABORAT.ROVI	9,62	-1,03	-3,61
▲ LIBERBANK	0,81	0,25	11,94
▼ LINGOTES ESP	3,60	-0,55	4,50
= MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▼ MELIA HOTELS	9,40	-0,90	0,64
▲ MIQUEL COST.	28,75	1,05	-5,74
▲ MONTEBALITO	1,38	6,59	21,68
= NATRA	2,25	0,00	1,81
▲ NATRACEUTICA	0,32	0,31	12,54
▼ NH HOTELES	4,50	-2,28	5,02
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
= PRIM	5,63	0,00	-2,26
= PRISA	0,39	0,00	-2,50
▼ PROSEGUR	4,36	-1,13	-12,45
▲ QUABIT INM.	0,14	7,58	20,34
= REALIA	1,15	0,00	38,55
▼ RENO MEDICI	0,35	-0,28	32,45
▲ RENTA 4 BCO.	5,85	0,17	15,84
= RENTA CORP.	0,57	0,00	0,00
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
= SAN. RIO B	1,21	0,00	-31,44
= SERV.POINT S	0,07	0,00	-24,47
= SNIACE	0,20	0,00	0,00
= SOLARIA	1,46	0,00	90,85
▼ SOTOGRADE	3,03	-6,77	13,06
= TECNOCOM	1,27	0,00	4,96
= TESTA INMUEB	7,99	0,00	5,69
▼ TUBACEX	3,01	-0,82	4,15
▲ TUBOS REUNID	1,85	1,93	4,52
▼ URALITA	1,18	-1,67	-0,84
▼ URBAS	0,03	-5,56	36,00
▼ VERTICE 360	0,05	-1,85	15,22
▲ VIDRALA	35,94	0,62	-4,01
▲ VOCENTO	1,92	1,32	27,48
▼ ZARDOYA OTIS	12,62	-0,63	-4,03
▼ ZELTIA	2,69	-0,37	16,45

▼ -0,75%

Último: 10.042,70
Variación: -75,90

Variación Año: 126,00
Variación % Año: 1,27%



EUROSTOXX 50

Ticker	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ AIR LIQUIDE SA	98,11	-1,23	-4,56
▲ AIRBUS GROUP NV	52,98	0,53	-5,07
▼ ALLIANZ SE-WINK	129,20	-0,23	-0,88
▼ ANHEUSER-BUSCH I	73,80	-0,63	-4,48
▼ ASML HOLDING NV	65,09	-0,99	-4,34
▼ AXA	19,95	-0,30	-1,29
▼ BANCO SANTANDER	6,51	-0,73	0,09
▲ BASF SE	82,63	0,52	6,63
▲ BAYER AG-REG	101,30	0,35	-0,64
▼ BAYER MOTOREN WK	84,62	-0,37	-0,70
▼ BBVA	8,90	-1,17	-0,50
▼ BNP PARIBAS	58,38	-0,12	3,05
▼ CARREFOUR SA	26,18	-1,78	-9,13
▼ CRH PLC	20,04	-0,20	9,51
▼ DAIMLER AG	66,66	-0,13	5,98
▼ DANONE	50,38	-0,18	-3,71
▲ DEUTSCHE BANK-RG	35,90	0,57	3,53
▲ DEUTSCHE POST-RG	26,58	0,74	0,28
▲ DEUTSCHE TELEKOM	12,22	0,49	-1,69
▲ E.ON SE	13,98	0,68	4,25
▲ ENEL SPA	3,70	0,93	16,64
= ENI SPA	17,25	0,00	-1,37
▼ ESSILOR INTL	76,90	-0,39	-0,49
▼ GDF SUEZ	17,38	-0,26	1,67
= GENERALI ASSIC	16,73	0,00	-2,16
▼ IBERDROLA SA	4,61	-0,30	-0,58
▼ INDITEX	105,15	-4,02	-12,23
▼ ING GROEP NV	10,60	-0,05	5,00
▲ INTESA SANPAOLO	2,22	1,28	23,63
▼ KONINKLIJKE PHIL	26,39	-0,30	-0,96
▲ LVMH MOET HENNES	135,75	0,41	2,38
▼ L'OREAL	121,90	-0,33	-4,54
▲ MUECHENER RUE-R	158,05	0,16	-1,31
▲ ORANGE	9,30	0,83	3,37
▼ REPSOL SA	17,58	-0,28	-4,07
▲ RWE AG	29,18	1,16	9,68
▲ SAINT GOBAIN	40,82	0,28	2,10
▲ SANOFI	73,21	0,27	-5,07
▲ SAP AG	58,50	0,34	-6,11
▲ SCHNEIDER ELECTR	63,51	0,81	0,17
▼ SIEMENS AG-REG	94,73	-0,74	-4,59
▼ SOC GENERALE SA	47,08	-0,16	11,51
= TELEFONICA	11,29	0,00	-4,60
▲ TOTAL SA	44,44	0,34	-0,20
▼ UNIBAIL-RODAMCO	189,35	-0,11	1,66
▼ UNICREDIT SPA	6,00	-0,50	11,43
▲ UNILEVER NV-CVA	28,22	0,43	-3,62
▲ VINCI SA	52,72	0,53	10,48
▲ VIVENDI	20,62	0,49	7,67
▼ VOLKSWAGEN-PREF	202,10	-0,27	-1,00

La exposición sobre la Policía Municipal recibe 3.800 visitas

El Ayuntamiento valora positivamente esta muestra que cerró sus puertas el domingo

PAMPLONA - 3.796 personas han pasado por la planta baja de la Sala de Armas de la Ciudadela en un mes. Esta cifra es el balance de visitantes de la exposición que, en ese espacio, conmemoraba los últimos 50 años del Cuerpo de Policía Municipal de Pamplona y que se cerró el domingo. La muestra recogía paneles con información y fotos, además de objetos de uso de los agentes durante su trabajo: defensas, placas, pistolas y fundas, uniformes, insignias e incluso algún vehículo. En las vitrinas también se podían ver documentos de diversa índole vinculados con las sucesivas etapas de quienes se han encargado de la seguridad en la ciudad, algunos de ellos del siglo XIX. La información y fotos provenían, sobre todo, del Archivo Fotográfico de Policía Municipal y del Archivo Municipal de Pamplona. -D.N.

Crece la protesta contra la gestión de las escuelas infantiles

STEE-EILAS llama a secundar la concentración del viernes a mediodía frente al Ayuntamiento

PAMPLONA - El sindicato STEE-EILAS hacía un llamamiento ayer a la ciudadanía a secundar la concentración de protesta contra la gestión que está haciendo UPN de las escuelas infantiles convocada el viernes a las 12 del mediodía frente al ayuntamiento por un grupo de padres y madres de todos los barrios de la capital. "Este sindicato ha manifestado en numerosas ocasiones su rechazo a la política del Ayuntamiento de impedir el acceso a la oferta educativa en euskera en los centros de Primer Ciclo de Educación Infantil fuera de la Chantrea", argumentaba STEE-EILAS. Además, recordaba que "el ayuntamiento año tras año no ha querido atender la legítima demanda de las familias y por el contrario, ha privatizado los servicios de algunas escuelas infantiles para que ofreciesen un programa, de dudosa validez y que nadie había solicitado, denominado castellano con actividades en inglés". -D.N.

Albergue para turistas, amenaza para peregrinos

EL JESÚS Y MARÍA SE CONVERTIRÁ EN ALBERGUE TURÍSTICO, LO QUE PODRÍA DUPLICAR LA TARIFA A LOS CAMINANTES DE LA RUTA JACOBEA

Un reportaje de Alberto Gil Fotografía Mikel Sainz



Panorámica del interior de una de las alas de la antigua iglesia en la que se sitúan parte de las camas.

Del 1 de mayo al 30 de septiembre para peregrinos; el resto del año también para turistas, si así lo decide el adjudicatario. El albergue de Jesús y María, de titularidad municipal y situado en la calle Compañía 4, se podrá abrir durante siete meses al público en general aunque éste no visite la ciudad siguiendo la ruta jacobea. Esa es la principal novedad del expediente para la concesión administrativa de este espacio, a la que, según aprobó ayer la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona, podrán presentarse únicamente Centros Especiales de Empleo sin ánimo de

lucro (CEE) y Centros de Inserción Sociolaboral (CIS).

Sin embargo, la lectura del pliego de este concurso ofrece varias dudas y, la principal de ellas, es que de su redacción se desprende que el concesionario, gracias a la ampliación de uso, podría llegar a duplicar el precio que se cobra a los peregrinos por pernoctar en Pamplona. Hasta ahora la tarifa se situaba entre cinco y seis euros la noche mientras del pliego elaborado por el ayuntamiento se desprende que ésta "no podrá exceder de los 12 euros". Es verdad que quien licite más barato ganará más puntos a la hora de hacerse con la gestión de esta dotación municipal

EL DATO

● **Dos gestores hasta ahora.** El albergue abrió sus puertas en agosto de 2007 y hasta marzo de 2010 fue atendido por la Asociación de los Amigos del Camino de Santiago mediante un convenio de colaboración. En marzo de 2010, el Ayuntamiento adjudicó el contrato de concesión administrativa para su gestión como albergue de peregrinos a la Fundación Aspace por un periodo de cuatro años. Ahora se convertirá en albergue turístico.

(112 camas), pero no es menos cierto que, de los 100 puntos que están en juego en este concurso, las tarifas son lo que menos se valora (sólo 4). Desde este periódico se pidieron ayer aclaraciones al Ayuntamiento que explicó que las tarifas para peregrinos se fijan en función de los "usos y costumbres". Así las cosas, si finalmente se aplica el precio máximo, el Jesús y María, de titularidad municipal (la cesión durará 4 años), se igualaría a la media de los albergues privados del Camino de Santiago en la Cuenca de Pamplona que oscila entre los 8 y los 15 euros, según las tablas del Gobierno de Navarra.

La otra duda es cuánto se cobraría a los turistas. Al respecto, Turismo aclaraba que "no hay una tarifa recomendada sino que dependerá de quien se haga con la concesión".

LA CUENTA El albergue Jesús y María, inaugurado en agosto del año 2007 y hasta ahora reservado en exclusiva a acoger a peregrinos del Camino de Santiago, ha dado servicio a un total de 114.321 peregrinos a lo largo de sus cinco años y medio de vida. El albergue dispone de 112 camas y diverso equipamiento para hacer más cómoda la estancia como lavadoras y secadoras, cocina y comedor, servicio de Internet y zona de estar. En su distribución se ha mantenido íntegro el espacio que fue de culto, habilitando entre los pilares de las naves laterales unos módulos de madera, a dos niveles, en los que se ubican los dormitorios. En el edificio colindante se sitúan los baños y las instalaciones mientras que la zona que correspondía a la sacristía ha mantenido su estado adaptando su uso como lavadero y tendero.

Según el pliego de condiciones aprobado ayer, el albergue deberá permanecer abierto "como mínimo desde el sábado anterior al jueves de Semana Santa hasta el 30 de octubre de lunes a domingo de 12 a 23 horas, pudiendo los licitadores presentar calendarios más amplios". Además se especifica que "en todo caso, permanecerá cerrado por vacaciones del 5 al 15 de julio".

Teniendo en cuenta que en 2013 este albergue atendió a 21.555 peregrinos, si aprobara un precio de 12 euros, los ingresos ascenderían a casi 260.000 euros, sin contar lo que se pudiera cobrar a turistas. Lo que cobraría el Ayuntamiento sería un canon mínimo, según el pliego de condiciones, de 6.000 euros. ●

EZCABARTE

Estrategia y Modelo de Ocupación Territorial -EMOT-

El Pleno del Ayuntamiento de Ezcabarte, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2014, considerando el artículo 70.2 de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo acordó someter el documento de Estrategia y Modelo de Ocupación Territorial del próximo Plan General Municipal a un proceso de participación social, con sometimiento a información pública durante el periodo de un mes. Lo que se pone en conocimiento general a efectos de que los ciudadanos puedan formular sugerencias a la misma en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de Navarra.

Ezcabarte, 13 de febrero de 2014.
El Alcalde, Pedro María Lezaun Esparza.

AYTO YERRI

APROBACIÓN INICIAL CONVENIO DE GESTIÓN URBANÍSTICO DE LA AA4 DE VILLANUEVA DE YERRI

En fecha 7.02.2014, EL Ayuntamiento del Valle de Yerri, aprobó inicialmente mediante acuerdo de Pleno el convenio de gestión de sustitución en metálico del 10% del aprovechamiento de la AA4, promovido por D. Javier Eliseo Lizarraga Rojas y se somete a información pública por plazo de veinte días mediante anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, si no se presentaron alegaciones durante este periodo, se entenderá aprobado definitivamente.

Valle de Yerri, 12 de febrero del 2014, El Alcalde-Presidente Luis Albeniz Echeverría.

EDICTO

DON/DOÑA RAFAEL MIGUEL ZAPATA VÁZQUEZ DE PRADA, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº2.

Hago saber que en el expediente de dominio seguido para inmatriculación y reanudación del tracto en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 al número 0000679/2013 de la/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/s es la siguiente:

REANUDACIÓN DEL TRACTO

1.- Rústica.- Pieza de riego en jurisdicción de Lodosa, en "La Cañada", de 1212,33 m², que es la parcela 515 del polígono 10 de catastro. Linda: Norte y Este (parcela 510) María Pilar Campo Lizarru y Alfredo Campo Remirez; Sur y Oeste (parcela 514) Francisco Martínez Vergara. Las fincas colindantes son rústicas.

2.- Rústica.- Pieza de riego en jurisdicción de Lodosa, en "La Cañada", de 2757,57 m², que es la parcela 516 del polígono 10 de catastro. Lirida: Norte, Este y Sur, caminos; y Oeste (parcela 517) Pedro Luis Eraul Marzo. Las fincas colindantes son rústicas.

3.- Rústica.- Pieza de riego en jurisdicción de Lodosa, en "La Cañada", de 3131,94 m², que es la parcela 524 del polígono 10 de catastro. Linda: Norte, Oeste y Sur, caminos; y Este (parcela 525) Miguel Rosel del Rey. Las fincas colindantes son rústicas.

INMATRICULACIÓN

1.- Rústica.- Pieza de riego en jurisdicción de Lodosa, en "La Venta", de 2304,93 m², que es la parcela 774 del polígono 10 de catastro. Linda: Norte (parcela 775) Vicente Morentin Abós; Este, camino y (parcela 776) Lorenzo Roldán Irizarri; Sur, camino y (parcela 773) Jesús Munilla López; y Oeste (parcela 773) Jesús Munilla López y camino. Las fincas colindantes son rústicas.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente en Estella/Lizarrá, a 5 de febrero de 2014.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL.

La AP-15 ya no se librará de pagar IAE y contribución en todo su recorrido

El TAN recuerda que las exenciones fiscales a Audenasa, empresa que preside Sanz, finalizan en junio

↳ Alberto Gil

PAMPLONA - Una resolución de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Navarra (TAN), fechada el pasado 30 de enero, habilita a los 29 ayuntamientos por cuyo término municipal discurre la Autopista de Navarra (AP-15) a cobrar la cuota correspondiente al Impuesto de Actividades Económicas (IAE) a la concesionaria de esta infraestructura, la firma Audenasa, una empresa privatizada al frente de la cual está el expresidente de Navarra, Miguel Sanz. Según esta resolución, la fecha a partir de la cual los entes locales podrán girar este impuesto será el 8 de junio de este mismo año, día en el que entiende el TAN que quedan extinguidas todas las exenciones fiscales de las que ha disfrutado la Autopista AP-15 desde la concesión de la gestión el 10 de agosto de 1973.

Esto implica que la empresa privatizada en 2010 (el Estado vendió su parte a la empresa Arecibo Servicios y Gestiones), no sólo estará obligada

a pagar el IAE, sino también la contribución. En la práctica, la empresa que preside Miguel Sanz desde noviembre de 2011 (sólo cuatro meses después de dejar el Gobierno de Navarra), tendrá que hacer frente a una factura en concepto de Impuesto de Actividades Económicas de unos 12.000 euros anuales (101,07 euros por cada uno de los 112,15 kilómetros que tiene el trazado de la AP-15 entre Tudela e Irurtzun).

Pero esto no es nada comparado con lo que tendría que pagar en concepto de contribución. Hay que tener en cuenta que la Contribución territorial tiene hoy en Navarra un tipo impositivo de entre el 0,1 y el 0,5%. Según el Catastro, la autopista tiene una valoración catastral de 2.202.187,50 euros, con lo que Audenasa tendría que pagar al año hasta 110.000 euros.

LOS BENEFICIADOS Pero la pregunta es a quién debería pagar esta cantidad o, mejor dicho, ¿quienes se beneficiarían de la aplicación de esta resolución? Se trata de 29 ayuntamientos por cuyo tér-



Señal que indica el enlace de la A-21 con la AP-15. Foto: J. Bergasa

mino municipal, en mayor o menor medida, discurre el trazado de la AP-15. El listado es el siguiente: Corella, Tudela, Castejón, Valtierra, Cadreita, Villafranca, Marcilla, Peralta, Falces, Olite, Tafalla, Puzos, Leoz, Garinoain, Barasoain, Oloriz, Unzué, Tiebas-

Muruarte de Reta, Noáin-Elorz, Aranguren, Cendea de Galar, Cizur, Zizur Mayor, Olza, Orkoien, Berrioplano, Iza, Arakil e Irurtzun.

Teniendo en cuenta la precariedad del estado de las cuentas en la mayoría de estos entes locales, una inyec-

LA CIFRA

170

MILLONES DE EUROS Según los datos que figuran en el registro mercantil, el capital social de Autopistas de Navarra S.A (Audenasa) asciende a 170,4 millones de euros.

ción económica de este tipo si bien no paliará grandes problemas de tesorería, si servirá, sobre todo en las localidades pequeñas, para cubrir inversiones limitadas.

ES RECURRIBLE Hay que recordar no obstante que una resolución de este tipo dictada por el Tribunal Administrativo de Navarra puede ser recurrida en el plazo de dos meses ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Sin embargo, teniendo en cuenta que dictámenes anteriores ya fallados por el TAN no fueron cuestionados desde Audenasa, no es previsible que este lo pueda ser. ●

Pamplona cede al Gobierno 6 edificios para uso educativo

Se trata de un trámite formal ya que en la actualidad ya se utilizan para tal fin

PAMPLONA - El Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno foral firmarán un convenio para formalizar la cesión de uso total o parcial de seis edificios de propiedad municipal para que se presten en ellos servicios educativos de diferentes modalidades de enseñanza. La cesión, por un periodo de 25 años, es a título gratuito. El convenio incluye los edificios y recintos de los antiguos colegios públicos Fernando Remacha (ahora IES Biurdana), M^º Ana Sanz (ahora CIP María Ana Sanz), Blanca de Navarra (Escuela Navarra de Arte), José M^º Iribarren (actual centro de adultos) y José Vila (CREENA, escuela de danza y el CAP) y el edificio de las antiguas escuelas de la calle Compañía (Escuela de Idiomas). Los dos primeros se ceden totalmente y los otros de forma parcial. A efectos prácticos no hay cambios porque ya se utilizan para servicios educativos. - D.N.

Parados piden bonos sociales para viajar en las villavesas

Dicen en el Parlamento que muchas personas no pueden utilizarlas por dificultades económicas

PAMPLONA - El colectivo de personas en paro de Navarra ha solicitado en el Parlamento la creación de bonos sociales que, con las tablas de la Renta de Inclusión Social (RIS) como referente principal, faciliten el acceso al transporte público de Pamplona y su Comarca de aquellos colectivos con dificultades económicas.

Unos bonos sociales que, según su propuesta, den prioridad a las personas con ingresos inferiores a la RIS, con "la máxima bonificación que existe en las tarifas actuales", y apoyen también a las perso-

nas que reciben entre 1,5 veces el RIS y éste ya que a su entender su situación "es casi de vulnerabilidad económica".

Así lo expresaron ayer Eneko Yoldi y Carlos Tobajas en una sesión de trabajo de la comisión de Fomento, a la que comparecieron a petición de Bildu, cuyo portavoz, Víctor Rubio, justificó la solicitud en el interés de la coalición por escuchar a este colectivo y sus propuestas cuando se están tramitando en el Parlamento sendas proposiciones de ley sobre el transporte comarcal.

Eneko Yoldi subrayó que el transporte público "es un derecho de las personas" pero la realidad es "que hay colectivos sociales que tienen dificultades económicas para ejercer ese derecho". Al respecto, se refirió al aumento del desempleo de larga dura-



Carlos Tobajas y Eneko Yoldi, en primera fila a la derecha, con otros miembros del colectivo. Foto: Iban Aguinaga

ción y del número de familias con todos sus miembros en paro, para advertir además de que incluso el estar trabajan-

do "ya no es garantía de inclusión social".

Por su parte, Carlos Tobajas defendió que en la situación

actual, con un paro de larga duración que afecta ya a 28.500 personas en Navarra, unas bonificaciones basadas

en los ingresos "corresponde mucho más a una justicia social y a un reparto equitativo" que el sistema actual. - Eje

27 ofertas para reurbanizar la plaza Euskal Herria de Orkoien

Las propuestas de los equipos de arquitectos se expondrán en el centro cívico

PAMPLONA - Un total de 27 equipos de arquitectos han presentado sus propuestas al concurso de ideas para la reurbanización de la plaza Euskal Herria de Orkoien, del derribo del actual frontón y de su sustitución por uno nue-

vo, según indicó ayer el alcalde, Carlos Arróniz (Unión de Izquierdas de Orkoien).

Actualmente, la arquitecta municipal y la mesa de contratación están llevando a cabo la valoración de las ofertas y, una vez que el Consistorio adjudique el proyecto, el equipo redactor tendrá quince días para realizar una consulta o reunión y recoger así las sugerencias de los vecinos -si bien estas no son vinculantes-, de cara a la redacción del proyec-

to. Esta actuación cuenta con un presupuesto máximo de ejecución material de 763.213,27 euros y los honorarios del equipo redactor ascenderán al 7,8% de ese presupuesto (IVA excluido).

Por otro lado, cabe mencionar que el Ayuntamiento tiene previsto exponer las 27 propuestas que se han presentado al concurso en el Centro Cívico Ángel Gutiérrez "para que la gente esté informada", apuntó el primer edil. -M. Pérez

La reforma del Mapa Local "siempre de abajo arriba"

El alcalde de Olza dice que "funcionan mejor las pequeñas cosas cercanas al ciudadano"

ORORBITA - El alcalde de la Cendea de Olza, Pedro Azparren (Otzako Herria), considera que "igual hay que reformar el Mapa Local, pero siempre de abajo arriba, consultando a cada Concejo, a cada Ayuntamiento". Y es que, a su

juicio, "en vez de centralizar todo, igual es mejor descentralizar", ya que "funcionan mejor las cosas pequeñas cercanas a la ciudadanía que no una gran estructura".

El primer edil indicó también que el Gobierno foral insitó al Consistorio a anular un acuerdo de pleno de una modificación presupuestaria de 330.850 euros, de los cuales 300.000 iban destinados a la construcción de una nave de servicios múltiples -actual-

mente pagan un alquiler de 15.000 euros al año por una-, porque según la Ley estatal de Estabilidad Presupuestaria el superávit debe ser destinado a reducir endeudamiento. Azparren, que prevé ejecutar el proyecto este año porque hay un cambio en la norma, dijo que cumplen con todas las obligaciones financieras. "Si tienes un dinero y es una demanda de todos los grupos, dónde está la autonomía municipal", se quejó. -M. Pérez

LOS APUNTES

- **N-121-A.** El presidente del Concejo de Olabe considera que el problema de la N-121-A es que hay "demasiado tráfico y demasiada velocidad de los camiones".
- **Descuento.** La multa se reducirá un 30% si el Concejo la abona antes de un mes desde la notificación de la resolución y, además, muestra por escrito su conformidad con la sanción.

LA PARADOJA

MIKEL URIARTE "SI MUERO ATROPELLADO, EL QUE PAGO SOY YO"
El presidente del Concejo de Olabe incidió en la paradoja de que "si muero atropellado el que paga soy yo porque paso por un sitio indebido", cuando ellos deben cruzar la travesía para ir a la huertas, tirar la basura...



Protesta vecinal del pasado 7 de junio, para la cual pararon el tráfico, y en la que se ve a Uriarte subido a la tirolina.

Fomento sanciona con 6.001 € a Olabe por su 'tirolina protesta'

El Concejo pide al Gobierno que retome las reuniones para mejorar la travesía

◀ M. Pérez
Unai Beroiz

PAMPLONA - El pasado 7 de junio los vecinos de Olabe se manifestaron en la peligrosa travesía de la N-121-A a su paso por su población para reivindicar, una vez más, un paso peatonal seguro regulado con semáforos e iluminación. Para ello, instalaron una tirolina para cruzar de lado a lado la vía. Lo que era una parodia para denunciar que "es más seguro pasar por el aire que por la carretera", ha provocado que

el departamento de Fomento haya impuesto una sanción de 6.001 euros al Concejo de Olabe por haber colocado la tirolina "sin las autorizaciones requeridas".

Concretamente, la resolución del director general de Obras Públicas sostiene que se ha cometido una infracción muy grave tipificada en la letra a) del apartado 3 del artículo 73 de la Ley Foral 5/2007 de carreteras de Navarra. Por su parte, el presidente del Concejo, Mikel Uriarte, expresó su desacuerdo con la multa y planteó que

"somos nosotros los que deberíamos denunciar por falta de medidas de seguridad", ya que "es la única carretera de Navarra que no tiene iluminación ni un cruce ordenado".

El Concejo de Olabe, que esta semana tiene previsto reunirse para decidir si recurre esta resolución ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, solicita al departamento que dirige el regionalista Luis Zarraluqui que "nos atienda" y se retomen las conversaciones para solucionar el problema de seguridad vial que sufren. En

este sentido, Uriarte señaló que en septiembre del año pasado tuvieron tres reuniones para organizar la travesía. Ese mes "nos emplazaron a que hiciésemos nuevas propuestas, en noviembre les entregamos tres con un tercer carril central para poder acceder al pueblo cuando venimos de Irún y desde entonces estamos esperando una reunión, pero no tenemos noticias, a pesar de que hemos llamado dos o tres veces", se quejó el presidente. Éste criticó "la dejadez y la falta de voluntad" del Ejecutivo,

ya que "vamos a hacer dos años de conversaciones y no han dado ni un paso. Las medidas que se adoptaron no sirven, ya que los camiones siguen yendo a velocidad, y ahora no se puede dormir del ruido que hacen las bandas sonoras".

DISPLAYS DE VELOCIDAD Uriarte explicó que "hasta que no haya un acuerdo sobre la reordenación del cruce, Fomento no va a dar un paso", si bien le recordó que los displays de velocidad (pantallas que indican a los conductores a la velocidad que circulan) "no tienen nada que ver con el cruce porque se ponen antes de llegar a él". Al respecto, acusó al departamento de "falta de voluntad" para solventar la situación, porque la Plataforma Ponle Freno se había ofrecido a financiar al menos uno. En definitiva, Olabe reclama una reunión. Si no, retomará las movilizaciones. ●

El Ayuntamiento instala un elevador en el club de jubilados

ZIZUR MAYOR - El Ayuntamiento de Zizur Mayor instala un elevador en el club de jubilados de la calle Zabalgaina. El alcalde adjudicó el contrato a Arbeloa Construcciones SL por un importe de 45.371,07 euros (IVA excluido). -M.P.M.

Organizados seis cursos de formación para jóvenes

BERRIOZAR - El Ayuntamiento de Berriozar oferta 6 cursos de formación para jóvenes (tienen prioridad las personas de 13 a 30 años). Concretamente, hay cursos de informática, un taller de orientación profesional y autoempleo, otro de búsqueda de empleo, clases de apoyo, cursos de primeros auxilios y de street dance, hip hop y funky. Las inscripciones se pueden hacer del 24 de febrero al 8 de marzo a través del 012, de forma telemática o presencial en el consistorio. -M.P.M.

Carrefour Express Sarriguren da empleo a 7 personas

EGÜÉS - Carrefour Express Sarriguren, el supermercado que se inauguró hace una semana en la calle Bardenas Reales, ha recibido ya la visita de 3.500 personas. El establecimiento, de 139 m², opera en régimen de franquicia y da empleo a siete personas. -D.N.

Comarcas



Obras de pavimentación en la calle Pamplona de Peralta el año pasado.

La inversión del Gobierno en obras locales cae a la tercera parte desde 2008

Las transferencias de capital a los ayuntamientos fueron de 141 millones en 2008 y de 45 en 2012, según la Cámara de Comptos

de P. Gorriá
de María San Gil

PAMPLONA – El dinero que aportó el Gobierno de UPN en 2012 para financiar inversiones de las entidades locales navarras apenas fue un tercio del que había destinado cuatro años antes, en 2008. Así se desprende de un estudio que publicó ayer la Cámara de Comptos en el que analiza las transferencias de capital (dinero para inversiones) que el Gobierno ha destinado a ayuntamientos, concejos y mancomunidades en los últimos diez años.

En el año 2003, el primero analizado por Comptos, el Ejecutivo realizó transferencias de capital por importe de casi 82 millones de euros. En los años siguientes la cifra fue aumentando progresivamente hasta llegar a 2008, el año de máxima subvención, con 141,2 millones de euros. A partir de aquí fueron cayendo también de forma constante hasta alcanzar su suelo en 2011, con 38,9 millones de euros. En 2012, el último año estudiado, las transferencias para inversiones fueron de 45,7 millones. Esta cifra supone apenas el 1,26% de todo el gasto del Gobierno ese año.

938 MILLONES EN DIEZ AÑOS En total, en los diez años que van de 2003 a 2012 el Gobierno de Navarra ha dedicado 938 millones de euros a transfe-

LAS CIFRAS

● Transferencias de 2003 a 2012.

2003	81,9 millones
2004	88,4
2005	97,1
2006	106,2
2007	131,6
2008	141,2
2009	104,7
2010	101,6
2011	38,9
2012	45,6
TOTAL	937,7

● Los que más reciben (*).

Guirguillano	18.141
Castillonuevo	13.113
Aria	11.655
Zugarramurdi	11.156
Elgorriaga	11.101
Roncal	10.948
Gofí	10.932
Azuelo	10.426
Lerga	10.336
Petilla de Aragón	10.286

(* Cifras en euros por habitante

● Los que menos (*).

Egüés	138
Barañáin	197
Javier	245
Zizur Mayor	263
Pamplona	335
Adiós	357
Ansoáin	392
Burlada	472
Arellano	491

(* Cifras en euros por habitante

rencias de capital a las entidades locales. El destino es muy variado, con las obras de pavimentación (118 millones de euros) en primer lugar. Les siguen las obras de abastecimiento en alta (80 millones), redes locales de abastecimiento y saneamiento (75 millones), centros educativos (70 millones) e instalaciones deportivas (60 millones).

POR HABITANTE El informe de Comptos aporta diferentes análisis sobre las transferencias. Así, los municipios más beneficiados en términos relativos han sido Guirguillano, Castillonuevo, Aria, Zugarramurdi, Elgorriaga, Roncal, Gofí, Azuelo, Lerga, Petilla de Aragón y Urroz Villa. Todos ellos han recibido más de 10.000 euros por habitante. En el lado opuesto, los que menos percibieron en términos relativos son: Egüés, Barañáin, Javier, Zizur Mayor, Pamplona, Adiós, Ansoáin, Burlada y Arellano, por debajo de los 500 euros por habitante.

En cuanto a cifras absolutas, entre cinco grandes entidades han recibido 226 millones de euros, el 25% del total, y cuatro de ellas superan los 30 millones recibidos en diez años. Son: el Ayuntamiento de Pamplona, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, la sociedad pública Navarra de Infraestructuras Locales y la Mancomunidad de Montejurra.

Izagaondoa ya puede usar la iglesia de Guerguitiain

El Arzobispado dona al Ayuntamiento las iglesias de dos despoblados del valle

PAMPLONA – El Ayuntamiento de Izagaondoa tiene ya la potestad para poder incluir la iglesia de San Martín de Guerguitiain en sus planes culturales, gracias al convenio firmado recientemente con el Arzobispado por el que éste la dona al pueblo, junto con la de San Esteban, de Urbicain.

Estas dos iglesias son antiguas parroquias de lo que ahora son unos despoblados, y en concreto, la de San Martín, del siglo XII, es el centro emblemático y un referente del románico rural, que fue restaurada con fondos públicos en 2012. Ambas forman parte de recorridos de turismo cultural que tienen un gran potencial para el desarrollo de la zona y un importante valor para la memoria colectiva de cuantos allí habitaron.

Con la rúbrica, el Ayuntamiento de Izagaondoa ha visto cumplida una de sus principales prioridades: la recuperación y puesta en valor de los conjuntos monumentales, por lo que su alcaldesa, Elsa Plano mostró su total satis-



Elsa Plano, alcaldesa de Izagaondoa, recibe las llaves de Guerguitiain de Javier Aizpún, del Arzobispado. Foto: Cedida

facción tras un proceso que ha dado el fruto deseado.

También Simeón Hidalgo, del Grupo Cultural Valle de Izagaondoa, se congratuló y manifestó su deseo de que

con ello arranque un proyecto turístico y cultural atractivo para Guerguitiain y Urbicain, "que abra una nueva etapa y lleve la vida a los dos despoblados del valle deprimido".

Hidalgo recalcó la larga trayectoria de las personas que han trabajado con interés por la recuperación del patrimonio del valle, que cuenta además con proyectos como la Ruta Petrus, que sigue los pasos del maestro cantero que estampó su firma en la piedra. – M. Zozaya Elduayen

"Se abre una nueva etapa para dos despoblados de un valle deprimido"

SIMEÓN HIDALGO
Grupo Cultural del Valle de Izagaondoa



Arte y compromiso en Aoiz

AOIZ. La sala de exposiciones de la Casa de Cultura de Aoiz ha llenado sus paredes de arte y compromiso con la muestra *Fuego del dibujante Eneko Las Heras*, que permanecerá abierta hasta el próximo 1 de marzo. Se trata de una recopilación de dibujos publi-

cados en prensa y presentados en el libro del mismo título, que él mismo dio a conocer en Aoiz el viernes en el acto de apertura. Eneko Las Heras (Caracas, 1963), plasma los problemas sociales actuales en sus viñetas, ilustraciones y pinturas. Foto: Cedida



CCOO ante la elección de Alberto Pascual en el Tribunal Laboral

Ante el tratamiento mediático que está teniendo la elección de Alberto Pascual en la secretaría del Tribunal Laboral de Navarra y ante las falsedades que se están trasladando en los centros de trabajo desde el sindicalismo nacionalista, la Comisión Ejecutiva de la Unión Sindical de CCOO de Navarra, en su sesión celebrada hoy martes 18 de febrero, ha decidido informar al conjunto de la afiliación sobre la actuación del sindicato en este tema.

Ante el tratamiento mediático que está teniendo la elección de Alberto Pascual en la secretaría del Tribunal Laboral de Navarra y ante las falsedades que se están trasladando en los centros de trabajo desde el sindicalismo nacionalista, la Comisión Ejecutiva de la Unión Sindical de CCOO de Navarra, en su sesión celebrada hoy martes 18 de febrero, ha decidido informar al conjunto de la afiliación sobre la actuación del sindicato en este tema:

1.- EN RELACIÓN A LA ELECCIÓN. La elección de Alberto Pascual solo obedece a que tiene un perfil técnico que encaja plenamente a la actividad del tribunal y a la necesidad que tenemos de potenciar el organismo como una herramienta fundamental en la mediación y el arbitraje de cara a paliar los efectos de la Reforma Laboral. Es una persona que ha desarrollado gran parte de su actividad laboral en el Tribunal Laboral de Navarra desde su origen, lleva de mediador desde el año 97 y actualmente estaba de mediador, conoce la entidad y creemos que tiene la formación técnica necesaria para desempeñar las funciones asignadas. Estos han sido los motivos y no otros.

2.- EN RELACIÓN A SU PAPEL. El cargo de Secretario es un cargo técnico, es un trabajador más del Tribunal Laboral, sin poder de decisión, es meramente un gestor. El órgano de gobierno es el Patronato, que es quien se encarga de tomar las decisiones y de aprobarlas y cuya presidencia es rotativa entre CEN, UGT y CCOO de forma anual. Por tanto es absolutamente falso que Pascual haya sido elegido "Presidente", como sostiene algún sindicato, como también es falso que su perfil pueda condicionar la objetividad e independencia del Tribunal Laboral. Quienes afirman esto muestran un desconocimiento profundo del funcionamiento del organismo y de los propios procesos de solución extrajudicial de los conflictos laborales, donde la imparcialidad y objetividad viene garantizada por la norma que lo regula.

3.- ALBERTO PASCUAL NO ESTÁ IMPUTADO EN NINGÚN CASO DE CORRUPCIÓN. En relación a las Actas de Caja Navarra las causas fueron archivadas. En relación a la salida a bolsa de Banca Cívica, existe una denuncia de UPyD al consejo de administración, pero no está imputado por ningún tribunal. En cualquier caso, que nadie tenga la menor duda de que si los tribunales se pronunciaran condenando de cualquier delito a Alberto Pascual CCOO promoverá su inmediata dimisión, como no podría ser de otra forma. Él mismo ha puesto su cargo a disposición de los miembros del Patronato por si en un futuro los acontecimientos requieren que tomemos decisiones al respecto. Pero creemos en el Estado de Derecho y en que la presunción de inocencia debe prevalecer sobre otros aspectos. Nuestro empeño es que el Tribunal Laboral sea una herramienta útil al servicio de los trabajadores y trabajadoras de Navarra y con ese objetivo, y solo con ese, vamos a seguir trabajando.

4.- EL TRATAMIENTO MEDIÁTICO que está teniendo este tema y la campaña de acoso y derribo que han

emprendido ELA y LAB contra el sindicalismo de clase que representa CCOO obedece a otras razones que no tienen nada que ver con el Tribunal Laboral ni con la defensa de los derechos de los trabajadores. Ellos mismos han admitido que esto es sólo una excusa para arremeter contra nosotros. Porque somos nosotros, las Comisiones Obreras, su único objetivo, su principal enemigo. Por eso están volcando todos sus esfuerzos en criticar cada iniciativa que pone en marcha nuestro sindicato, desde los acuerdos que alcanzamos en las empresas a nuestra participación en las políticas activas de empleo o en el diálogo social. Es lamentable que ELA y LAB realicen más actos públicos y mediáticos para criticar nuestro trabajo que para presentar alternativas o denunciar los abusos patronales y los recortes sociales. Y es lamentable que lo hagan además alineándose con las prácticas y los argumentos de la ultraderecha mediática de este país, porque en el fondo comparten objetivo: acabar con el sindicalismo de clase.

5.- No lo van a conseguir. CCOO VA A SEGUIR PELEANDO POR DEFENDER LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS TRABAJADORES CON TODAS LAS HERRAMIENTAS. Con la movilización y con la propuesta, con la presión y con la alternativa. Sin escatimar cuantos esfuerzos sean necesarios para tratar de buscar solución a los problemas individuales y colectivos. Por eso vamos a seguir apostando por el Tribunal Laboral, porque es un instrumento fundamental para canalizar los conflictos y tratar de resolver los problemas de miles de trabajadores y trabajadoras de Navarra. Desde CCOO hacemos un llamamiento al conjunto de la afiliación a que combatan las calumnias y los ataques que se vierten contra nuestra actividad, a que lo hagamos desde la unidad, desde el convencimiento de nuestros planteamientos. Debemos estar orgullosos de nuestro trabajo en todos los ámbitos, en los conflictos de las empresas, en las mesas de negociación, en los convenios y los acuerdos y como no, en el Tribunal Laboral, un espacio tan importante para la clase trabajadora y que no vamos a permitir que se ponga en cuestión.